



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Comuna 8

Más programas deportivos,
recreativos y culturales.

Mejores equipamientos
educativos.

Mejores zonas
verdes.

Generación de oportunidades
productivas y laborales.

Buena atención en los
centros y puestos de salud.

*“Participando en la
construcción de un mejor futuro”*

PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2015

COMUNA 8

***PARTICIPANDO EN LA CONSTRUCCIÓN
DE UN MEJOR FUTURO***

PARTICIPANDO EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN MEJOR FUTURO

Una ciudadanía que se interesa, aporta y se compromete con el desarrollo local, escribe día a día una mejor historia para su territorio. El trabajo en equipo, es indudablemente, una condición que posibilita transformar realidades, para lo cual cada miembro debe brillar con luz propia, pues es el ser humano el llamado reconocer su pasado, vivir el presente y construir su futuro.

*La participación es el camino que nos conduce al
éxito.*

Anónimo

JORGE IVÁN OSPINA GÓMEZ
Alcalde Santiago de Cali

JUAN CARLOS LÓPEZ LÓPEZ
Director Departamento Administrativo de Planeación Municipal

JUAN MANUEL MEJIA HENAO
Subdirector Desarrollo Integral

JAIRO WILLIAM DOMÍNGUEZ
Profesional Especializado C.A.L.I. 8

**EQUIPO DE FORMULACION PLANES DE DESARROLLO
DE COMUNAS Y CORREGIMIENTOS 2012-2015**

María Eugenia Bolaños Caicedo
Yanny Alejandro Ramírez Gómez
Sindy Sánchez Peña
Jorge Brand Valverde
Andrés Murillo
Carlos Andrés Torres Ricaurte
Carlos Ramírez Jaramillo

COORDINACIÓN GENERAL

Alba Luz Echeverry de Olaya
Danelly Zapata Saa

TABLA DE CONTENIDO

Pág.		
	PRESENTACIÓN	11
	PROCESO METODOLÓGICO DE FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE PLANES DE DESARROLLO DE COMUNAS Y CORREGIMIENTOS 2012 - 2015	12
I.	GENERALIDADES DE LA COMUNA	17
	CONTEXTO GEOGRÁFICO	17
	CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS	19
	• Población	19
	• Población encuestada por el SISBÉN III. Base de Datos Certificada julio 2010	19
II.	DESARROLLO SOCIAL	30
	• Educación	30
	• Salud	32
	• Cultura	35
	• Convivencia y Seguridad	35
	• Deporte	37
III.	TEJIDO SOCIAL	39
	• Sistema de Indicadores de Inclusión Social (SIISAS)	41
	• Evaluación del Sistema Municipal de Planificación	48
IV.	HÁBITAT	51
	• Medio Ambiente	51
	• Infraestructura Vial	54
V.	EVALUACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO DE COMUNAS Y CORREGIMIENTOS 2008 - 2011	55
	• La inversión del Situado Fiscal Territorial en el Municipio de Santiago de Cali	55
	• Total de proyectos registrados por vigencia	57
	• Inversión por dependencia y ejecución	58
	• Inversión por comuna y corregimiento	60
	• Evaluación de la eficacia	62
	• Nivel de eficacia de los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos	63
	• Coherencia entre metas y proyectos de inversión	64
	• Percepción ciudadana frente al mejoramiento de las problemáticas identificadas en el Plan de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2008 – 2011	65
	• Percepción ciudadana frente al mejoramiento de los problemas identificados con respecto a la inversión	66
	• Ejecución de los proyectos planificados	67
	• Comportamiento del Situado Fiscal Territorial por Comunas 2008 - 2010	68
	• Percepción ciudadana de la comuna frente al mejoramiento de las problemáticas identificadas en el Plan de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2008 – 2011	70
	• Percepción ciudadana de la comuna frente al mejoramiento de los	70

problemas con respecto a la inversión	72
• Conclusiones y recomendaciones	73
VI. PROSPECTIVA TERRITORIAL “ÁRBOL DE LOS SUEÑOS”	73
• Metodología	73
• Implementación	74
• Resultados obtenidos	74
VII. PARTE ESTRATÉGICA DE LA ESTRUCTURA DEL PLAN	82
PROPÓSITO DEL PLAN	82
PRINCIPIOS RECTORES	82
EJES ESTRUCTURANTES	83
ENFOQUE DEL PLAN	84
MATRIZ DE CARACTERIZACIÓN	88
MATRIZ ESTRATÉGICA	100
• Eje Estructurante Desarrollo Social	100
• Eje Estructurante Tejido Social	109
• Eje Estructurante Hábitat	110
VIII. PLAN DE INVERSIONES	115
BIBLIOGRAFÍA	116

INTEGRANTES COMITÉ DE PLANEACIÓN AMPLIADO COMUNA 8

IDENTIFICACIÓN PROBLEMÁTICAS PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2015

Blanca Calderón JAC Primitivo Crespo	Maritza Barrera JAC Simón Bolívar	Lilia Gamboa Rentería JAC Saavedra Galindo
Efrén Figueroa Galeano JAC Santa Mónica Popular	Jorge Caicedo Asprilla JAC La Floresta	Áyenlo Millán JAC Municipal
Inés Sánchez Toscano JAC Industrial I – Sector Los Mangos	Oscar Alfonso Zúñiga Hurtado JAC Atanasio Girardot	María del Carmen H. JAC Villa Colombia
Hoover Rojas Hernández JAC El Troncal	Raúl Fernando Mosquera JAC Santa Fe	María Eugenia Acosta JAC Santa Fe
José Antonio Restrepo Trujillo JAC Chapinero	Orlando Herrera JAC Uribe Uribe	Esneida Nieva JAC El Trébol
Luis Enelio Palacios JAC La Base	Diego Fernando Pastrana JAC Industrial Sector II	Efraín Bocanegra JAC El Troncal
José Raúl Castrillón JAC Urb. Marco Fidel Suarez	Patricia Molina Beltrán JAC Las Américas	Julia Emma Martínez JAC Urb. Golondrinas
Giovanni Lenis JAC Urb. La Base	José Helí Mendoza Delegado Secretaría de Salud	Benjamín Arias Delegado Asociación Limitados Físicos
Nancy Orejuela Delegada Grupo Tercera Edad	Jesusita Escobar Delegada Grupo Tercera Edad	Raúl Martínez Delegado Medio Ambiente
Jalver Leudo Delegado Secretaría de Cultura	Jonathan Ibáñez Mota Representante Juventudes	

INTEGRANTES JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL COMUNA 8

Usley Román Presidente	Guillermo Mandarriaga Vicepresidente	José Evelio Gulumá Secretario
Raúl Fernando Mosquera Integrante	Walter González Integrante	Rafael E. Aponte Integrante
Diego F. Martínez Integrante	Social Montoya de Muñoz Integrante	Johnny Niño Integrante

PRESENTACIÓN

Dentro del orden sistemático de la comuna 8 se procedieron a realizar varias reuniones incluidas dentro del Comité de Planeación de la comuna 8, para buscar el objetivo primordial del Plan de Desarrollo 2012 – 2015 y que fuere en beneficio social, participativo e incluyente, donde hubo representación de los 20 barrios de las organizaciones como Adulto Mayor, la Sociedad de Limitados Físicos y Discapacitados, Delegados de Salud, Jóvenes, Medio Ambiente, Cultura y algunos integrantes de la JAL, llegando a la conclusión de tener un plan de desarrollo con sentido social y armónico para nuestra comunidad.

De esta manera ayudar a mejorar cada día la calidad de vida de nuestra gente y brindar a través de la formación y la presentación de proyectos de inversión y de capacitación un mejor mañana para nuestros niños y jóvenes y por consiguiente así mismo disminuir la delincuencia común y los espacios para la drogadicción.

JAIRO WILLIAM DOMÍNGUEZ
Profesional Especializado C.A.L.I. 8

AGRADECIMIENTOS

El Departamento Administrativo de Planeación agradece y resalta el compromiso de los siguientes servidores públicos, quienes aportaron su conocimiento y experiencia en la construcción de los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2012 – 2015 del Municipio de Santiago de Cali:

Secretaría de Salud Pública

Maritza Isaza
Yamilé Ramírez Arbeláez
María del Socorro López
Sonia Pazmiño
Liliana Otálvaro Marín
Fernando Acosta
Luz Adriana Meneses
Liliana Cortes
Carlos Guzmán
Julio César Giraldo
Consuelo Giraldo
Evelyn Silva

Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social

Carlos Humberto Ospina
Zobeida Viáfara Sandoval
Mabel Pastrana Montoya
Esperanza Perea
Mercedes Torrente
Ana Cristina Hurtado
Esperanza Hernández
Miller Hernández
Ángela María Victoria
Yesid Gil
Nelson Franco
Naydú Yancovich
Leopoldina Azcarate
Adriana Menza
Claudia Stella Pito
Roberto Hurtado V.
Jorge Charry R.
Jairo Clavijo
Teresa Vásquez
Piedad Holguín
Ketty Piñeres Ortiz

Secretaría de Vivienda Social

Marino Ramírez
Carlos Humberto Marín
Luis Fernando Gómez
Leónidas Toscón
Carlos Adriano Benítez
Robinson Arboleda

Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad

Magnolia Franco
Samuel Garnica

Corregidora Navarro
Inés Borrero

Corregidora El Hormiguero
Alba Lucia Marín

Corregidora Pance
Jenny Stella Ordúz

Corregidor La Buitrera
Holman Acosta R.

Corregidor Villacarmelo
Amed Girón Ramos

Corregidor Los Andes
Jorge Ruíz

Corregidor Pichindé
Jorge Rodríguez

Corregidora La Leonera
Celmira Pardo

Corregidor Felidia
Diego Cuadros R.

Corregidora El Saladito
María del Pilar Millán

Corregidor La Elvira
Luis Alfonso Moreno

Corregidor La Castilla
Juan Manuel Hidalgo

Corregidora La Paz
Diana Maritza Rodríguez

Corregidora Montebello
Diana Núñez

Corregidora Golondrinas
Ángela Velásquez

Departamento Administrativo de Planeación

Andrés Prieto Ramírez
Guido Escobar Morales
Martha Ruth Villamarín
Wilson Cortés Quiñonez
Elizabeth Muñoz Garzón
Alexandra Moreno R.
Maribel Arteaga
Sory Carola Torres

Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA

Víctor Sandoval
Andrés Mauricio Salazar
Andrés Felipe Gómez
Laura Lenis Libreros

Secretaría de Infraestructura Vial y Valorización

Diana Patricia Calderón
Luz Colombia Ayala

Secretaría de Cultura y Turismo

Ernesto José Piedrahita
María Eugenia Gómez Brand
Luis Ignacio Cerón

Secretaría de Educación

Daniel Rojas Alcalde
Martha Ligia Vélez
Claudia Ximena Velasco
Mónica Victoria Mosquera
María Andrea Salamanca
Viviana Oriana Muñoz H.

Secretaría de Deporte y Recreación

Iván Javier Martínez
Diego Fernando Libreros R.
Dayra Faisury Dorado
Fernando Fresneda

Igualmente agradece de manera especial al Estadístico Guido Escobar Morales, a la Arquitecta Beity del Carmen Vilar, a la Comunicadora Social Elizabeth Muñoz Garzón, a la Dra. Martha Cecilia Aguirre y su Equipo de Inclusión Social, al personal del SISBÉN y al Equipo de Guardas Cívicos, por el apoyo recibido para alcanzar este propósito.

Así mismo, al estudiante de Diseño Gráfico Sebastián García Valenzuela, quien prestó sus servicios Ad-Hoc, aportando sus conocimientos en la realización del diseño gráfico de los documentos de los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2012 – 2015.

PROCESO METODOLÓGICO DE FORMULACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO DE COMUNAS Y CORREGIMIENTOS 2012 – 2015

Los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos se constituyen en un instrumento de planeación del nivel territorial, enmarcados en el Sistema Municipal de Planificación establecido por Acuerdo 01 de 1996.

El Sistema es el conjunto de autoridades, agentes e instancias, que de manera concertada y a través de procedimientos establecidos, formulan, aprueban, ejecutan y evalúan los diferentes instrumentos de planificación y desarrollo del municipio.

De acuerdo con lo establecido en el Plan de Desarrollo 2008 – 2011, se propuso la evaluación del Sistema, la cual, con base en los hallazgos y resultados, determinó una serie de recomendaciones para el mejoramiento del proceso de planificación del municipio, orientadas al replanteamiento y rediseño de diferentes aspectos en todos los niveles del Sistema que es estructural y sistémico. Se resaltan entre otras las siguientes:

- El Sistema como opera actualmente requiere un rediseño en la forma en que se planifica tanto a nivel de comunidades como del gobierno municipal
- Se debe articular la planificación sectorial con la planificación local a nivel de comunas y corregimientos.
- Se debe estructurar un sistema de planificación, monitoreo y evaluación que permita orientar la toma de decisiones.
- Se debe separar y definir convenientemente, el rol de decisión participativa que tienen los miembros de la comunidad como derecho ciudadano, del rol de decisión técnica que es a la vez garantía para los mismos derechos ciudadanos para que el Estado les provea la mejor solución de sus problemas.
- Se debe orientar la planificación y la asignación de los recursos de los diversos sectores de la Administración hacia áreas de impacto.
- Articular las iniciativas de participación de la ciudadanía diferenciando claramente los roles de decisión participativa de lo técnico.
- El Plan de Desarrollo del Municipio se debe realizar con información proveniente de las líneas base territorial.

A partir de lo anterior, el Departamento Administrativo de Planeación Municipal como coordinador del proceso, redefinió metodológicamente la formulación de los planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2012 – 2015, así:

Fases de la Formulación del Plan de Desarrollo de Comunas y Corregimientos



FASE I

Desarrollada durante los meses de marzo, abril y mayo de 2011, donde se recogió la percepción ciudadana de los Comités de Planeación Ampliados de Comunas y Corregimientos, Profesionales Especializados de C.A.L.I. y Corregidores, a partir de una guía diseñada por el Departamento Administrativo de Planeación.

En primer término se abordó la evaluación de la eficacia de los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2008-2011, es decir su grado de cumplimiento, desde dos (2) tipo de enfoque, el primero, resultado de la autoevaluación realizada por los Profesionales Especializados de los C.A.L.I., donde calificaron el nivel de cumplimiento de las metas contempladas en su correspondiente plan de desarrollo.

En segundo término, dentro del enfoque metodológico igualmente se consideró importante consultar la percepción ciudadana en el proceso de evaluación, específicamente a los integrantes del Comité de Planeación, quienes adelantaron un ejercicio enmarcado en una guía complementaria a la diligenciada por los Profesionales de C.A.L.I., donde se les indicó que calificaran el estado de las problemáticas identificadas en el Plan de Desarrollo 2008 – 2011 de su correspondiente comuna o corregimiento, así mismo confrontaran si la inversión realizada contribuyó o no al mejoramiento de las mismas. En esta etapa la ciudadanía representada en esta instancia identificó las problemáticas que debían

incorporarse en los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2012-2015.

Es importante resaltar que esta descripción permitió reconocer fortalezas y debilidades de la gestión adelantada en el período 2008 – 2011, así como iniciar el proceso de reformulación de los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2012-2015, con una identificación clara de los problemas prioritarios, así como de las acciones estratégicas a realizar desde el nivel territorial y sectorial

FASE II

Desarrollada entre los meses de mayo a agosto de 2011. El ejercicio metodológico que exigió en un primer momento, formalizar la estructura del Plan, estableciendo el Propósito del Plan, los Principios Rectores y tres (3) Ejes Estructurantes (Desarrollo Social, Tejido Social y Hábitat), los cuales se definieron conceptualmente.

Un segundo momento consistió en adelantar un ejercicio documental, que permitiera contar con información que caracterizara cada territorio. Para ello se realizó la actualización de información estadística y características generales de las comunas y corregimientos, a partir de información del Cali en Cifras, Sistema de Información Geográfica, análisis de la información proveniente de la Metodología III del Sisbén, información de los componentes Socio Cultural y Socio Político del Sistema de Índices de Inclusión Social Actualizados para Santiago de Cali – S.I.I.S.A.S, así como la información sectorial suministrada por las diferentes dependencias.

Paralelo a lo anterior y con el fin de consolidar la información resultante del proceso territorial y la articulación entre la planificación territorial y sectorial, se adelantó la construcción de dos matrices: Matriz de Caracterización de Comunas y Corregimientos y Matriz de Estratégica de Comunas y Corregimientos. Así mismo se diseñó una Estrategia de Prospectiva para recoger el sentir de los habitantes de Comunas y Corregimientos que no participa en los Comités de Planeación, denominada “Árbol de los Sueños”, la cual fue complementada con la percepción de los miembros de los Comités de Planeación y de la Junta Administradora Local.

En este sentido, la matriz de caracterización, permitió a las diferentes dependencias, en cumplimiento de sus funciones, políticas públicas y planes sectoriales, emitir los conceptos técnicos correspondientes, acordes con la gobernabilidad territorial y con los lineamientos del situado fiscal territorial, a las diferentes problemáticas planteadas por los Comités de Planeación, los Profesionales Especializados de los C.A.L.I, para el área urbana y rural y los Corregidores, para el área rural. Del mismo modo, las dependencias a partir del análisis llevado a cabo para cada comuna y corregimiento, tuvieron la oportunidad de identificar otros problemas prioritarios de intervenir a nivel territorial, que no

fueron visibilizados en el ejercicio inicialmente, donde las comunidades a partir de su rol pueden aportar en su solución.

El análisis de información de las problemáticas identificadas en el territorio, se llevó a cabo al interior de las dependencias, así como en reuniones intersectoriales, convocadas por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal.

El resultado de este ejercicio se consolidó en un documento que se denominó “Matriz de Caracterización”. Esta información además de soportar la planificación territorial, se constituye en insumo fundamental para el proceso de formulación del Plan de Desarrollo del Municipio de Cali 2012-2015, principio fundamental de la articulación entre lo sectorial y territorial.

Las problemáticas, cuyas intervenciones se pueden llevar a cabo de acuerdo a la gobernabilidad del territorio, así como con los lineamientos de inversión por situado fiscal territorial, se consolidaron en una matriz denominada “Matriz Estratégica”, donde se establecieron los problemas, descripción, programas y las correspondientes metas que conducen a lograr los lineamientos identificados. Es importante indicar que los problemas y alternativas de solución que fueron incorporados en el Plan de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2012 – 2015, guardan coherencia con el diagnóstico de cada territorio, sus estadísticas y con las problemáticas identificadas por la ciudadanía y ratificadas por el nivel sectorial y con los lineamientos de política pública municipal y nacional.

Dicha información se incorporó en la Parte Estratégica de los Planes de Desarrollo de la Comuna o el Corregimiento correspondiente y se convierte entonces en su respectivo Plan de Acción.

En cuanto a la **Estrategia de Prospectiva para recoger el sentir de los habitantes de Comunas y Corregimientos que no participa en los Comités de Planeación, denominada “Árbol de los Sueños”**, se constituyó en un ejercicio que invitó a los ciudadanos de cada comuna y corregimientos, a proyectarse en el tiempo, activando su capacidad de deseo y de cambio, imaginándose cómo será su territorio en el año 2015.

Con esta dinámica, se pretendió motivar a los ciudadanos a no vivir el día a día sin metas, sin un plan de vida, del mismo modo, a fortalecer los vínculos de confianza que deben existir entre la Administración Municipal y los ciudadanos de Santiago de Cali, a partir de los cuales se pueden alcanzar transformaciones sociales.

Esta actividad se realizó, en coordinación con los Profesionales Especializados de C.A.L.I y el apoyo de los Guardas Cívicos, quienes fueron los encargados de motivar a la ciudadanía para realizar este ejercicio, para el caso del área urbana, frente a lo rural fue adelantado por el Profesional Especializado de C.A.L.I. Rural, acompañado por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal.

Es importante señalar que en esta oportunidad cada plan de desarrollo del nivel local, se identificó con un nombre, el cual se enmarca en un valor. En este sentido, los valores fueron recogidos en la estrategia el árbol de los sueños, a partir de 37 valores predeterminados 37 valores, con su respectivo significado, lo cual facilitó el ejercicio.

FASE III

Desarrollada entre septiembre y noviembre de 2011

Esta fase consistió en la socialización metodológica del proceso llevado a cabo para la formulación de estos instrumentos de planificación y la validación en los Comités de Planeación de Comunas y Corregimientos de los resultados contenidos en la matriz de caracterización de las problemáticas identificadas en cada territorio, así como de los lineamientos de intervención contenidos en la matriz estratégica, lo cual se consolidó en un documento que se entregó oficialmente a cada Profesional Especializado de C.A.L.I.

Una vez adelantada la validación, los Profesionales Especializados de C.A.L.I., contaron con quince (15) días calendario, para adelantar el estudio del correspondiente plan, conjuntamente con el Comité de Planeación. Cumplido este plazo comunicaron a este Departamento Administrativo, las inconsistencias encontradas en la información planteada, las cuales en ningún momento alteraron o modificaron la estructura o esencia del instrumento formulado. Esta dependencia analizó las observaciones y realizó los ajustes, a que hubo lugar.

En el marco de la validación, se le explicó al Comité de Planeación, el papel que jugará en el proceso de implementación de su plan, a partir de la conformación del Plan Operativo Anual de Inversiones, definiendo el orden de prioridad de los proyectos a ejecutarse en cada vigencia, con base en las metas previamente establecidas, garantizando de esta forma, la solución de las problemáticas identificadas comunitariamente y por ende, el cumplimiento de los planes de desarrollo territoriales.

Adicionalmente a lo anterior, los Profesionales Especializados de los C.A.L.I., en consenso con el Comité de Planeación, realizaron la escogencia del nombre de cada plan, a partir de los valores que se registraron en el ejercicio de su territorio.

Finalmente, el Profesional Especializado del C.A.L.I. mediante oficio entrega el documento del Plan de Desarrollo de su Comuna o Corregimiento a la Junta Administradora Local, la cual dispuso de un mes para revisarlo y aprobarlo. Si transcurrido este plazo, la JAL no tomó una decisión, se considerará aprobado el Plan.

Está compuesta por 18 barrios, (Tabla **¡Error! No hay texto con el estilo especificado en el documento.**), lo cual corresponde al 7,3% del total de barrios de la ciudad. Por otro lado, esta comuna posee 661 manzanas, es decir el 4,5% del total de manzanas que conforman la cabecera municipal de Santiago de Cali.

Tabla **¡Error! No hay texto con el estilo especificado en el documento.** Barrios, Urbanizaciones y Sectores de la Comuna 8

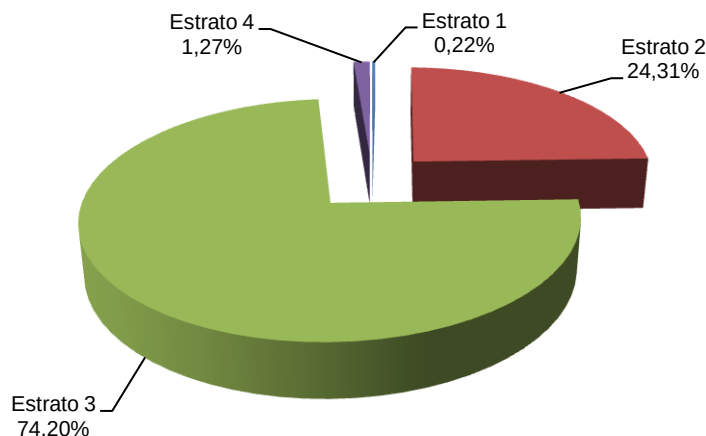
Código	Barrio, Urbanización, Sector	Código	Barrio, Urbanización, Sector
0801	Primitivo Crespo	0810	El Troncal
0802	Simón Bolívar	0811	Las Américas
0803	Saavedra Galindo	0812	Atanasio Girardot
0804	Rafael Uribe Uribe	0813	Santa Fe
0805	Santa Mónica Popular	0814	Chapinero
0806	La Floresta	0815	Villa Colombia
0807	Benjamín Herrera	0816	EL Trébol
0808	Municipal	0817	La Base
0809	Industrial	0818	Urbanización La Nueva Base

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación Municipal

Esta comuna cuenta con 19.315 predios construidos lo que representa el 3,4% del total de la ciudad. Está conformada por 25.958 viviendas, lo cual corresponde al 5% del total de viviendas de la capital vallecaucana. Así, el número de viviendas por hectárea es 49,3 cifra superior a la densidad de viviendas para el total de la ciudad que es de 43,3 viviendas por hectárea.

En cuanto a la estratificación de las viviendas de esta comuna, tenemos que el estrato más común es el 3 (estrato moda), ya que presenta una mayor proporción del total de lados de manzanas de esta comuna contando con el 74,20% del total de lados de manzanas. La distribución de lados de manzana por estrato se puede observar en el gráfico 1.

Gráfico**¡Error! No hay texto con el estilo especificado en el documento.** Distribución de los Lados de las Manzanas por Estratos



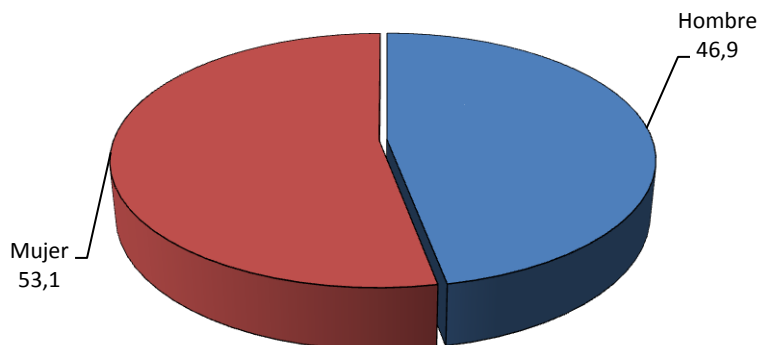
Fuente: Departamento Administrativo de Planeación Municipal.

CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS

Población.

En cuanto a población, según las proyecciones presentadas en “Cali en Cifras 2010”, en esta comuna habitan el 4,5% de la población total del Municipio, es decir 101.400 habitantes, de los cuales el 48,8% son hombres y el 52,2% son mujeres (Gráfico 2).

Gráfico 2. Población de la Comuna por Género



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación Municipal

Esta distribución de la población por género es similar al que se presenta para el consolidado de Cali (47,1% son hombres y el 52,9% mujeres). El número de habitantes por hectárea –densidad bruta- es de 193 habitantes, por encima del promedio de Cali que es de 180 habitantes. Las proyecciones poblacionales al año 2015 se muestran en la Tabla 2.

Tabla 2. Proyección de la población en la Comuna

Año	Habitantes	Crecimiento	% de
-----	------------	-------------	------

		Poblacional con Base Censo 2005	Población de Cali
2005	100.059		4,5
2006	100.519	0,5	4,5
2007	100.788	0,3	4,5
2008	101.060	0,3	4,5
2009	101.226	0,2	4,5
2010	101.400	0,2	4,5
2011	101.585	0,2	4,5
2012	101.777	0,2	4,5
2013	101.974	0,2	4,5
2014	102.177	0,2	4,6
2015	102.388	0,2	4,6

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación Municipal

POBLACIÓN ENCUESTADA POR SISBEN III. BASE CERTIFICADA JULIO 2010.

El SISBEN es el Sistema de Identificación de Potenciales beneficiarios de Programas Sociales. Esta es una herramienta de identificación, que organiza a los individuos de acuerdo con su estándar de vida y permite la selección técnica, objetiva, uniforme y equitativa de beneficiarios de los programas sociales que maneja el Estado, de acuerdo con su condición socioeconómica particular, cuya metodología es determinada por el Departamento Nacional de Planeación – DNP.

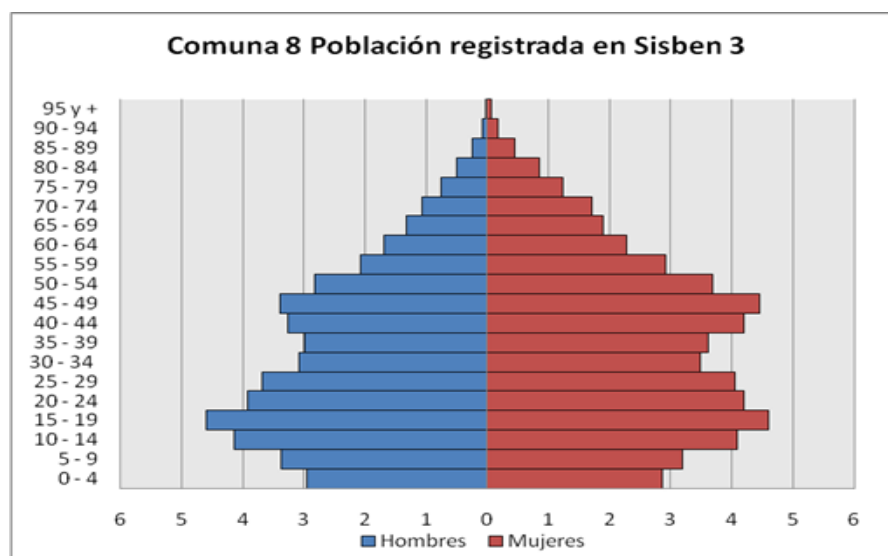
Desde el mes de junio de 2009, el municipio de Santiago de Cali, inició el proceso de barrido de la nueva metodología III del SISBEN, esta etapa concluyo en el 2010. De acuerdo con lo anterior, a continuación se presentan los resultados de algunas variables para la población de esta comuna que está registrada en esta base de datos.

Población.

En la comuna 8 fueron registrados en el Sistema de Identificación y Clasificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (SISBEN) una población de 52.708 personas, de las cuales el 46% son hombres y el 54% son mujeres. Dicha población representa el 52% del total de la población de la comuna 8.

Analizando la distribución de la población SISBEN para la comuna 8 según grupo etario y género, se obtiene la siguiente pirámide poblacional (Gráfico 3).

Gráfico 3. Pirámide poblacional SISBEN comuna 8.



A partir de la información suministrada a través del SISBEN III se pueden determinar algunos rasgos centrales para la población encuestada. Al considerar que esta población representa al 52% del total que habita en la comuna, es posible establecer para la comuna algunas características generales, estas se presentan en la Tabla 3.

Tabla 3. Características Generales de la Comuna 8.

Área Bruta	Población SISBEN III	Número Viviendas	Hogares	Pob./Viv.	Pob./Hog.	Hog./Viv.	Densidad Bruta	Estrato Modal	Número Barrios/Urbanizaciones
526,7 Ha.	52.708	15.568	15.981	3,38	3,3	1,02	193 Hab/Ha	3	18

Fuente: DAPM – Censo SISBEN, Base Certificada Julio 2010

A continuación se plantean algunos indicadores sociodemográficos que permiten observar la dinámica poblacional de la comuna 8, estableciendo algunas condiciones que pueden significar mayor vulnerabilidad para los hogares encuestados por el SISBEN III (Tabla 4).

Tabla 4. Indicadores Sociodemográficos.

Tamaño promedio Hogar	Tasa Dependencia Juvenil	Tasa Dependencia Senil	Dependencia Total	Tasa Envejecimiento	Índice de Envejecimiento	% Población entre 15-64 años
3,3	29,8	15,1	44,9	10,4	50,5	69,0

Fuente: DAPM – Censo SISBEN, Base Certificada Julio 2010

A partir de la información generada a través del SISBEN III, se observa que la comuna 8 está conformada por una población joven, ubicada entre los 15 y 64 años. Los grupos poblacionales entre los 0 y los 14 años representan un porcentaje relativamente pequeño. Con respecto a la población de adultos mayores, la tasa de envejecimiento expresa un peso poblacional con fuerza frente al total de la población. La tasa de envejecimiento es de 10,4, indicando que por cada 100 habitantes hay cerca de 10 personas mayores de 65 años. Dicha tasa de envejecimiento es superior al promedio para Cali que llega a 6,6. De esta manera la comuna 8 se ubica como la primera comunas de la ciudad con mayor población de adultos mayores de 65 años por cada 100 habitantes.

Por otro lado, respecto a la población menor de 15 años, de igual manera la comuna 8 se ubica como la primera comunas en Santiago de Cali con menor peso poblacional de niños y niñas entre 0 y 15 años. Siendo la tasa de dependencia juvenil menor al promedio urbano que es de 38,5. Este rasgo característico de la comuna 8 se confirma a través del índice de envejecimiento, el cual es expresión del número de personas mayores de 65 años por cada 100 niños y niñas menores de 15 años; observamos entonces que dicho índice llega a 50,5 es decir que por cada 100 niños y niñas menores de 15 años hay aproximadamente 50 personas mayores de 65 años.

A partir de la información anterior se establece importante avanzar en el desarrollo de programas y proyectos orientados a la población mayor de 65 años, la cual representa un peso poblacional importante en la comuna y a nivel de la ciudad.

El grueso de la población (69%) se ubica en los grupos de edad entre 15 y 64 años, cifra que expresa la necesidad de enfocar acciones orientadas al fortalecimiento del capital humano, a través de la formación académica de la población mayor de 15 años, y la generación de estructuras de oportunidad que permitan la vinculación al mercado laboral de la población en edad productiva.

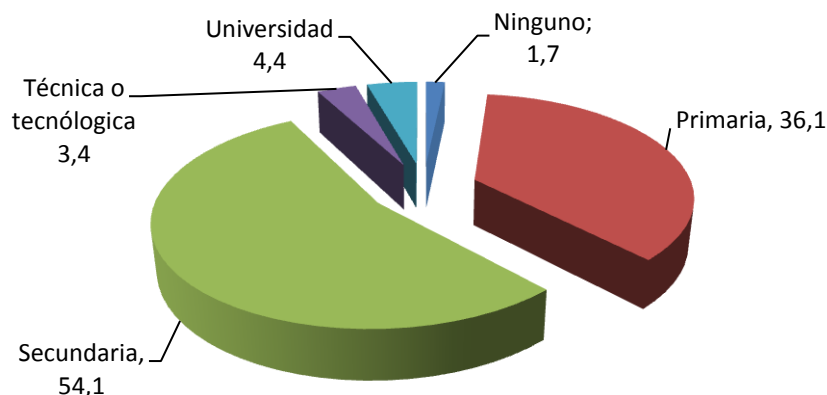
Por otro lado, observando la jefatura de los hogares se conserva la tendencia percibida para la ciudad, ésta tiende a ser asumida por los hombres, el 53,5% de ellos son percibidos o asumen este rol, en tanto que la jefatura femenina alcanza 46,5%. Se resalta también que cerca del 30% de los hogares el jefe-a de hogar se encuentra soltera-o, lo que es expresión de la transformación de la imagen tradicional de familia.

Otro aspecto de vulnerabilidad referido a la jefatura del hogar se observa en el nivel educativo alcanzado. El 90,2% de quienes asumen la jefatura del hogar no han alcanzado niveles educativos superiores a la educación media, conservando así la tendencia entre los hogares encuestados por el SISBEN III. Dicho aspecto puede significar mayor vulnerabilidad dado que las posibilidades para el jefe-a de hogar de alcanzar trabajos bien remunerados se verán reducidas al considerar sus niveles de formación educativa.

Educación.

Para la población SISBEN de la comuna 8, se observa que los niveles educativos más frecuentes alcanzados son Secundaria con el 54,1% y Primaria con el 36,1%. Se destaca que solo el 1,7% no tienen ningún nivel educativo y el 4,4% de la población han alcanzado el nivel universitario, porcentaje representativo en comparación con otras comunas de la ciudad, en las que el porcentaje de población con nivel universitario no supera el 3% en promedio (Gráfico 4)

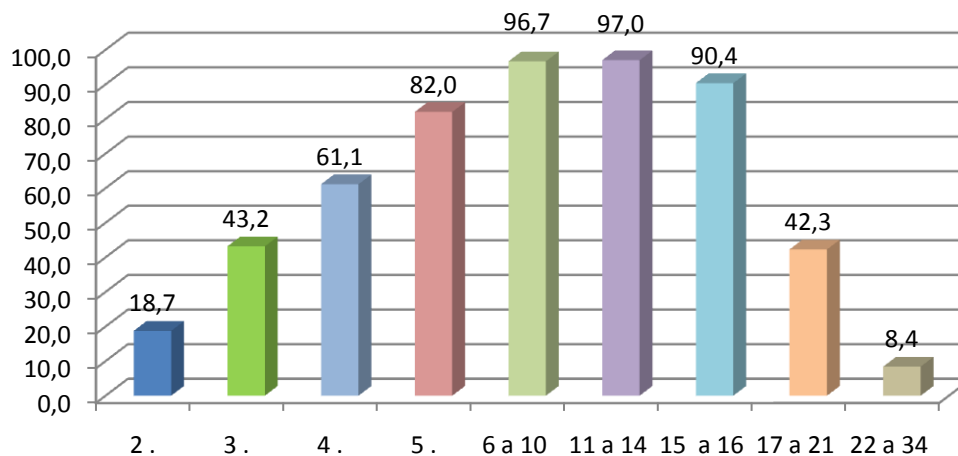
Gráfico 4. Nivel Educativo Población Encuestada Sisbén.



Fuente: DAPM – Censo SISBEN, Base Certificada Julio 2010

Respecto a la asistencia a un centro educativo por grupos de edad en la comuna 8, el 24,5% si asisten, lo cual expresa debilidad en cuanto a capital humano. De manera especial se puede determinar que en los grupos de edad de 6 a 16 años son en los que se reporta mayor asistencia. En tanto se percibe que a partir de los 17 años la asistencia a un centro educativo se reduce de manera drástica (Gráfico 5)

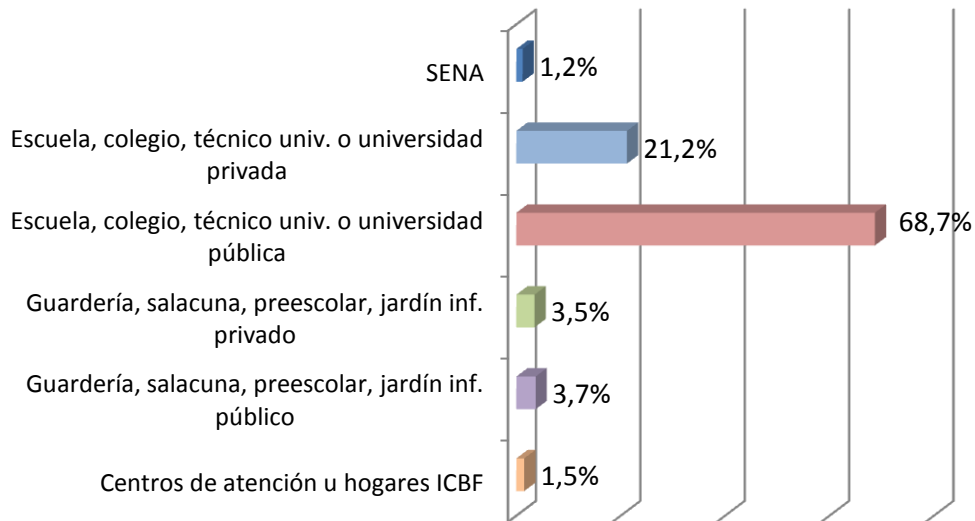
Gráfico 5. Asistencia Escolar por grupos de edad. Población SISBEN comuna 8



Fuente: DAPM – Censo SISBEN, Base Certificada Julio 2010

De la proporción de población que asiste a un centro educativo, el 75,1% acude a una escuela, colegio, técnico universitario o universidad pública y el 24,7% a una escuela, colegio, técnico universitario o universidad privada (Gráfico 6).

Gráfico 6. Tipo de Establecimiento educativo al cual asiste. Población SISBEN comuna 8



Fuente: DAPM – Censo SISBEN, Base Certificada Julio 2010

Al analizar las Tasas de Escolaridad para la población SISBEN en la comuna 8 (Tabla 5), se puede afirmar que por cada 100 niños en edad adecuada para estudiar en primaria hay 114,1 personas cursando dichos niveles, sin embargo, solo el 80,1% de los niños que deberían estar estudiando en primaria (edad de 6 a 10 años) lo están haciendo, estas cifras se encuentran por debajo de las calculadas para el municipio.

A su vez, de cada 100 personas en edad adecuada para estar en secundaria, el 94,1% lo hacen. Mientras que de los estudiantes de secundaria que tienen la edad adecuada para este nivel educativo sólo el 72,6%, estas cifras se encuentran por encima de las calculadas para el municipio.

Tabla 5. Tasas de Escolaridad población SISBEN Comuna 8

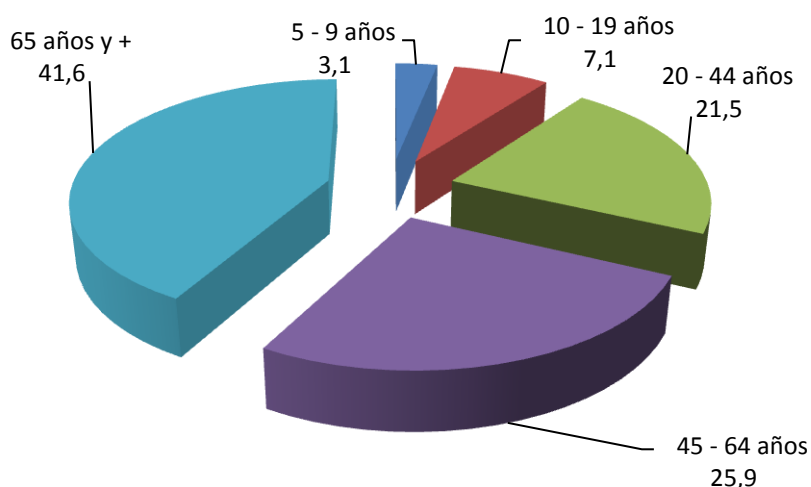
Tasas de Escolaridad	Comuna 8	Total comunas Cali
Tasa de Escolaridad bruta de educación básica primaria	114,1	118,8
Tasa de Escolaridad neta de educación básica primaria	80,1	83,1
Tasa de Escolaridad bruta de educación básica secundaria	102,6	90,4
Tasa de Escolaridad neta de educación básica secundaria	72,6	65,9

Fuente: DAPM – Censo SISBEN, Base Certificada Julio 2010

Población en Situación de Discapacidad.

Del total de la población SISBEN en la comuna 8, 1.279 personas presentan algún tipo de discapacidad, lo cual representa el 2,4% del total de la población. Analizando esta población por grupo de edad, se observa que la mayor proporción se encuentra de 65 años y más, con el 41,6% de las personas en situación de discapacidad registradas en el SISBEN para la comuna (Gráfico 7). Es importante resaltar que un porcentaje significativo de las personas que expresan alguna situación de discapacidad se encuentran en el grupo de edad de 20 a 44 años, grupo que se encuentra en plena edad productiva lo cual representa para los hogares limitaciones respecto a las posibilidades económicas incrementando la dependencia económica.

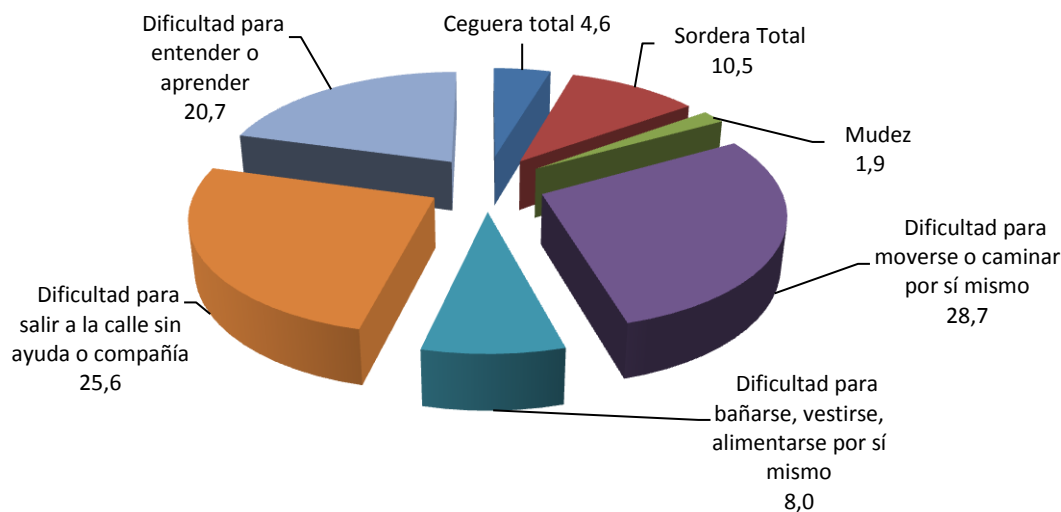
Gráfico 7. Población discapacitada por grupos de edad. SISBEN comuna 8



Fuente: DAPM – Censo SISBEN, Base Certificada Julio 2010

Referente al tipo de discapacidad la más frecuente es la dificultad para moverse o caminar por sí mismo con el 28,7%, seguido de la dificultad para salir a la calle sin ayuda o compañía con el 25,6% (Gráfico8).

Gráfico 8. Tipo de discapacidad. SISBEN comuna 8



Fuente: DAPM – Censo SISBEN, Base Certificada Julio 2010

Embarazos en Adolescentes.

Para calcular el porcentaje de embarazos en adolescentes registradas en el SISBEN para la comuna 8, se estableció el número de niñas entre 13 y 17 años que están embarazadas o han tenido hijos en relación con el total de niñas en este rango de edad. De esta manera se obtiene que el 3,8% de las niñas entre 13 y 17 años registradas en el SISBEN en la comuna 8 se encontraban en embarazo o habían tenido hijos. Porcentaje que es bastante menor al promedio para Santiago de Cali. Entre otros aspectos el reducido número de embarazos en adolescentes reportados en la comuna 8, puede encontrar relación con el peso porcentual que representa este grupo de edad en relación con el total de la población, el cual en comparación con otras comunas es significativamente menor (Tabla 6)

Tabla 6. Embarazo en adolescentes población SISBEN Comuna 8

% de Embarazo en adolescentes Niñas entre 13 y 17 años	Comuna 8	Total comunas Cali
	3,8 %	6,6%

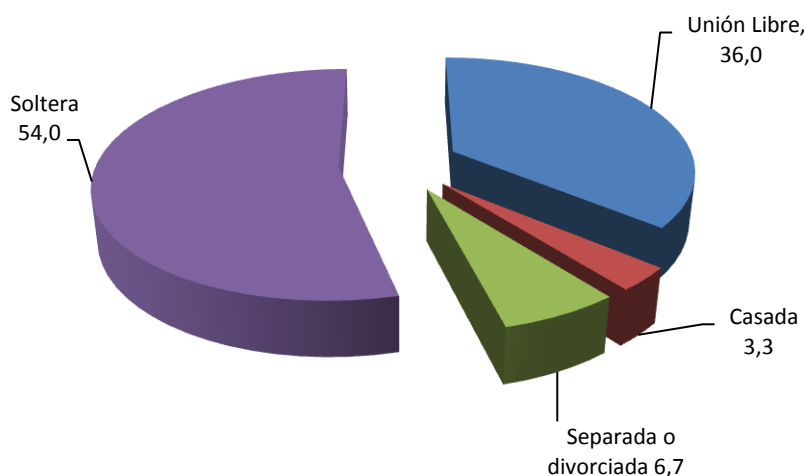
Fuente: Departamento Administrativo de Planeación Municipal. SISBEN

Caracterizando a esta población de adolescentes en embarazo o con hijos, en cuanto su nivel educativo, y asistencia a un centro educativo se observa que solo el 32,6% de estas mujeres continúan vinculadas a algún centro educativo. Se observa de esta manera que el embarazo en adolescentes se puede constituir en una condición que bien pudiera interferir en el logro de capacidades y funcionamientos de las personas. Por otro lado se observa que del total de

mujeres en embarazo o con hijos un porcentaje significativo de ellas (91%) han alcanzado el nivel de educación básica secundaria.

Es evidente que asumir el rol de madre a temprana edad puede significar mayor vulnerabilidad en la medida en que incrementa, entre otros aspectos, las posibilidades de deserción del sistema educativo reduciendo así la probabilidad, a futuro, de vinculación al mercado laboral en condiciones dignas y bien remuneradas. Pero también significa, para un número significativo de personas, la pérdida de vínculo con la institución educativa que continua jugando un rol importante en el proceso de socialización (Gráfico 9).

Gráfico9. Estado Civil de la Población de adolescentes embarazadas o con hijos.
SISBEN comuna 8.



Fuente: DAPM – Censo SISBEN, Base Certificada Julio 2010

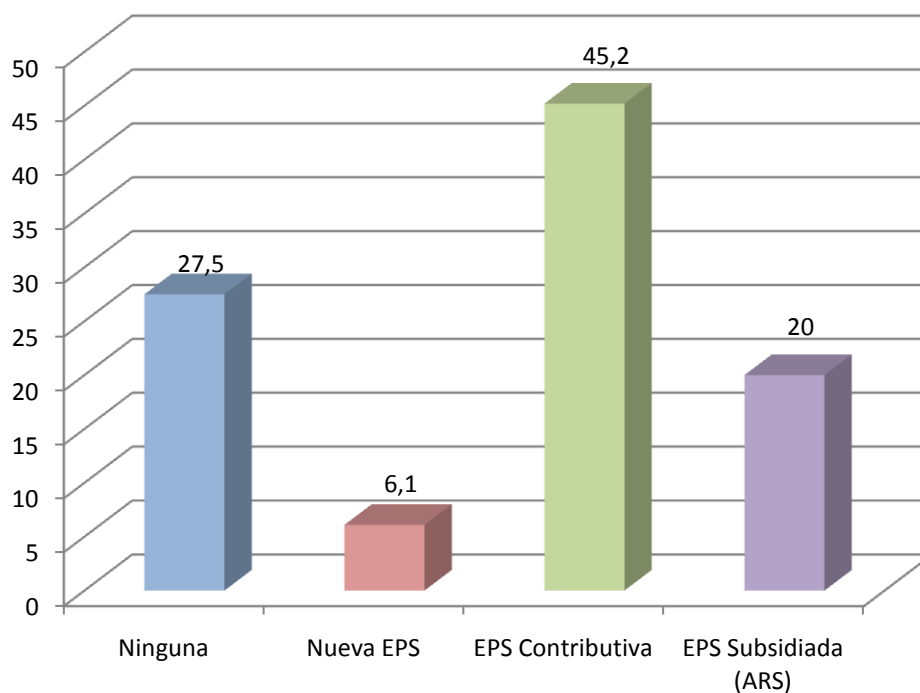
Los embarazos en adolescentes se constituyen en un factor con fuerte incidencia en la consolidación de proyectos de vida. Esto en la medida en que obliga a la toma de decisiones que terminan por determinar las posibilidades de futuro, en este caso, de las mujeres adolescentes. A partir de la información SISBEN III (gráfica 9) se percibe que de las mujeres entre 13 y 17 años que se encuentran en embarazo o ya son madres, el 54% de ellas expresan no tener ningún tipo de relación conyugal (solteras). Lo cual plantea una probabilidad significativa de que sean o lleguen a ser madres jefe de hogar, es decir que las responsabilidades tanto económicas como de cuidado y socialización de su hijo-a estén a su cargo con el apoyo, quizás, de su núcleo familiar. En tanto el 36% de ellas conviven en unión libre.

Afiliación a salud de la población económicamente activa.

Relacionando la población en el SISBEN para la comuna 8 que afirmó tener como tipo de afiliación a salud: EPS Contributiva o Subsidiada (ARS) se puede establecer que del total de la población SISBEN en la comuna, el 72,5% tienen

vinculación a algún régimen en salud (ver gráfico 10). Es también significativo el porcentaje de personas, 27,5%, que expresan no estar vinculados a ningún régimen específico.

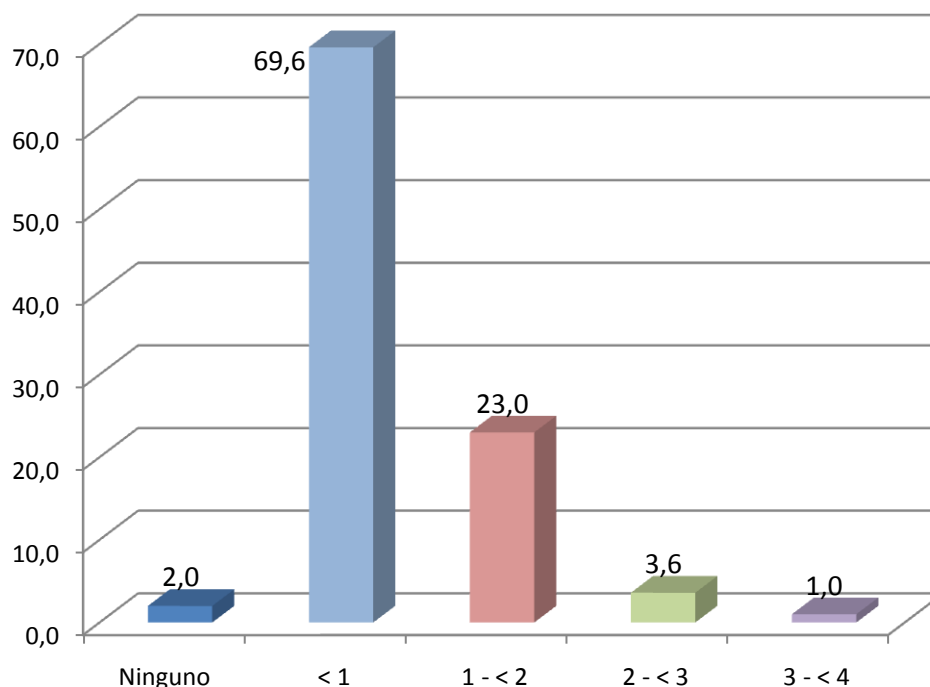
Gráfico 10. Afiliación a salud población SISBEN comuna 8



Fuente: DAPM – Censo SISBEN, Base Certificada Julio 2010

Ahora, de la población con EPS contributiva el 40% se encuentran trabajando, lo que es expresión de un grupo significativo de personas que cuentan con este régimen en salud a través de la vinculación de otras personas; a su vez, de la población con EPS subsidiada el 33,7% de ellos se encontraban trabajando (Gráfico 11).

Gráfico 11. Ingresos de la Población con EPS Contributiva que se encuentra trabajando
SISBEN comuna 8

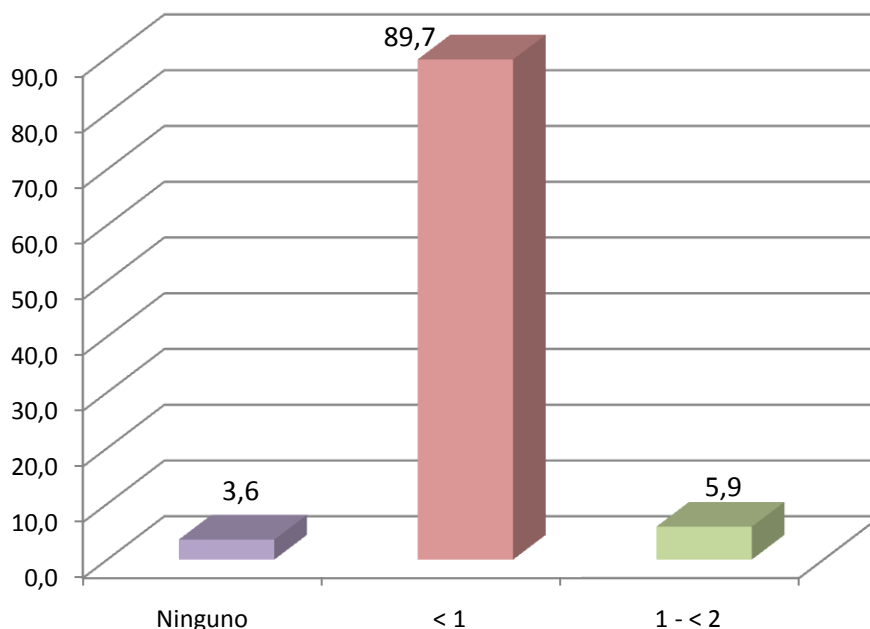


Fuente: DAPM – Censo SISBEN, Base Certificada Julio 2010

Observando el comportamiento de los ingresos mensuales devengados por la población económicamente activa con EPS contributiva (grafica 11) se observa que de los que están trabajando cerca del 70% de ellos reciben menos de un salario mínimo mensual, lo cual expresa condiciones de vulnerabilidad para estas persona, en la medida en que su sistema de protección depende de la vinculación al mercado laboral, el cual en condiciones de precarización, inestabilidad y deficiente remuneración representa mayor riesgo amenazando la posibilidad de continuar vinculados a dicho régimen en salud. Se puede determinar así condiciones de vulnerabilidad respecto al derecho a la salud.

Respecto a la población que se encuentra trabajando y cuenta con EPS subsidiada, se observa que el 89,7% reciben menos de un salario mínimo mensual y el 5,9% devengan entre uno y dos salarios mínimos, lo que corrobora la afirmación de que estos trabajos son informales o mal remunerados. En tanto otro 3,6% de esta población expresa no recibir ningún salario mensual. (Gráfico 12).

Gráfico 12. Ingresos de la Población con EPS Subsidiada que se encuentra trabajando
SISBEN III - comuna 8.



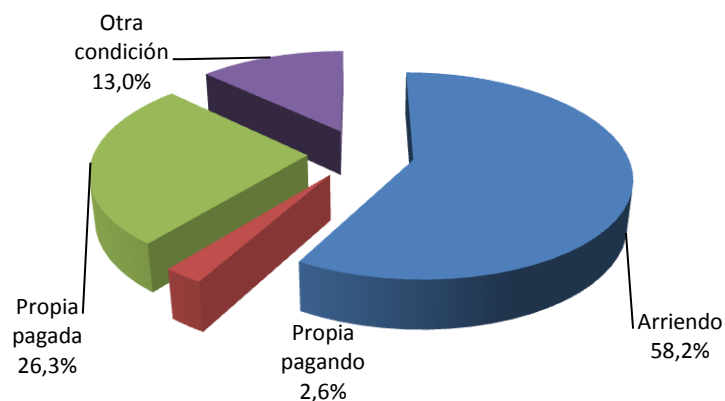
Fuente: DAPM – Censo SISBEN, Base Certificada Julio 2010

Tenencia de Vivienda.

El número de viviendas de la población de la comuna 8 registrada en el SISBEN es de 15.568 viviendas; se calcula que por vivienda habitan en promedio 3,38 personas, cifra por debajo del promedio de las comunas de Cali que es de 4,0 habitantes por vivienda.

Con relación a la tenencia de vivienda por parte de la población SISBEN de la comuna, se encuentra que el 58,2% de los hogares viven en arriendo, en tanto solo el 26,3% de los hogares poseen vivienda propia pagada. Es importante resaltar que 13% de los hogares expresan encontrarse en otra condición, lo que puede indicar la presencia de hogares que son acogidos en viviendas de familiares o amigos, quizás, de manera temporal. Esto podría confirmarse al cotejarse con el 14,3% de los hogares que expresan vivir en un cuarto (Gráfico 13).

Gráfico 13. Tenencia de Vivienda SISBEN comuna 8



Fuente: DAPM – Censo SISBEN, Base Certificada Julio 2010

En relación con la información anterior se debe resaltar que la posibilidad de contar con vivienda propia incrementa las posibilidades de estabilidad económica, en la medida en que los ingresos del hogar pueden destinarse a otros fines diferentes al pago de vivienda, lo cual es importante y significativo para estos en la medida en que los ingresos mensuales por hogar tiendan a ser reducidos. De esta manera a través de la variable tenencia de vivienda es posible determinar los niveles de vulnerabilidad que experimentan los hogares, en este caso aquellos ubicados en la comuna 8 de Santiago de Cali.

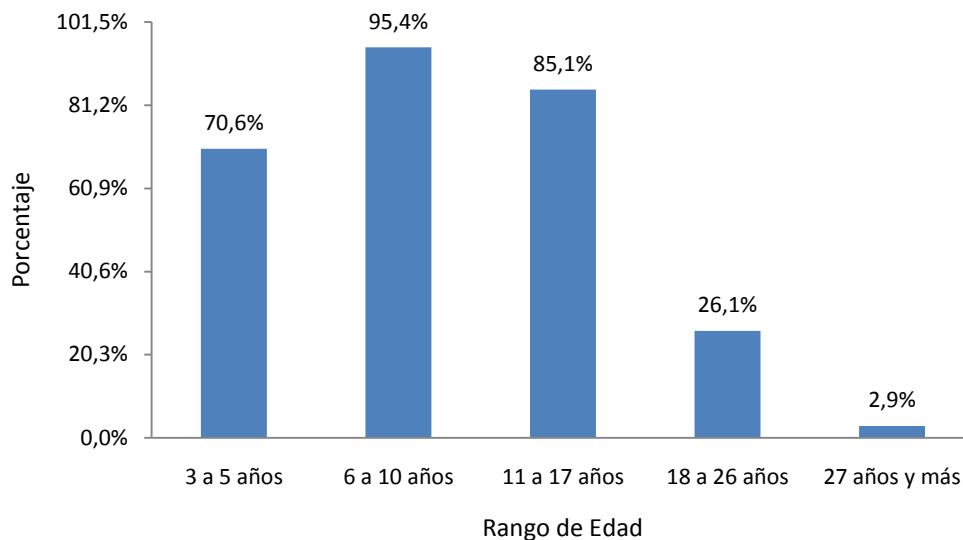
II. DESARROLLO SOCIAL.

Educación.

En la comuna 8 asistían para 2005, un total de 23.879 estudiantes matriculados. De este total, se encontraban matriculados en el nivel preescolar un 11,1%. Un 41,7% estaba matriculado en primaria y un 47,2% se encontraban en secundaria y media. Por otro lado, el 4,5% de la oferta educativa pública de la ciudad se encuentra en la comuna 8 y presta servicios de educación a cerca del 6% del total de estudiantes de la educación pública del municipio.

Por otro lado, según el Censo de Población de 2005, la comuna 8 presentaba una asistencia escolar del 70,6% para el rango de edad de 3 a 5 años. En el rango de edad de los 6 a 10 años hay una asistencia del 95,4%, la mayor en comparación con el resto de rangos (Gráfico 14).

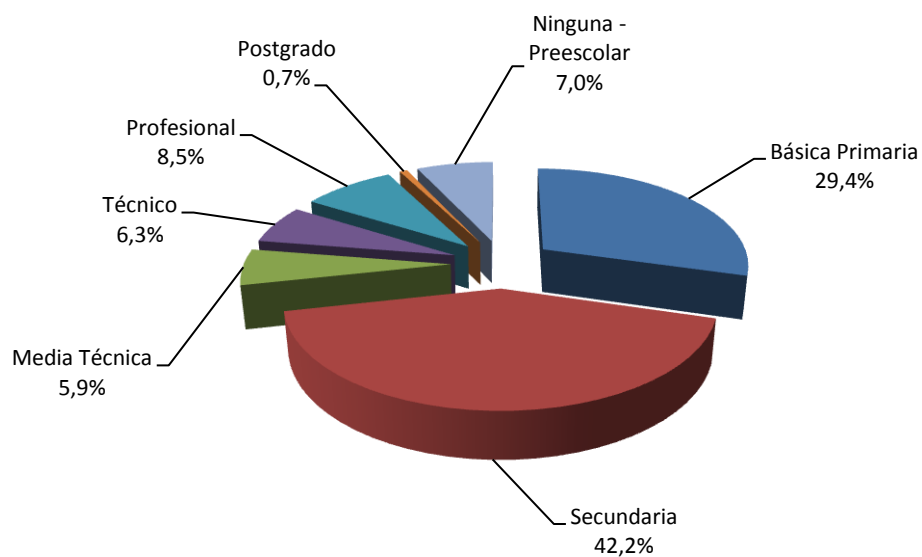
Gráfico 14. Asistencia Escolar en la Comuna 8.



Fuente: DANE.

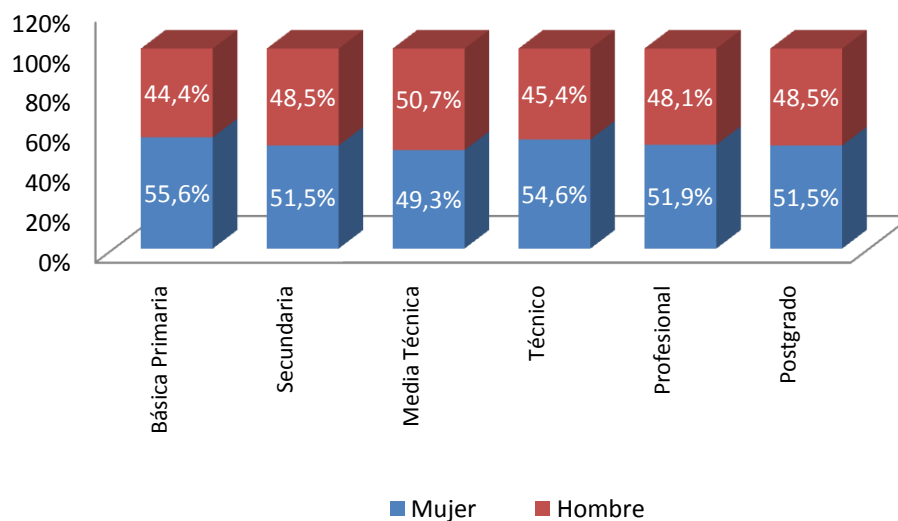
El Gráfico 15 muestra que la comuna 8, en su mayoría, está compuesta por personas que tienen estudios de secundaria (un 42,2% de la población total de la comuna), seguido por personas con básica secundaria (completa e incompleta) con un 29,4%. Además según el Gráfico 16, gran parte de dicha composición se encuentra conformada por mujeres, ya que el 58,8% de las personas con básica secundaria son mujeres.

Gráfico 15. Composición de la población de la Comuna 8 por máximo nivel educativo alcanzado.



Fuente: DANE.

Gráfico 16. Composición del Nivel Educativo por Sexo. Comuna 8



Fuente: DANE.

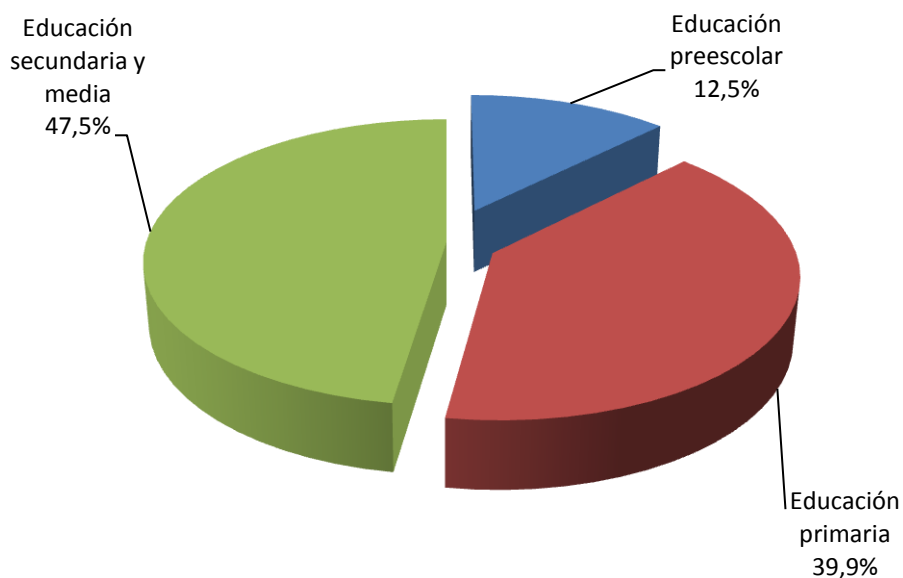
En la comuna 8 para el año 2009 fueron reportados un total de 21.081 estudiantes matriculados, en 129 establecimientos educativos. De este total de estudiantes, se matricularon en el nivel preescolar un 12,5%, en primaria un 39,9% y un 47,5% en secundaria y media. Es importante anotar que un 6,1% de la oferta de establecimientos educativos públicos de la ciudad se encuentra en la comuna 8 los cuales prestan servicios de educación al 5,4% del total de estudiantes del sistema público del municipio (Tabla 7).

Tabla 7. Cobertura en la Educación. Comuna 8

Tipo Educación	Establecimientos	Matrícula	% Participación Total Matriculados
Educación preescolar	58	2.644	12,5%
Educación primaria	49	8.421	39,9%
Educación secundaria y media	22	10.016	47,5%
Total		21.081	
% Participación por Establecimientos en el Municipio	6,1		
% Participación por Matriculas en el Municipio	5,4		

Fuente: Secretaría de Educación Municipal

Grafico 17. Reporte de Matrícula Escolar. 2010 – comuna 8.



Fuente: Secretaría de Educación Municipal – Cálculos DAPM - SDI

Salud

La comuna 8 cuenta con el 3,8% del total de la oferta de centros de atención médica municipal, que se encuentran representados en:

- Dos (2) Centros de Atención entre Hospitales y Clínicas
- Dos (2) Centros de Salud y de Atención Básica

El número de defunciones en la comuna por cada 10.000 habitantes es de 64, encontrándose por encima del promedio municipal que es de 51 defunciones por cada 10.000 habitantes.

A partir del “*Estudio centinela 2010*” de la Secretaria de Salud Pública (Tabla 8), en el cual se reportaron los diferentes casos relacionados con morbilidad por comuna, se establece como casos con mayor número de reportes las Gestantes con VIH alcanzando el 7,7% del total de casos reportados a nivel de ciudad, seguido por reportes de Tuberculosis los cuales representan el 4,9%. Es también importante resaltar que el reporte de suicidios en la comuna llega al 4,7% del total de casos, aspectos que deben ser tenidos en cuenta como expresión de las condiciones de vulnerabilidad que experimentan los hogares y como expresión de condiciones socio-económicas y socio-culturales deficientes.

Por otro lado, con la información reportada por el *Observatorio de Violencia familiar y sexual* para el año 2010, la comuna 8 presentó el 3,7% del total de casos de la ciudad. La violencia familiar es vista en el imaginario colectivo como un problema inherente a lo privado y normal que corresponde sólo al interior familiar, por lo que con frecuencia se hace invisible y es atendida sólo cuando se presentan situaciones críticas, esto dificulta su atención oportuna en todas las dimensiones.

Las deficiencias en los procesos de denuncias hacen que este tipo de problemas no sean visibles en nuestra comunidad, afectando la convivencia familiar, escolar, laboral por ende el desarrollo local. La poca promoción de la convivencia y del buen trato en los territorios, además de la falta de empoderamiento, coordinación, atención y sanción de los agentes sociales y comunitarios, así como el desconocimiento de la política pública de la convivencia familiar a nivel territorial, institucional y sectorial, las deficiencias de las instituciones con competencia en la atención integral para este tema aunado a la falta de recursos, generan que en Santiago de Cali no se vean estrategias de investigaciones que aborden el tema de la violencia y convivencia familiar lo cual dificulta aún más la toma de decisiones al respecto.

Tabla 8. Estudio Centinela 2010

CASOS DE REPORTE OBLIGATORIO ANTE LA SECRETARÍA DE SALUD	NUMERO	% con relación al total	Total Casos en el Municipio
Mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda (EDA)			
Mortalidad Perinatal	10	2,8%	362
Gestantes con VIH Positivo	3	7,7%	39
Parotiditis (Prevenible con Vacuna)	7	4,5%	156
Citologías con anormalidades (programa de cáncer)			
Brotes de Varicela	3	20%	15
Tuberculosis (TB-TF)	51	4,9%	1042
Enfermedad transmitida por alimentos			
Violencia familiar y sexual.	343	3,7%	9205
Morbilidad por Infección Respiratoria Aguda.			
Suicidios (consolidado a diciembre 2010)	4	4,7%	85
Lesionados por pólvora (1 diciembre 2010 – 1 enero 2011)	4	11,4%	35

Fuente: Secretaría de Salud Pública Municipal

Seguridad y justicia

En cuanto a la infraestructura de seguridad y justicia, la Comuna 8 cuenta con el 2,0% de la infraestructura en seguridad de la que dispone el Municipio representada en:

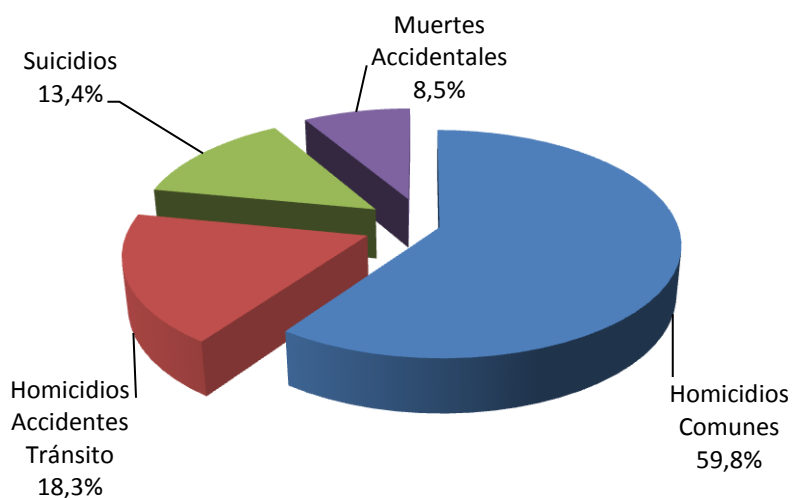
- Una (1) Estaciones de Policía.
- Una (1) Estación de Bomberos.

Otra dimensión importante para analizar en esta comuna corresponde a los indicadores por Homicidios y Hurtos.

Homicidios por Violencia

Con respecto a la mortalidad, según Cali en cifras 2010 y el Observatorio Social, en la comuna 8 se presentaron 82 homicidios, de acuerdo a esta cantidad el Gráfico17 muestra el porcentaje de participación de los eventos sucedidos en la Comuna. Teniendo en cuenta el total de los homicidios sucedidos en el Municipio durante el año 2010 solo el 3,6% sucedieron en ella, siendo una de las comunas con menor número de casos reportados de mortalidad por violencia.

Gráfico17. Porcentaje de eventos Sucedidos en la Comuna 8. 2010

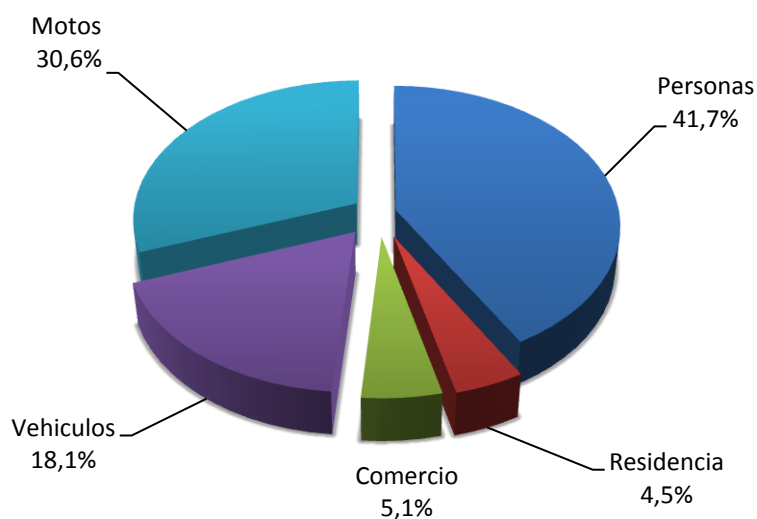


FUENTE: Observatorio Social - Secretria de Gobierno, Convivencia Y Seguridad

Hurtos

Según el observatorio Social, entre Enero y Diciembre de 2010de 758 eventos de hurto reportados en la comuna 316 de ellos correspondieron a hurtos a personas, que representan el 4,9% de los hurtos a personas reportados en la ciudad, lo cual ubica a la comuna 8 entre las 6 comunas con mayor número de reportes de hurtos realizados a personas (Gráfico 18)

Gráfico18. Distribución de Hurtos en la Comuna 8. 2010



FUENTE: Observatorio Social - Secretria de Gobierno, Convivencia Y Seguridad

Al considerar la tasa de hurtos por 10.000 habitantes se puede observar que la incidencia de éste tipo de crimen es relativamente alta en comparación con el promedio reportado a nivel de ciudad (Tabla9)

Tabla 9. Hurtos de la Comuna 8, como porcentaje del total y como tasa

Hurtos	Porcentaje eventos Totales en el Municipio	Comuna 8 Tasa por 10.000 habitantes	Total Cali Tasa por 10.000 habitantes
Personas	48,1	31,2	28,95
Residencia	8,9	3,4	5,35
Comercio	6,2	3,8	3,72
Vehículos	15,4	13,5	9,28
Motos	21,4	22,9	12,89

FUENTE: Observatorio Social - Secretaría de Gobierno, Convivencia Y Seguridad

Deporte y Recreación

A partir de informe de equipamientos presentado por la Secretaría de Deporte y Recreación la comuna 8 cuenta el siguiente equipamiento deportivo y recreativo (Tabla 10)

Tabla 10. Equipamiento deportivo y recreativo Comuna 8

BARRIO	TIPO	NOMBRE
LAS AMERICAS	Unidad Deportiva	Coliseo Barrio Las Américas
EL TREBOL	Polideportivo	Polideportivo El Trébol
LA BASE	Polideportivo	Polideportivo La Base
VILLACOLOMBIA	Recreativo	Polideportivo Villacolombia
RAFAEL URIBE URIBE	Escenario Deportivo	Cancha Múltiple Rafael Uribe Uribe
LA FLORESTA	Escenario Deportivo	Cancha De Baloncesto La Floresta
	Escenario Deportivo	Cancha Múltiple La Floresta
MUNICIPAL	Escenario Deportivo	Cancha Múltiple Municipal
ATANASIO GIRARDOT	Escenario Deportivo	Cancha De Microfútbol Atanasio Girardot
SANTA FE	Escenario Deportivo	Cancha Múltiple Santa Fe
URBANIZACIÓN LA BASE	Parque Recreativo	Parque Recreativo Urbanización La Base
URBANIZACIÓN LA BASE	Escenario Deportivo	Cancha Múltiple Urbanización La Base

Fuente: Secretaría Deporte

Cultura

A partir de la información de la red de bibliotecas públicas comunitarias de Cali, la comuna 8 cuenta con las bibliotecas comunitarias presentadas en la Tabla 11.

Tabla 11. Bibliotecas Comunitarias

Biblioteca	Nivel	Barrio	Dirección	Dotación Actual					
				Volúmenes	Puestos Lectores	Área	Equipos	Internet	Servicios / año
Antonio José Escobar	Biblioteca local	Chapinero	Cl 54 #15a-24	1,989	50	12,415	70	1	512 kps
El Troncal	Biblioteca local	El Troncal	Cl 41 #11b-45	2,010	30	8,269	63	1	512 kps
La Floresta	Biblioteca local	La Floresta	Cr16 #32b-04	1,985	70	5,897	156	3	512 kps

Fuente: Secretaría de Cultura

III. TEJIDO SOCIAL.

Sistema de Indicadores de Inclusión Social SIISAS 2.009

El Programa de Inclusión Social, desde el Departamento Administrativo de Planeación Municipal, realizó en el 2.008 la aplicación de la encuesta base del Sistema de Indicadores de Inclusión Social Actualizado para Santiago de Cali, entre otros propósitos, para determinar las condiciones de exclusión a las que estaban expuestos los hogares de la ciudad. En el año 2.009, se realizó una muestra a partir del universo de población niveles 1 y 2 del SISBEN que habita la ciudad y que permitió aplicar la misma en 5 conglomerados o agrupamiento de comunas, en donde habita la mayor cantidad de individuos de ambos niveles.

La muestra arrojó un total 12.493 hogares e igual número de encuestas, que nos permiten hablar de las condiciones de exclusión social de 229.966 hogares.

A partir de esta información, y como herramienta metodológica, se clasificó la información de cada conglomerado en 3 dimensiones de análisis: socioeconómica, sociocultural y sociopolítica, que se consideran determinantes para el estudio del fenómeno exclusión – inclusión, y particularmente para la orientación en la toma de decisiones al interior de la Administración Municipal, uno de los objetivos de este ejercicio.

La comuna 8 pertenece al conglomerado Centro-Oriente, del cual hacen parte también las comunas 8, 11 y 16; en esta sección se trabajará la información que se generó a través de la herramienta SIISAS, información referida a las dimensiones socio-cultural y socio-política.

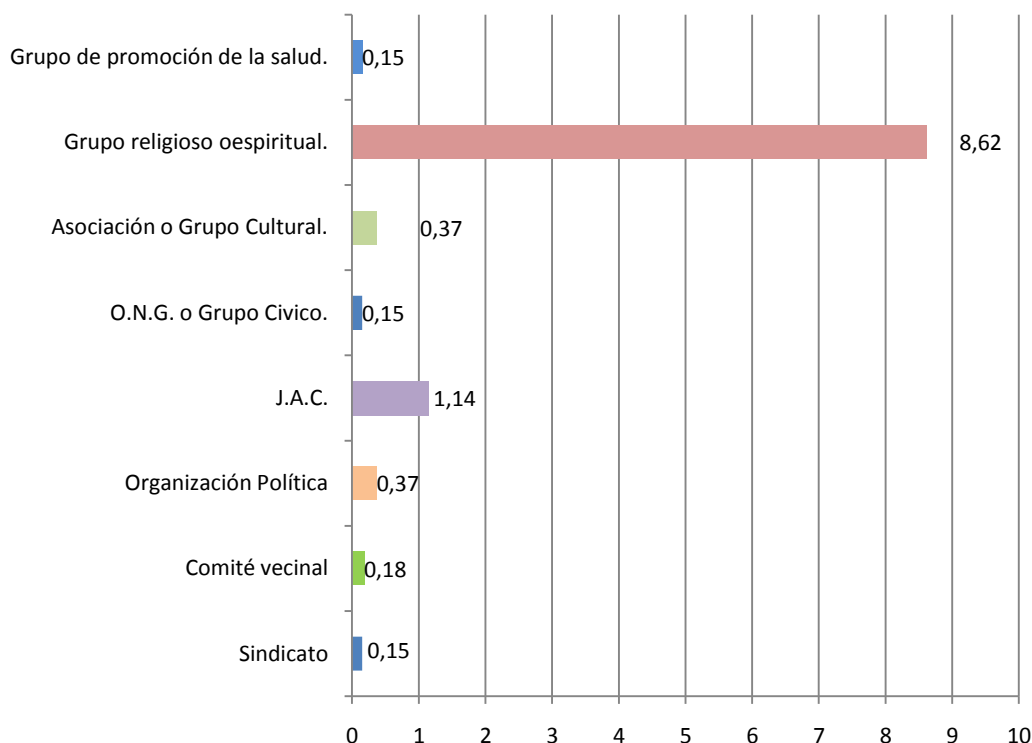
Dimensión socio-cultural.

Pertenencia a organizaciones

Las prácticas asociativas son un medio para fortalecer el reconocimiento de la diversidad y por lo tanto para hacer frente a los mecanismos y procesos de exclusión social. El encuentro y la participación en organizaciones permiten la construcción de virtudes que se orientan a lo colectivo, fortalece el reconocimiento de la diferencia, genera reciprocidad (expectativas frente a dar-recibir-restituir), fortalece la confianza, aspectos que son soporte para la inclusión social.

La pertenencia a organizaciones en las diferentes comunas del conglomerado centro-oriente no supera el 2%, es decir que de cada 100 personas dos de ellas pertenecen a algún tipo de organización como, asociación comercial, comité vecinal, organización política, grupo ambiental o ecológico, asociación o grupo cultural. Aumenta el porcentaje de pertenencia a organizaciones de tipo religioso: 8% aprox. y de la tercera edad: 4,23%. (Gráfico 19)

Gráfico19. Pertenencia A Organizaciones Conglomerado Centro-Oriente De La Ciudad.



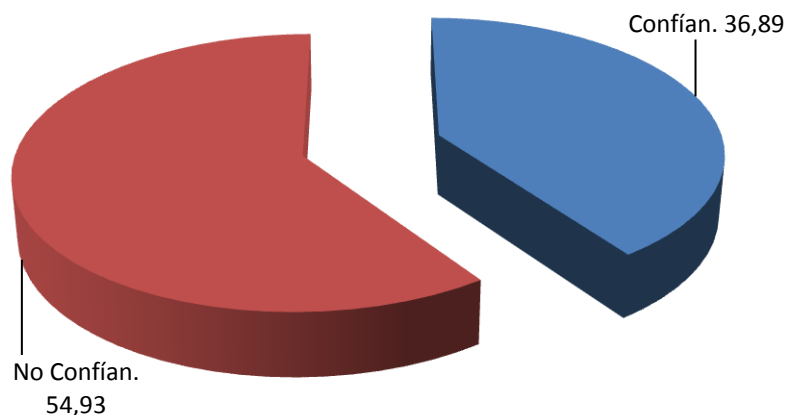
FUENTE: SIISAS 2009 - DAPM

Confianza en asuntos de prestar y pedir prestado.

Los entornos sociales carentes de confianza se constituyen en el espacio propicio para el desarrollo de prácticas y acciones excluyentes. La desconfianza impulsa la exclusión, la marginación, la discriminación, fortalece los sub-grupos, incentiva la competencia y reduce la posibilidad de las personas de sentirse parte de su entorno socio-comunitario, limitando la posibilidad de ejercer sus derechos de ciudadanía.

La percepción de confianza entre las personas que habitan las comunas del conglomerado centro-oriente alcanza el 36,89%, es decir que de cada 100 personas aproximadamente cuarenta de ellas expresan sentir confianza en asuntos de prestar y pedir prestado (Gráfico 20).

Gráfico20. Confianza en Asuntos de Prestar o pedir prestado conglomerado Centro-Oriente de la Ciudad



FUENTE: SIISAS 2009 - DAPM

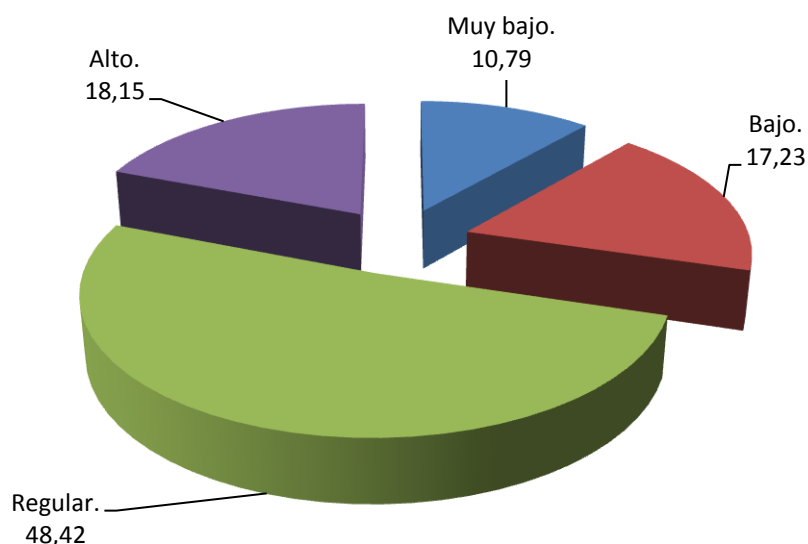
Calificación del espíritu de colaboración del barrio.

La confianza como la colaboración son dos caras de una misma moneda, la una impulsa la otra y ambas son el soporte para el desarrollo de procesos y mecanismos de inclusión social.

La debilidad en el espíritu de colaboración reduce las redes de apoyo y limita las posibilidades de los hogares en condiciones de vulnerabilidad a percibir su entorno como un espacio de apoyo social impactando negativamente el sentido de pertenencia.

Con respecto al espíritu de colaboración el 18,15% de las personas perciben que este es alto, en tanto el 48,42% expresan que es regular y el 28% que este es muy bajo o bajo (Gráfico 21)

Gráfico 21. Calificación del Espíritu de Colaboración Conglomerado Centro-Oriente de la Ciudad.



FUENTE: SIISAS 2009 - DAPM

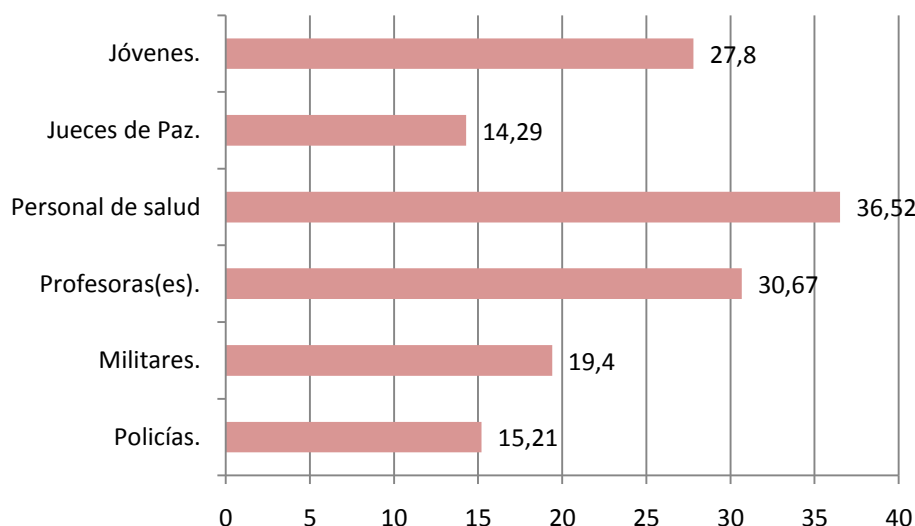
Confianza en referentes sociales.

Las instituciones sociales deben cumplir su rol como polos de orientación en las relaciones sociales, estableciendo formas de ser y hacer compartidas, dando respuestas eficaces ante la ruptura de la dinámica social. De esta manera la desconfianza que estas generan impulsa a cada persona a asumir sus propios comportamientos al margen de lo establecido socialmente, así se generan condiciones para la exclusión social, para la ruptura de lazos y redes sociales, indispensables para la inclusión de cada persona en su entorno de vida.

Se observa debilidad en la confianza hacia las instituciones sociales. Al reconocer la importancia de las instituciones en la construcción de entornos incluyentes, de pleno reconocimiento de la diversidad y la diferencia, es evidente entonces que la desconfianza hacia éstas genera rupturas en la identidad colectiva.

Se observa que la confianza percibida por los hogares hacia personas que representan instituciones tiende a ser reducida; por ejemplo la confianza expresada hacia agentes de la policía se mueve entre nada y poco, con el 42,6% y el 40,3% respectivamente. La confianza expresada hacia profesoras-es se mueve entre nada 23,6% y poco 43,7%; en el personal de salud, nada 21,9% y poco 39,9%; jueces de paz, nada 40,5% y poco 40,3% (Gráfico 22).

Gráfico22. Percepción De Mucha Confianza Hacia Personas Que Representan Instituciones
Conglomerado Centro-Oriente.



FUENTE: SIISAS 2009 - DAPM

Sistema de valores.

Los sistemas de valores orientan la acción de las personas en un espacio comunitario o colectivo. De esta manera la presencia de valores tendentes al individualismo, a la competencia, a la desconfianza dificultan la consolidación de entornos sociales incluyentes, en los que sea posible participar de manera abierta, sin restricciones.

Entre las personas que conforman el conglomerado centro-oriente el 86,7% de ellas expresan acuerdo frente a afirmaciones como “en este barrio hay que estar alerta para que otras personas no se aprovechen de uno”. En tanto el 92% consideran que “la gente prefiere quedarse callada que meterse en problemas”. Mientras el 18% de ellas están en desacuerdo con la afirmación “Si se le pierde la billetera en el barrio, el que la encuentra la devuelve”.

Se observa entonces la existencia de acuerdo de las personas con valores que denotan confrontación o sagacidad y egoísmo; contextos con estas características dificultan la inclusión social, aísla a las personas y los impulsan a refugiarse en espacios privados, lo cual limita la posibilidad de establecer redes y relaciones sociales que actúen como mecanismos de apoyo frente a procesos de exclusión social.

Dimensión Socio-Política.

Percepción de Discriminación.

La consolidación de entornos y territorios de pleno reconocimiento a la diversidad es expresión de la inclusión social. La estigmatización, la segregación y discriminación minan la confianza, la reciprocidad y el espíritu de colaboración, impidiendo la construcción de lazos y relaciones sociales.

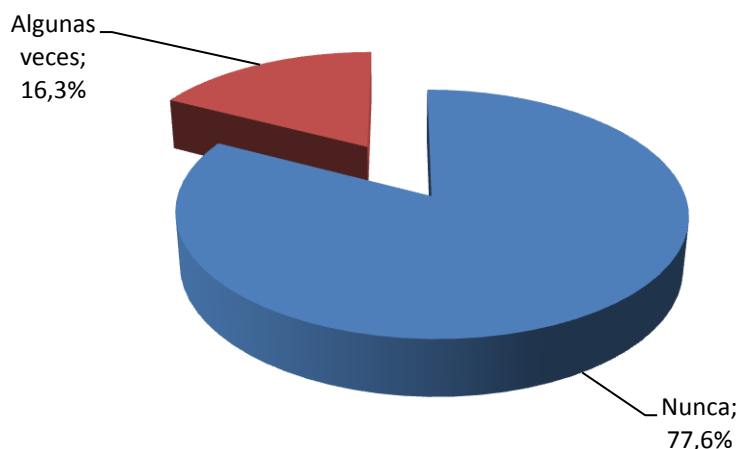
Entre las personas habitantes de las comunas que conforman el conglomerado centro-oriente se expresa la percepción de que las personas afrodescendientes e indígenas reciben peor trato que otras personas en lugares como hospitales, por la policía, en las escuelas, en los lugares de trabajo; cerca del 25% de las personas encuestadas han expresado dicha percepción.

Cohesión Social. Frecuencia de reunión entre vecinos.

La debilidad en la integración social, en los lazos y redes sociales impacta de manera negativa en el sentido de pertenencia. En ausencia de éste la vida de cada persona se reduce al ámbito privado y se asume que el entorno social no le pertenece por lo tanto no se expresa interés frente a él. La ausencia o debilidad en la interacción social de las personas impide que se construyan redes de apoyo que pueden ser utilizadas frente a riesgos sociales que se materialicen.

Como se observa en el gráfico 23, el 16,3% de las personas han expresado haberse reunido con sus vecinos alguna vez para abordar temas o problemáticas compartidas, en tanto el 77,6% de ellas han expresado que nunca lo han hecho.

Gráfico23. Frecuencia de Reunión entre Vecinos. Conglomerado Centro-Oriente.



FUENTE: SIISAS 2009 - DAPM

Participación Comunitaria.

La construcción de entornos carentes de encuentros e interacciones orientadas a fines comunitarios, permite que se avance en la consolidación de prácticas y mecanismos propicios a la exclusión social.

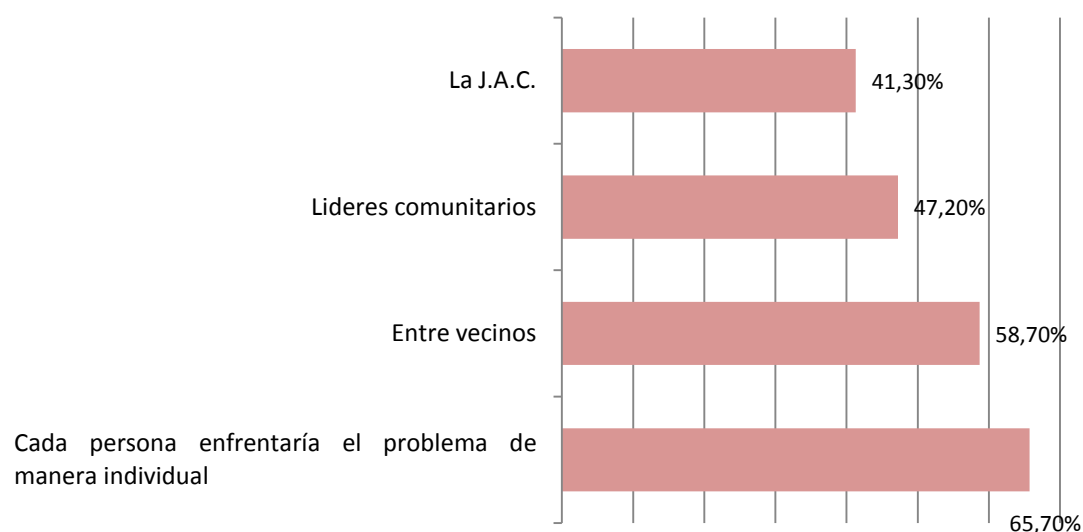
El encuentro comunitario, como los espacios públicos de debate, discusión y construcción colectiva son escenarios que permiten el fortalecimiento de la identidad, el reconocimiento del otro-a, los cuales permiten que se genere la tendencia hacia el respeto por la diferencia y la superación de prácticas excluyentes.

Asumir problemas comunes de manera individual es expresión del no ejercicio de derechos sociales. No se generan condiciones para la exigibilidad de derechos, por lo tanto cada persona responde de manera individual, los riesgos se individualizan.

Frente a problemáticas del orden comunitario, el 65,7% las personas que habitan el conglomerado Centro-Oriente tienen la percepción de que “Cada persona enfrentaría el problema de manera individual”; o que el problema sería abordado “Entre vecinos”: 58,7%; en tanto el 47,2% de ellos asumen que los Líderes comunitarios tomarían la iniciativa; o que La J.A.C. lo haría, según el 41,3% de los encuestados (Gráfico 24).

Gráfico24. Participación comunitaria para la resolución de problemáticas comunitarias-barriales.

Conglomerado centro-oriente.



FUENTE: SIISAS 2009 - DAPM

Ejercicio de la Ciudadanía.

En los procesos de inclusión social se hace indispensable la posibilidad de las personas de establecer dialogo con la sociedad de la cual hace parte; esta es una forma de generar sentido de pertenencia y de avanzar en el reconocimiento de la diversidad.

En este sentido el 75,63% de las personas habitantes de este territorio expresan que nunca han establecido relación con las instituciones del gobierno municipal o han realizado peticiones a ellas; en tanto un 15,32% de ellas expresan que lo han hecho alguna vez.

La eficiencia y celeridad de las instituciones en ofrecer respuesta a las peticiones de personas u organizaciones se constituye en determinante de la calidad de relación que logre establecerse. La fluidez en los canales de comunicación y el acceso a la información determinan la inclusión de las personas en espacios de poder y de toma de decisiones.

Evaluación del Sistema Municipal de Planificación.

De conformidad con la Evaluación del Sistema Municipal de Planificación - SMP adelantado por el Departamento Administrativo de Planeación con la Universidad del Valle en 2009, la percepción ciudadana de esta comuna frente al funcionamiento del sistema en el periodo comprendido entre 1997 – 2008, arroja los siguientes resultados:

- La comunidad identifica que el funcionamiento tiene irregularidades debido a que no hay una conexión efectiva entre las instancias comunitarias y las Dependencias Municipales, éstas últimas no concertan con la comunidad sus decisiones frente a la Planificación Municipal. De igual forma, se presentan inconvenientes entre la Junta Administradora Local y el Profesional Especializado, a quien se le acusa de interferir en las decisiones del Comité de Planeación para favorecer intereses particulares.
- Se considera que en el proceso de construcción del Plan de Desarrollo, la aprobación de proyectos y la definición del Situado Fiscal Territorial muchas veces se presenta la influencia de los políticos, de intereses particulares o económicos que difieren de los fines comunitarios y sociales, los cuales se definen como prioritarios en el Sistema de Planificación Municipal
- La comunidad expresa que gran parte de los presidentes de las Juntas de Acción Comunal que asisten al Comité de Planificación son reelegidos y vienen desempeñando la misma función durante los últimos 6-8 años sin

permitir la renovación de líderes y restringiendo la representación de sus intereses.

- La principal instancia que se identifica es el Comité de Planificación, porque en éste espacio definen los delegados de los barrios y los sectores sociales y comunitarios el Plan de Desarrollo, el Situado Fiscal Territorial y los proyectos a implementar. La Junta Administradora Local se define como una instancia consultora, que perdió el poder por la reforma al Sistema Municipal de Planeación y en la que los miembros se les dificultan o se resisten establecer las diferencias entre su rol y el de los delegados de las Juntas de Acción Comunal en el Comité de Planeación a la hora tomar las decisiones.
- El Consejo de Planeación no está operando debido a que no se tiene un conocimiento sobre su funcionalidad por una parte de los líderes, no se le da una promoción o socialización, ni se ha legitimado por la comunidad como instancia de participación.
- La comunidad identifica en el Comité de Planificación la participación de los representantes de las Juntas de Acción Comunal de los veinte barrios, un representante de los discapacitados, una de la tercera edad, una de juventudes, así como la asistencia de los miembros de la Junta Administradora Local. Lo cual denota la falta de participación del resto de los sectores sociales y comunitarios. Se resalta los esfuerzos realizados por algunos de los miembros de las Juntas de Acción Comunal por involucrar la participación de la comunidad en los procesos de planificación, sin embargo en la comunidad hay poca credibilidad, deficiente información y apatía para participar en estos espacios.
- La opinión frente al Sistema de Planificación es que a pesar de la intención con la se conformó éste, ha sido permeado por la politiquería, los intereses personales y de protagonismo tanto de las instancias comunitarias como las Autoridades Municipales. Lo cual genera ineficiencia en su funcionamiento y poco impacto de la planeación en la comunidad.
- Durante el periodo estudiado (1998-2008) se priorizó gasto en deporte y recreación (2210 millones). En el plan de desarrollo 1998-2000 se identifica baja proporción de recursos destinada a arborización y parques, fomento económico y competitividad. Se invirtieron 74 millones en mantenimiento vial y no hay un problema priorizado por la comunidad en este sentido. En el plan desarrollo 2001-2003 se atendió con recursos del Situado Fiscal proyectos relacionados con cultura, medio ambiente, deporte y recreación y salud pública, los cuales no corresponden a los problemas priorizados por la comunidad en el Plan de Desarrollo.

- La comunidad considera que el Situado Fiscal Territorial es insuficiente para solucionar las necesidades de la comunidad y es muy reducido en comparación al Municipal. La distribución se hace priorizando las necesidades y de forma rotaria en los barrios para tener mayor presupuesto e impactar las necesidades de los barrios de forma más eficaz. No obstante las inversiones no se enfocan en resolver las problemáticas prioritarias de la comunidad y los proyectos ejecutados muchas veces no corresponden a los definidos por ésta, o se presentan problemas con los contratistas por la ejecución inadecuada de los proyectos.
- El proceso de selección de proyectos se manipuló en el Comité de Planificación mediante “el principio de la igualdad” para orientar los recursos del Situado Fiscal en la sedes comunales.

IV. HABITAT

Medio Ambiente.

Los más de 100 basureros crónicos identificados en Cali durante el 2010, la persistente medida de la autoridad ambiental y de los operadores de aseo por erradicarlos una y otra vez, y las más de 2.144 ton/mes de residuos que se barren en las vías de la ciudad, dejan entrever la falta de educación de los caleños en el manejo adecuado de los residuos sólidos que generan.

En principio se trata de reconocer la necesidad urgente de adelantar procesos educativos, serios y sistemáticos, que permitan a los ciudadanos reconocer su condición de generadores y lo que es más importante, asumir la responsabilidad que de ello se deriva.

La educación en el manejo adecuado de residuos es pues parte de la formación de un deber ciudadano que se ve reflejado no solo en la apariencia de las calles y el espacio público puesto al servicio y el disfrute propio y el de los demás, sino que además es un ejercicio de corresponsabilidad que está asociado a la optimización de los recursos naturales, evitando su sobreexplotación al convertir los residuos reciclables en materia prima para la fabricación de productos nuevo, así como a la reducción de los impactos a al suelo, el aire y el agua generada por el manejo inadecuado de los residuos.

Recientemente, el Municipio de Cali reglamentó la Ley 1259 de 2008, Ley de Comparendo Ambiental, habilitando una herramienta sancionatoria para los infractores a las normas de aseo, limpieza y recolección de escombros; hecho que abre posibilidades para acompañar los procesos educativos con el ejercicio de autoridad y las medidas de regulación que deben establecerse en la sociedad para hacer posible un cambio de comportamiento sobre lo que afecten la calidad de vida y el bienestar de las personas.

Con relación al componente ambiental, el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente, reporta la siguiente información para esta comuna:

Parques y Zonas Verdes

Esta Comuna presenta un total de 75.556M2 de parques y zonas verdes con un indicador de 0,74M2 por habitante, por debajo del índice municipal que es de 1,59M2. De acuerdo con lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial, esta comuna debería contar con 359.727M2 de zonas verdes, para superar el déficit de 284.171M2.: (Tabla 12).

Tabla 12. Parques y Zonas verdes

Parques y Zonas Verdes	Cantidad en M2	Indicador de M2 por persona
	75.556	0,74

Fuente: DAGMA

Basureros crónicos identificados

De acuerdo al análisis realizado por el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) del Departamento Administrativo de Planeación Municipal; la comuna 8 genera aproximadamente 74.2 Ton/día de residuos los cuales son recogidos por la empresa PROMOAMBIENTAL ESP, con 25.886 usuarios, posee una cobertura del servicio del 86.37%, La problemática de los residuos se encuentra en un alto grado asociada a la falta de cultura ciudadana, que se evidencia en acumulación de estos al no ser sacados de las viviendas en horarios y días no acordes con los de la recolección. Es una comuna que presenta una importante actividad industrial, razón por la cual los programas de sensibilización deben ir direccionados también de forma importante a este sector. Se encuentran afectación por disposición inadecuada de escombros y residuos en zonas cercanas a la carrilera del tren entre calles 34 y 26 y el separador de la calle 26. Los procesos de sensibilización deben enfocarse también al sector educativo y a la participación de la empresa de aseo en la divulgación de los horarios de recolección. Así mismo se deben fomentar procesos de socialización y aplicación del comparendo ambiental.

Como resultado de la concertación entre el DAGMA y las Empresas de Aseo ESP se han realizado procesos de identificación, control y erradicación de basureros crónicos en cada una de las zonas de operativos. En la Comuna 8 se han identificado los puntos que se muestran en la Tabla 13, en dos momentos (Dic. del 2009.- Dic. del 2010) y su estado actual.

Tabla 13. Basureros Crónicos Identificados en la Comuna 8

Ubicación Geográfica	Barrio	Estado Dic.2009	Estado Dic.2010
Par Vial de la 26 con Carrera 15	Obrero	IMPACTADO	LIMPIO
Calle 26 con 11D	Benjamín herrera	IMPACTADO	LIMPIO
Carrera 18 con 26	Primitivo creso	IMPACTADO	LIMPIO

Fuente: DAGMA

Participación ciudadana en la gestión ambiental

En la Comuna 8 para el tema de Educación Ambiental, se percibe un sector bastante receptivo a la temática y la participación Ambiental que hace parte de los significativos procesos organizativos de la comuna. En ella existen grupos ecológicos estudiantiles que han participado con los docentes responsables de los PRAES en el reverdecimiento de sus Instituciones Educativas y en una Expedición Ambiental Territorial (Tabla 14).

Tabla 14. Organizaciones Ambientales en la Comuna 8

Comité Ambiental		Barrios o Sectores con Comisiones Ambientales	Comisiones con Estructura Interna	
SI	NO		SI	NO
X		Industrial Los Mangos		X
		Villacolombia		X
		La Base		X
		Saavedra Galindo		X
		Atanasio Girardot		X
		Simón Bolívar		X
		Industrial Sector II		X
		La Nueva Base		X
		Benjamín Herrera		X
		Municipal	X	

Fuente: DAGMA

V. EVALUACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO DE COMUNAS Y CORREGIMIENTOS 2008-2011

En el marco del proceso de planificación territorial del año 2011, se llevó a cabo la evaluación de los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2008-2011, como instrumento orientador del desarrollo local, derrotero para la identificación y formulación de proyectos y de la gestión desarrollada por el Profesional Especializado del C.A.L.I. y el Comité de Planeación establecido para cada territorio.

En primer término, el Departamento Administrativo de Planeación Municipal abordó la evaluación del comportamiento de la inversión, con base en la información presupuestal 2008 – 2011 que reposa en el Banco de Proyectos del Municipio; para ello se consideraron variables como el presupuesto inicial, definitivo y ejecutado del nivel territorial, de la totalidad de las comunas y corregimientos de Santiago de Cali.

Del mismo modo, el análisis de información muestra hacia qué sectores se han orientado los proyectos planificados y ejecutados en los territorios, los cuales son asimilables a las dependencias competentes de su ejecución. Igualmente se presenta la ejecución en cada comuna y corregimiento, registrando además el número de proyectos planificados. Es de anotar que en el momento de efectuar este ejercicio, el presupuesto 2011 se encuentra aprobado más no ejecutado, motivo por el cual dentro del proceso de análisis, ese año no será tenido en cuenta. Desde este enfoque se logra determinar el grado de eficacia de las dependencias frente a la ejecución de proyectos en cada vigencia, aspecto relevante de analizar y del cual se deben desprender una serie de recomendaciones y acciones de mejoramiento de la gestión.

En segundo término se abordará la evaluación de la eficacia de los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2008-2011, es decir su grado de cumplimiento, desde dos (2) tipos de enfoque, el primero, resultado de la autoevaluación realizada por los Profesionales Especializados de los C.A.L.I., donde a partir de una guía de evaluación diseñada por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal, calificaron el nivel de cumplimiento de las metas contempladas en su correspondiente plan de desarrollo, determinando además los factores de éxito y de fracaso que influyeron en los resultados obtenidos.

Aunado a lo anterior, el Departamento Administrativo de Planeación Municipal, desarrolló un ejercicio de correspondencia o asociación entre el nombre de los proyectos aprobados para cada vigencia en las comunas y corregimientos con las metas estipuladas en su correspondiente plan, cuyo propósito fue determinar la correspondencia entre lo planificado y lo ejecutado dentro del período 2008-2011.

Dentro del enfoque metodológico, igualmente se consideró importante consultar la percepción ciudadana en el proceso de evaluación, específicamente a los integrantes del Comité de Planeación, quienes adelantaron un ejercicio enmarcado en una guía, complementaria a la diligenciada por los Profesionales de C.A.L.I. donde se les indicó que calificaran el estado de las problemáticas identificadas en el plan de desarrollo 2008 – 2011 de su correspondiente comuna o corregimiento, así mismo confrontaran si la inversión realizada contribuyó o no al mejoramiento de las mismas.

Es importante resaltar que esta descripción permite reconocer fortalezas y debilidades de la gestión adelantada en el período 2008 – 2011, de tal forma que se empiece un proceso de reformulación de los planes de desarrollo de comunas y corregimientos para el próximo período, con una identificación clara de los problemas prioritarios, así como de las acciones estratégicas a realizar desde el nivel territorial y diferenciando al mismo tiempo los proyectos que desde el punto de vista de las dependencias deben ser atendidos en el nivel sectorial.

La Inversión del Situado Fiscal Territorial Municipio Santiago de Cali

Teniendo en cuenta que los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos, de acuerdo con lo estipulado en el Sistema Municipal de Planificación, se constituyen en instrumentos complementarios al Plan de Desarrollo del Municipio, es fundamental analizar el comportamiento de la inversión registrada en el nivel territorial, es decir en las comunas y corregimientos para el período 2008-2011.

De acuerdo con lo anterior, metodológicamente se construyó una matriz donde se consolida la información presupuestal, la cual posibilitó la identificación del presupuesto inicial, definitivo y ejecutado en cada territorio (Tabla 15), así como determinar el grado de ejecución de las dependencias en cada vigencia.

Tabla 15. Inversión Total Municipio Situado Fiscal Territorial
Comunas y Corregimientos 2008-2011

Año	Inicial	Definitivo	Ejecutado
2008	17.585.157.185	24.046.371.685	15.090.044.892
2009	18.421.105.169	28.426.355.575	26.019.467.039
2010	18.163.410.803	22.724.071.991	16.949.681.504
2011	27.206.947.034	0	0
	81.376.620.191	75.196.799.251	58.059.193.435

Fuente: Banco de Proyectos DAPM, procesamiento SDI

El Municipio de Santiago de Cali, entre el periodo 2008-2011 contó con un presupuesto inicial, es decir aprobado por Concejo Municipal de 81.376.620.191, del cual 73.742.804.033 corresponde a las comunas y 7.633.816.158 a los

corregimientos. Tal y como se evidencia el año 2011 presenta un incremento del 49.8% con relación al año 2010. Teniendo en cuenta que este estudio se ha abordado a comienzos del año 2011 no se cuenta aún con un presupuesto definitivo, en el cual se hayan adicionado recursos de vigencias anteriores, así como también con la respectiva ejecución de la vigencia, en este sentido, para tomar en consideración estas dos variables a continuación se presenta la información correspondiente al 2008-2010:

Es así como el presupuesto inicial, que corresponde al aprobado anualmente mediante Acuerdo, sufre una modificación, al adicionársele inversión que no fue ejecutada en el año planificado. Esta situación se registra en los años correspondiente al período de análisis, tal y como se evidencia en el anterior cuadro, donde se presenta un incremento del presupuesto definitivo correspondiente al 36.7% en el primer año, 54.3% en el segundo y 25.1% en el tercer año, frente a lo cual se puede concluir que las diferentes dependencias que ejecutan proyectos en el nivel territorial, no lo están haciendo, situación que incide negativamente en el desarrollo territorial, generando adicionalmente poca credibilidad en la Administración Pública por parte de la comunidad.

Lo anterior se corrobora al analizar la ejecución presupuestal por vigencia, cuyo comportamiento para los años 2008, 2009 y 2010 es del 62.8%, 91.5% y 74.6% respectivamente, es decir, al no alcanzar el 100% de ejecución se presenta lo indicado en anteriormente. Si esta información se analiza a nivel urbano se encuentra que los porcentajes de ejecución son 61.5%, 92.1% y 75.3%, mientras que en el área rural corresponden al 75.5%, 85.7% y 68.2%, para un promedio municipal del 77.2%.

En síntesis, el presupuesto inicial aprobado para las comunas y corregimientos entre los años 2008-2010 presenta un comportamiento similar, con excepción de año 2011, donde se registra un incremento del 49.8% si se le compara con el presupuesto inicial 2010. En cuanto al presupuesto definitivo, se observa que en todas las vigencias se presenta un arrastre de presupuesto, siendo mayor en el año 2009, lo cual se ratifica dado que en el año 2008 sólo se alcanzó una ejecución del 61.5%.

Se encuentra que durante el período 2008-2010, el municipio de Santiago de Cali contó con un presupuesto inicial total entre área urbana y rural de 54.169.673.157 y definitivo de 75.196.799.251, cuyo nivel de ejecución solo alcanzó el 77.21% (Tabla 16).

Tabla 16. Inversión Total por Situado Fiscal Comunas y Corregimientos
2008-2010

Comunas y Corregimientos	Inicial	Definitivo	Ejecutado
Rural	5.230.873.968	7.044.463.305	5.421.868.253
Urbano	48.938.799.189	68.152.335.946	52.637.325.182
Total	54.169.673.157	75.196.799.251	58.059.193.435

Fuente: Banco de Proyectos DAPM, procesamiento SDI

Total Proyectos registrados por vigencia

La Tabla 17, se presenta el número de proyectos registrados en cada vigencia en comunas y corregimientos, información detallada por vigencias presupuestales:

Tabla 17. Total Proyectos Municipio de Santiago de Cali 2008-2011

AÑO	Número de proyectos de la vigencia	Número de proyectos de otras vigencias	Total proyectos registrados
2008	155	214	369
2009	161	157	318
2010	149	161	310
2011	140	0	140
TOTAL	605	532	1137

Fuente: Banco de Proyectos DAPM, procesamiento SDI

Tal y como se puede observar en el periodo 2008-2011 se registraron 1.137 proyectos, de los cuales 605 fueron planificados y aprobados en este período (507 corresponden a las comunas y 98 a los corregimientos). Nuevamente se evidencia como de un año a otro se vienen arrastrando proyectos que no están siendo ejecutados oportunamente por las dependencias, es así como se identifican 532 proyectos (460 proyectos urbanos y 72 rurales) que presentan este comportamiento, sin incluir en este análisis el año 2011, que al inicio de esta evaluación sólo contaba con presupuesto inicial y no se había registrado aún ninguna adición o modificación al presupuesto, lo cual se refleja en el definitivo.

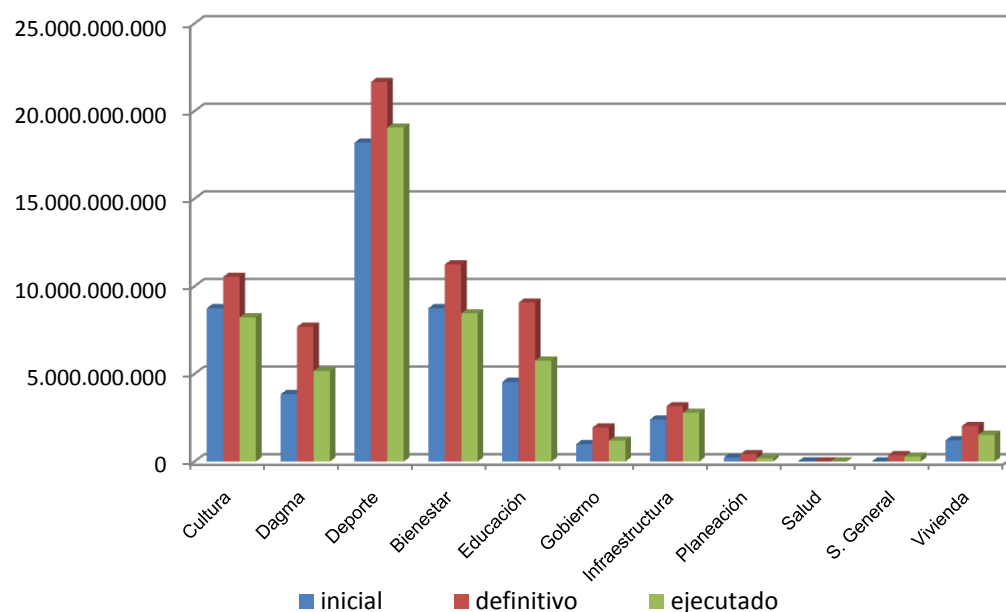
Esta situación debe ser objeto de análisis, por parte de las dependencias, toda vez que las comunidades representadas en el Comité de Planeación, bajo la coordinación del Profesional Especializado del C.A.L.I., identifican y priorizan proyectos debidamente viabilizados, con el propósito de mejorar las problemáticas contempladas en el Plan de Desarrollo de la comuna y al no ejecutarse, genera desmotivación del proceso de participación ciudadana, además si se tiene en cuenta que el proceso de planificación se lleva a cabo un año antes de su ejecución, se podría presentar que cuando se vayan a ejecutar proyectos con más

de dos años de atraso, ya no corresponde ni el presupuesto ni las actividades planificadas con relación al problema planteado.

Inversión por Dependencia y Ejecución

Al analizar el comportamiento del situado fiscal territorial por dependencia a nivel del municipio (Gráfico 25), se encuentra que el mayor presupuesto inicial 2008-2010 está en cabeza de la Secretaría de Deportes y Recreación, seguida en su orden por las Secretarías de Cultura y Turismo, Desarrollo Territorial y Bienestar Social; y Educación. Mientras que el Departamento Administrativo de Planeación Municipal es la dependencia con menor presupuesto inicial aprobado en el marco de la planificación territorial. En otras palabras esto indica que a nivel local, los comités de planeación, priorizan los proyectos de deporte, cultura y los de competencia de Bienestar Social y en menor proporción los de otros sectores. Para el caso de los corregimientos, se destacan los presupuestos de las Secretarías de Cultura y Turismo e Infraestructura Vial. Esta misma tendencia continúa si se analiza el presupuesto inicial periodo 2008-2011.

Gráfico 25. Comportamiento del Situado Fiscal Territorial por Dependencia 2008 – 2010



Fuente: Banco de Proyectos, Cálculos SDI - DAPM

En cuanto al comportamiento de la ejecución presupuestal a nivel general del municipio, se encuentra que las Secretarías de Infraestructura Vial y Deporte son las que presentan un nivel de ejecución por encima del 87% (Tabla 18).

Tabla 18. Presupuesto Total por Dependencia y Comunas Situado Fiscal Territorial 2008 – 2010

Dependencia	Inicial	Definitivo	Ejecutado	% Ejecución
Cultura	8,752,486,576	10,546,548,548	8,231,912,673	78.05%
Dagma	3,845,286,138	7,691,878,530	5,161,757,489	67.11%
Deporte	18,207,980,775	21,662,825,836	19,059,692,959	87.98%
Bienestar	8,751,371,295	11,251,564,074	8,456,481,980	75.16%
Educación	4,550,524,497	9,076,483,470	5,760,860,242	63.47%
Gobierno	991,375,056	1,944,770,049	1,191,553,063	61.27%
Infraestructura	2,401,320,483	3,156,351,039	2,783,607,800	88.19%
Planeación	230,000,000	424,000,000	179,000,000	42.22%
Salud	0	400,000	0	0.00%
S. General	0	367,092,000	285,551,000	77.79%
Vivienda	1,208,454,369	2,030,422,400	1,526,907,976	75.20%
TOTAL	48,938,799,189	68,152,335,946	52,637,325,182	77.23%

Fuente: Banco de Proyectos, Cálculos SDI - DAPM

Tal y como se observa en la tabla anterior, la dependencia que contó con más presupuesto definitivo fue Secretaría de Deporte, seguida de la Secretaría de Cultura y Turismo. Paralelamente al observar lo relativo al presupuesto definitivo, se destaca en su orden dependencias como Educación, Bienestar Social, Deporte, Dagma y Cultura con las que más arrastra presupuesto de una vigencia a otra. De acuerdo con lo anterior en el período de referencia se dejó de ejecutar para el área urbana un total de 15.515.010.7464.

Para el caso del área rural, la Tabla 19 presenta el comportamiento de la inversión por dependencia:

Tabla 19. Inversión 2008 – 2010 Corregimientos por Dependencias

Dependencia	Inicial	Definitivo	Ejecutado
Cultura	1,563,084,269	1,893,250,032	1,345,548,310
Deporte	866,072,429	1,026,121,193	767,799,179
Bienestar	796,562,450	934,829,978	912,083,844
Educación	774,305,343	1,293,985,945	770,454,452
Infraestructura	1,230,849,477	1,656,276,157	1,625,982,468
Salud	0	240,000,000	0
TOTAL	5,230,873,968	7,044,463,305	5,421,868,253

Fuente: Banco de Proyectos, Cálculos SDI - DAPM

De acuerdo con los datos contenidos de la Tabla 19, se observa que la Secretaría de Cultura es la dependencia que contó con mayor presupuesto inicial en el área rural, casi duplicando los presupuestos de Deporte, Bienestar y Educación. La Secretaría de Infraestructura Vial es la que ocupa el segundo lugar en

presupuesto inicial. Con relación al presupuesto definitivo las Secretarías de Cultura, Infraestructura y Educación son las que presentan mayor, evidenciando una vez más la adición de presupuesto, específicamente en Educación al pasar de un presupuesto inicial de 774.304.343 a 1.292.985.945, lo que indica la poca eficacia en la ejecución de proyecto durante la misma vigencia.

El promedio de ejecución durante la vigencia 2008 – 2010 en el área rural fue de 76.97%. Las dependencias con mejor comportamiento frente a la ejecución presupuestal fueron Infraestructura Vial y Bienestar Social. Mientras las Secretaría con más baja ejecución presupuestal fueron Educación y Secretaría de Cultura y Turismo.

Inversión por Comuna y Corregimiento

Las comunas que han contado con mayor presupuesto inicial, es decir el aprobado por Acuerdo en cada vigencia, de 2008-2011 en su orden son 14, 6, 13, 16 y 15. En cuanto a las comunas 3, 1, 22, 21 y 18 se clasifican en las de más bajo presupuesto inicial. Si este aspecto podría observarse tomando como referente el presupuesto definitivo, es decir, el resultante de adicionar al presupuesto inicial, los recursos que no fueron ejecutados en la vigencia correspondiente, frente a lo cual el orden de clasificación varía presentándose que las comunas 17, 13, 14, 4 y 7 entrarían a ocupar los cinco primeros puestos, lo cual indica que estos territorios vienen arrastrando presupuesto de vigencias anteriores, es decir, lo planificado y aprobado con el Situado Fiscal Territorial anual no está siendo ejecutado durante la vigencia por las dependencias competentes (Tabla 20).

Tabla 20. Inversión Situado Fiscal Territorial por Comunas
2008-2010

Comuna	Inicial	Definitivo	Ejecutado
1	1,578,895,213	1,991,663,916	1,675,604,286
2	2,226,905,371	3,190,395,906	2,417,767,734
3	1,543,807,995	2,435,365,386	1,938,925,494
4	2,407,794,870	3,702,366,079	2,672,152,456
5	2,071,107,740	2,992,388,020	2,425,797,477
6	2,764,355,118	3,377,579,862	2,783,006,882
7	2,382,018,383	3,671,480,226	2,339,092,722
8	2,433,019,449	3,409,753,584	3,110,149,566
9	1,953,985,427	3,172,177,772	2,387,047,975
10	2,152,330,461	2,846,290,369	2,455,473,932
11	2,217,268,882	2,739,884,873	2,301,278,567
12	2,148,176,881	2,758,914,839	1,897,743,444
13	2,761,581,746	3,960,829,383	2,659,913,684
14	2,968,504,819	3,689,934,663	2,626,834,301
15	2,507,361,878	3,309,090,301	2,787,228,332
16	2,696,202,960	3,185,472,562	2,901,929,612
17	2,472,254,474	3,983,279,130	3,128,467,308
18	1,893,215,391	2,541,657,266	2,118,119,828
19	2,289,857,701	3,194,576,810	2,448,494,302
20	1,975,854,678	3,126,180,982	2,369,111,193
21	1,883,409,753	2,075,959,069	1,712,056,440
22	1,610,889,999	2,797,094,948	1,481,129,647
TOTAL	48,938,799,189	68,152,335,946	52,637,325,182

Fuente: Banco de Proyectos, Cálculos SDI - DAPM

En cuanto a los corregimientos, el comportamiento a nivel presupuestal es similar (Tabla 21), presentándose que el corregimiento 60, es decir, El Saladito fue el de menor inversión por cuanto en la vigencia 2008 no contó con presupuesto.

La mayor participación en el total del presupuesto ejecutado correspondió a Los Andes con el 8,8% del total, seguido por Pance y La Castilla. Se observa que el corregimiento La Elvira (61) es el que presenta mayor presupuesto definitivo, pero fue el que menor ejecución tuvo (42.79).

Tabla 21. Inversión 2008 – 2010 por Corregimientos

Corregimiento	Inicial	Definitivo	Ejecutado
51 Navarro	357,605,142	505,057,359	414,219,066
52 El Hormiguero	357,604,584	412,398,940	394,859,875
53 Pance	357,604,644	467,551,916	454,345,101
54 La Buitrera	357,611,634	435,820,915	425,297,121
55 Villacarmelo	357,603,651	587,186,453	250,176,678
56 Los Andes	357,604,151	488,334,644	479,243,477
57 Pichindé	356,667,151	496,795,860	408,450,227
58 La Leonera	347,604,644	421,789,117	326,278,180
59 Felidia	357,640,648	430,193,803	273,229,430
60 El Saladito	241,874,986	253,582,186	250,610,986
61 La Elvira	356,667,150	664,159,308	283,812,098
62 La Castilla	357,604,644	459,510,752	453,976,154
63 La Paz	352,396,809	427,931,558	304,949,947
64 Montebello	357,180,269	440,924,799	367,382,480
65 Golondrinas	357,603,861	553,225,695	335,037,433
TOTAL	5.230.873.968	7.044.463.305	5.421.868.253

Fuente: Banco de Proyectos, Cálculos SDI - DAPM

El situado fiscal territorial ejecutado en los quince corregimientos estuvo mayoritariamente dirigido a proyectos adelantados por la Secretaría de Cultura que ejecutó, por ejemplo, el 84% del total de los recursos de La Leonera y el 68,8% en El Hormiguero. Por su parte la Secretaría de Infraestructura Vial y Valorización tuvo su mayor ejecución en los corregimientos de Villacarmelo (88,4%) y La Castilla (69,3%). La Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social realizó la mayor ejecución en Pance con el 62,8%. Se destacan los anteriores corregimientos para significar que proyectos adelantados por las mencionadas dependencias concentraron una cifra superior al 50% del total del situado fiscal territorial.

Evaluación de la Eficacia

La evaluación de la eficacia de los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2008-2011, es decir el grado de cumplimiento de las metas establecidas, fue desarrollada desde dos (2) tipos de enfoque, el primero, resultado de la autoevaluación realizada por los Profesionales Especializados de los C.A.L.I., donde a partir de una guía de evaluación diseñada por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal, califican el nivel de

cumplimiento de las metas contempladas en su correspondiente plan de desarrollo, determinando además los factores de éxito y de fracaso que influyeron en los resultados obtenidos.

El segundo enfoque se desarrolló a partir de un ejercicio de correspondencia o asociación entre el nombre de los proyectos aprobados para cada vigencia en las comunas y corregimientos con las metas estipuladas en su correspondiente plan, cuyo propósito fue determinar la correspondencia entre lo planificado y lo ejecutado en el período 2008-2011.

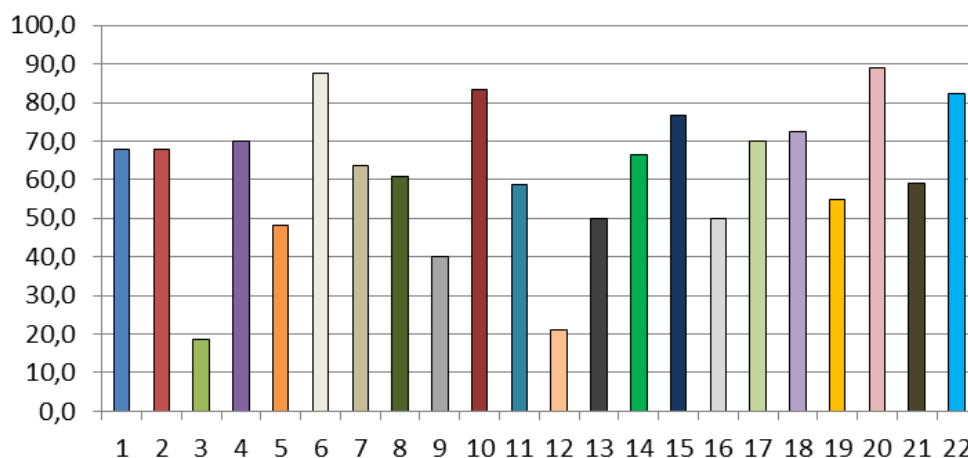
Dentro del enfoque metodológico, se consideró igualmente importante consultar la percepción ciudadana en el proceso de evaluación, específicamente a los integrantes del Comité de Planeación, quienes adelantaron un ejercicio enmarcado en una guía, complementaria a la diligenciada por los Profesionales de C.A.L.I. donde se les indicaba que calificaran el estado de las problemáticas identificadas en el plan de desarrollo 2008–2011 de su correspondiente comuna o corregimiento, así mismo confrontaran si la inversión realizada contribuyó al mejoramiento de las mismas.

Nivel de Eficacia de los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos

Entendido el nivel de eficacia de los Planes de Desarrollo como el grado de cumplimiento de las metas contempladas en este instrumento en el período comprendido 2008-2011, los Profesionales Especializados de los C.A.L.I. calificaron este aspecto como se muestra en el gráfico 26.

Gráfico 26

Porcentaje promedio de Eficacia por comuna



Las comunas 20, 6, 10 y 22, presentaron un porcentaje superior al 80% en su calificación de eficacia, mientras que las comunas 12 y 3 muestran un porcentaje inferior al 30%. Sin embargo, dentro del análisis es fundamental indicar que un alto porcentaje de las metas establecidas en los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2008-2011 pueden considerarse que no podrían ser alcanzadas desde la gobernabilidad del nivel territorial, así también que su fijación no correspondió a un ejercicio donde se debía analizar la viabilidad de las mismas, a partir de los recursos disponibles, nivel de planificación y período para lograrlos.

Es fundamental señalar que los planes de desarrollo se constituyen en instrumentos orientadores de los proyectos de inversión como los de gestión que realicen tanto los Profesionales Especializados de los C.A.L.I. como las dependencias de la Administración Municipal, razón por la cual éstos deben ser complementarios y coherentes con lo que estipula el Plan de Desarrollo del Municipio. En esta lógica se debe recordar que el Sistema Municipal de Planificación define que los planes territoriales deben formularse en el último año del Alcalde en ejercicio, con el fin de que se constituyan en insumo para la planificación del Municipio.

Lo anterior, cobra importancia en la medida que para el ejercicio de formulación de los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2012-2015, tanto las dependencias como los Profesionales Especializados de los C.A.L.I. deben ser mucho más aterrizados cuando definan las metas, debido a éstas deben ser medibles y alcanzables en el período del plan y lo más importante, deben lograrse a partir de los proyectos que se planifiquen y ejecuten en cada vigencia.

Coherencia entre Metas y Proyectos de Inversión

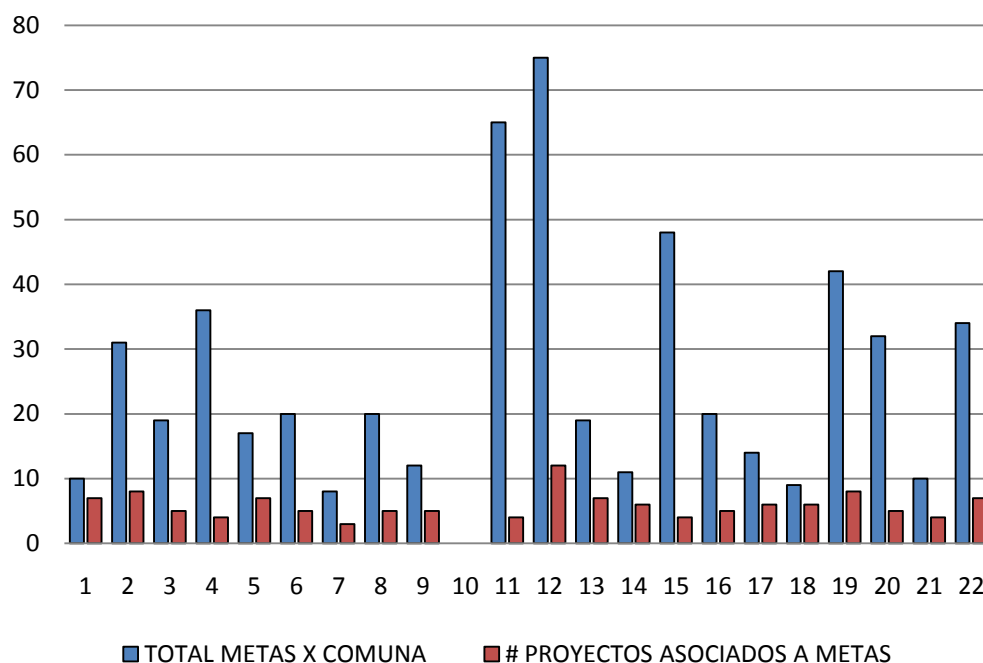
Se realizó un ejercicio cuyo propósito fue determinar el grado de coherencia entre los proyectos de inversión aprobados en cada comuna y corregimiento con las metas contempladas en los Planes de Desarrollo Territoriales 2008-2011. Para ello se hizo una lectura detallada de todas y cada una de las metas definidas en los planes y se revisaron los nombres de los proyectos inscritos en el Banco de Proyectos, vinculados a los correspondientes planes operativos de inversión, buscando encontrar una similitud cualitativa entre los mismos, asumiendo que el nombre del proyecto tiene suficientes elementos para ligarlo con al menos una meta establecida en el respectivo plan. El resultado arrojó que se propusieron 552 metas para el total de planes de comunas y corregimientos de las cuales solo 135 se consideraron asociadas al plan de desarrollo de las comunas y que en términos porcentuales corresponde al 24,4%. Es de aclarar que para el caso de los corregimientos, no fue posible identificar coherencia entre metas de los planes y los proyectos.

El Gráfico 27 muestra que la comuna 12 tiene el mayor número de proyectos que se pueden asociar a las metas de su plan de desarrollo y la que no presenta

ninguna meta asociada al plan es la comuna 10, toda vez que continuaron con el plan de desarrollo construido para la vigencia 2004 – 2007.

Sin embargo hay que anotar algo que ocultan los porcentajes. El tener establecido un número elevado de metas no significa que se le relacionen un número alto de proyectos. El caso específico de las comunas 11 y 12 tuvieron el mayor número de metas (65 y 75 respectivamente) y sólo se pudieron asociar un 9% y 19% de los proyectos ejecutados en el período, respectivamente. En cambio comunas que definieron menos de 10 metas en sus planes (comunas 18 y 7), lograron una mayor correspondencia con los proyectos que se implementaron en sus respectivos territorios, de 67% y 63%, respectivamente.

Gráfico 27. Proyectos Asociado a Metas por Comuna



CONVENCIONES:

METAS:

Se define como metas las establecidas para cada comuna en el Plan de Desarrollo 2008-2011.

PROYECTOS:

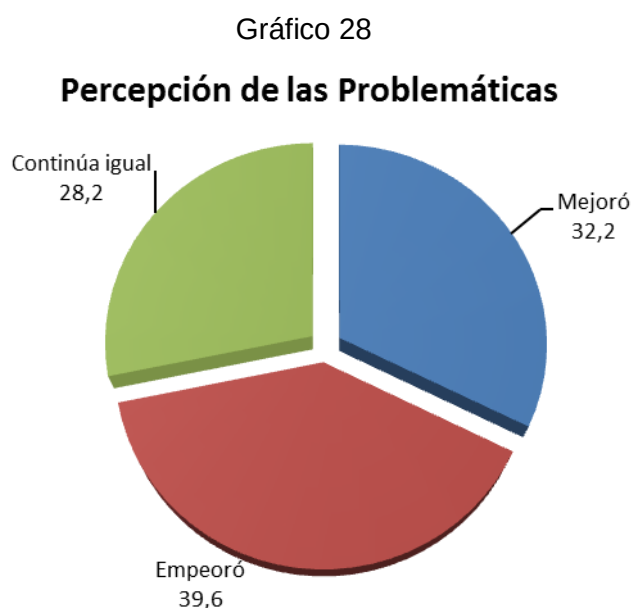
Los registrados en el banco de proyectos y los que por su definición se les calificó compatibles con alguna meta del Plan de Desarrollo Comunas y Corregimientos 2008-2011.

A partir de lo anterior se puede inferir que muchos de los proyectos priorizados en los Comités de Planeación de Comunas y Corregimientos no se atemperaron a lo

establecido en los planes, así mismo, las dependencias dentro del proceso de viabilidad no evidenciaron que los proyectos no guardaban correspondencia con las problemáticas identificadas.

Percepción ciudadana frente al mejoramiento de las problemáticas identificadas en el Plan de Desarrollo Comunas y Corregimientos 2008-2011.

Como resultado del interrogante ¿Cómo perciben en la actualidad las problemáticas priorizadas en el Plan de Desarrollo 2008 – 2011 de su Comuna o Corregimiento?, los miembros de los Comités de Planeación de Comunas y Corregimientos ampliados, se muestran en el gráfico 28.



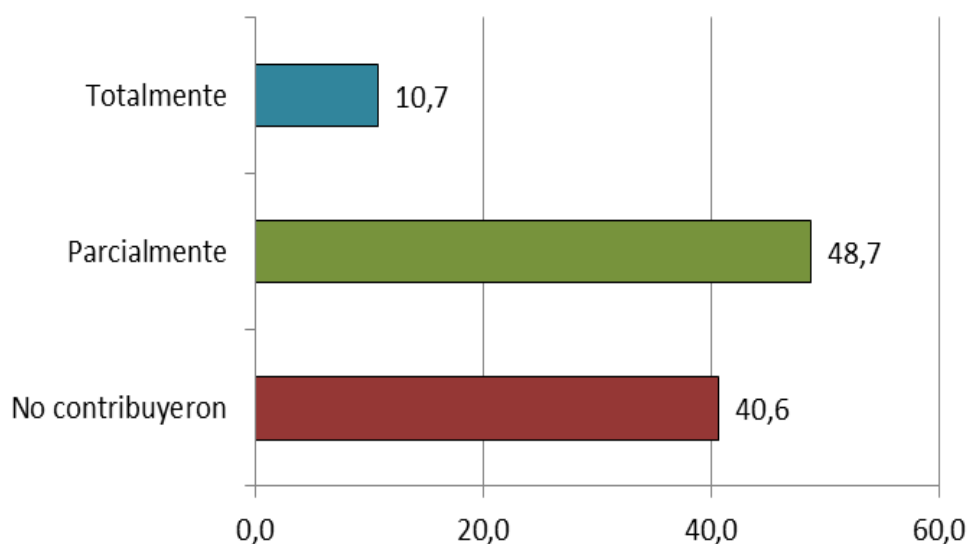
En este sentido se identifica que el 67.8% de las personas que participaron en esta dinámica en los comités de planeación percibe que las problemáticas priorizadas en el Plan de Desarrollo 2008 – 2011 siguen afectando a la comunidad, puesto que el 28.2% señala que éstas continúan igual y el 39.6% consideran que empeoraron. De acuerdo con este resultado podría hipotéticamente inferirse que los proyectos planificados no apuntaron a solucionar las problemáticas del territorio o que los proyectos ejecutados no estaban en correspondencia con lo establecido en el plan o que los problemas fueron mal identificados.

Percepción ciudadana frente al mejoramiento de los problemas con respecto a la inversión

Con relación a la pregunta ¿Los proyectos planificados y ejecutados en la comuna o corregimiento contribuyeron a mejorar las problemáticas priorizadas en el Plan de Desarrollo del respectivo territorio? los miembros de los Comités de Planeación consideran que el 48.7% de los proyectos ejecutados contribuyeron parcialmente a la solución de los problemas contenidos en el Plan de Desarrollo. Lo preocupante es evidenciar que el 40.6% conceptúa que los proyectos planificados y ejecutados no contribuyeron. Sólo el 10.7% señalan que los proyectos contribuyeron totalmente al mejoramiento de las mismas (Gráfico 29).

Gráfico 29

Percepción de la Inversión vs. Problemáticas



En este sentido es fundamental que tanto los Profesionales Especializados de los C.A.L.I. como las dependencias analicen este resultado, con el fin de determinar qué factores podrían haber incidido en éste y de esa forma generar los correctivos necesarios en el próximo plan de desarrollo, donde es fundamental identificar muy bien las problemáticas, así como también que los proyectos guarden coherencia con lo contemplado en el Plan en el momento de identificar, viabilizar y priorizar los proyectos que conformarán los Planes Operativos Anuales de Inversión – POAI de cada vigencia.

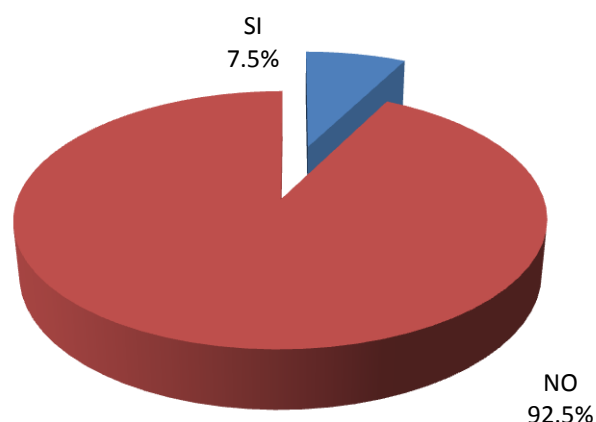
Ejecución de los Proyectos Planificados

Frente al interrogante ¿La totalidad de los proyectos aprobados en el POAI fueron ejecutados durante la vigencia planificada? se encuentra que el 92.5% de los que participaron en el ejercicio de evaluación considera que los proyectos no están siendo ejecutados durante la vigencia para la cual fueron planificados. Esto significa que existe una ruptura en la implementación de los proyectos que las comunidades, a través de los Comités de Planeación, definen en el Plan Operativo Anual de Inversiones de un determinado año para su ejecución en la vigencia siguiente (Gráfico 30).

En este sentido si un proyecto no es ejecutado por la dependencia competente en la vigencia siguiente a su aprobación, es probable que cuando se vaya a implementar, es decir, dos o más años después de su planificación, no responda a las problemáticas o el presupuesto aprobado no sea el indicado para realizar la obra o proceso.

Gráfico 30

Ejecución de los proyectos planificados



Lo anterior trae además de las consecuencias graves de la no ejecución, la pérdida de credibilidad en la Administración Pública y la no oportunidad en la intervención de las problemáticas territoriales. Esta situación amerita el compromiso de las dependencias competentes, con el fin de que al inicio de cada vigencia se realicen las acciones correspondientes a los procesos de contratación, los cuales no dependen del nivel territorial.

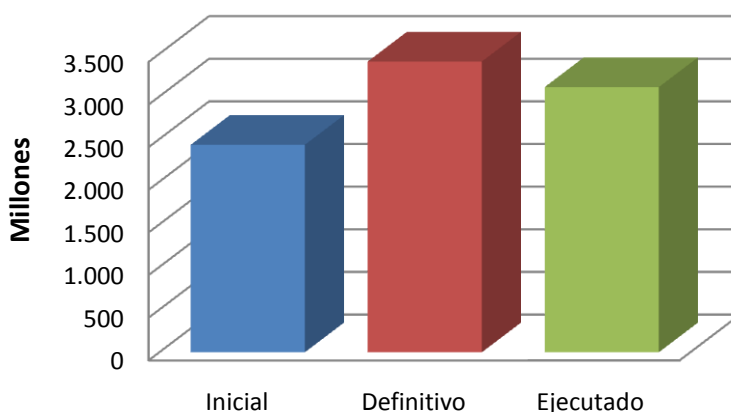
El situado fiscal territorial ejecutado en los quince corregimientos estuvo mayoritariamente dirigido a proyectos adelantados por la Secretaría de Cultura que ejecutó, por ejemplo, el 84% del total de los recursos de La Leonera y el 68,8% en El Hormiguero. Por su parte la Secretaría de Infraestructura Vial y

Valorización tuvo su mayor ejecución en los corregimientos de Villacarmelo (88,4%) y La Castilla (69,3%). La Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social realizó la mayor ejecución en Pance con el 62,8%. Se destacan los anteriores corregimientos para significar que proyectos adelantados por las mencionadas dependencias concentraron una cifra superior al 50% del total del situado fiscal territorial y que en términos generales, los proyectos ejecutados no tuvieron casi ninguna correspondencia con las metas establecidas en los planes de desarrollo de dichos corregimientos.

Comportamiento del Situado Fiscal Territorial por Comuna 2008-2010

El gráfico 31 describe que la asignación de recursos de STF para la comuna 8 durante el periodo 2008-2011 ascendió a \$3.409.753.584, ejecutó \$ 3.110.149.566, el cual en términos porcentuales equivale al 91,21 %. La Comuna ocho (8) participa con el 5,00 % del presupuesto total asignado a las comunas de Cali.

Gráfico 31. Presupuesto Comuna 8 2008 - 2010



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación Municipal

Para el período 2008-2010 esta comuna contó con un total de 20 proyectos, de los cuales 9 fueron nuevos y 11 corresponden a proyectos de otras vigencias, es decir que fueron adicionados al presupuesto por no haberse ejecutado en el año planificado

Esta comuna orientó su presupuesto hacia proyectos de competencia de las siguientes dependencias (Tabla 22).

Tabla 22. Situado Fiscal Territorial Por Dependencia. Comuna 8
2008 – 2011

Dependencia	Inicial	Definitivo	Ejecutado
Cultura	558,727,508	697,073,786	511,471,509
Deporte	943,398,731	1,082,842,211	978,657,808
Bienestar	822,817,460	1,275,782,225	1,275,725,348
Educación	108,075,750	211,624,362	208,517,901
S. General	0	142,431,000	135,777,000
Total	2,433,019,449	3,409,753,584	3,110,149,566

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación Municipal

Las Secretarías de Desarrollo Territorial y Bienestar Social y Cultura y Turismo, fueron las dependencias que más ejecutaron presupuesto en esta comuna. Se observa además que Bienestar Social, Educación y Cultura, adicionaron mayor porcentaje de presupuesto de una vigencia a otra.

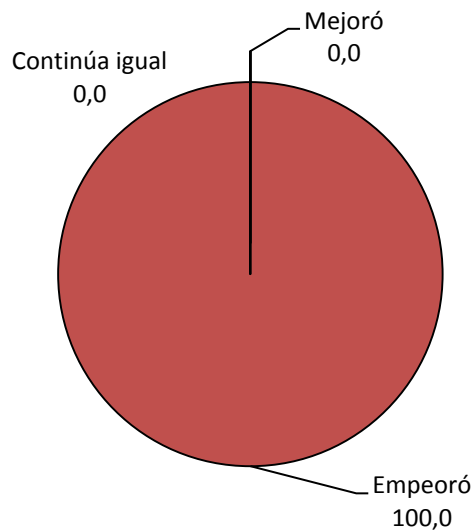
De acuerdo a lo calificado por el Profesional Especializado de C.A.L.I. 8 frente al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo 2008 – 2011, sólo alcanzó el 60.7%.

Percepción ciudadana frente al mejoramiento de las problemáticas identificadas en el Plan de Desarrollo Comunas y Corregimientos 2008-2011:

A partir del interrogante ¿Cómo perciben en la actualidad las problemáticas priorizadas en el Plan de Desarrollo 2008 – 2011 de su Comuna o Corregimiento?, los miembros del Comité de Planeación de la Comuna 8 ampliado, indican:

El 100% de las personas que participaron en esta dinámica en el Comité de Planeación percibe que las problemáticas priorizadas en el Plan de Desarrollo 2008 – 2011 han empeorado, situación preocupante, en la medida en que por parte de la Administración Municipal se han invertido recursos (Gráfico 32).

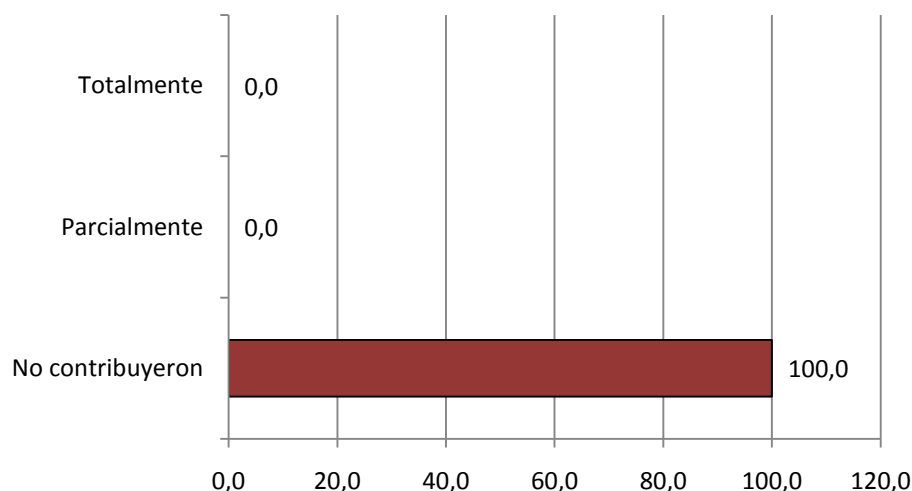
Gráfico 32.
Problemáticas priorizadas Plan Desarrollo Comuna 8. 2008-2011



Percepción ciudadana frente al mejoramiento de los problemas con respecto a la inversión

Con relación a la pregunta ¿Los proyectos planificados y ejecutados en la comuna contribuyeron a mejorar las problemáticas priorizadas en el Plan de Desarrollo del respectivo territorio? El 100% de los miembros del Comité de Planeación consideran que los proyectos ejecutados no contribuyeron a la solución de los problemas contenidos en el Plan de Desarrollo de la comuna 2008-2011, lo cual ratifica la percepción anteriormente expuesta frente a que las problemáticas identificadas plan vigente empeoraron (Gráfico 33).

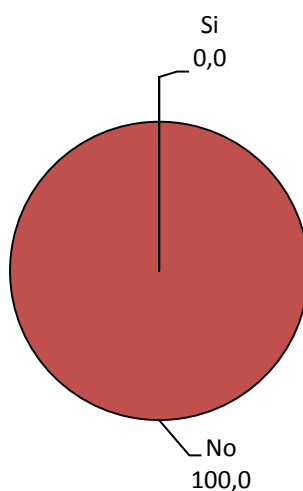
Gráfico 33. Incidencia Inversión Frente a Problemáticas de la Comuna



Ejecución de los Proyectos Planificados

Frente al interrogante ¿La totalidad de los proyectos aprobados en el POAI fueron ejecutados durante la vigencia planificada? se encuentra que el 100% de los que participaron en el ejercicio de evaluación considera que los proyectos fueron no ejecutados durante la vigencia para la cual fueron planificados, aspecto que incide negativamente frente a la credibilidad en la administración pública y en la relación Estado – Comunidad (Gráfico 34).

Gráfico 34. Percepción Ciudadana Frente a la Ejecución de Proyectos Dentro de la Vigencia



Conclusiones y recomendaciones

- Teniendo en cuenta que el Plan de Desarrollo de Comunas y Corregimientos es el instrumento orientador del desarrollo local, es importante que en su construcción participe además de la comunidad representada en el Comité de Planeación, las dependencias, con el fin de lograr complementariedad entre la planificación territorial y sectorial.
- Es fundamental en los procesos de planificación territorial, contar con un Plan de Desarrollo local que refleje las problemáticas más sentidas, además que la identificación, viabilidad y priorización de proyectos esté acorde con éstas. En este sentido, es de suma importancia el rol que juega el Comité de Planeación, la JAL, el Profesional Especializado de C.A.L.I. y las dependencias, a partir lo cual se pueden contar con proyectos debidamente formulados y ejecutados en la vigencia correspondiente, aspectos que posibilitan mejorar las condiciones de vida de la población y afianzar la credibilidad en la Administración Pública.
- De acuerdo a la evaluación, para abordar un ejercicio de planificación territorial, se debe determinar el nivel de gobernabilidad frente a las intervenciones y metas que se vayan a desarrollar, dado que en los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2008-2011 se contemplaron metas que no eran viables de alcanzar con el presupuesto por situado fiscal territorial.
- El Plan de Desarrollo territorial, debe posicionarse con un instrumento rector de las acciones tanto de inversión como de gestión que realice la Administración Pública a través de Situado Fiscal Territorial, además estratégicamente para su implementación debe involucrar actores como la JAL y el sector académico y privado, proceso que debe ser liderado por el Profesional Especializado C.A.L.I.

VI. PROSPECTIVA TERRITORIAL “ARBOL DE LOS SUEÑOS”

Filosofía de la dinámica – Soñar, es necesario...

El árbol de los sueños, se constituye en un ejercicio que invita a los ciudadanos de cada comuna y corregimiento, a proyectarse en el tiempo, activando su capacidad de deseo y de cambio, para lo cual se deben situar en el año 2015 imaginando cómo será su territorio.

Soñar es necesario en el marco de la planificación, a partir de ello cada individuo y el colectivo se imponen metas, lo que posibilita la búsqueda de transformaciones sociales, económicas y culturales.

Es así como metodológicamente la formulación de los planes de desarrollo de comunas y corregimientos 2012 – 2015, como instrumento orientador de la planificación territorial, incorpora una fase de prospectiva, con la que se pretende que cada ciudadano residente en el territorio, conozca que se está adelantando su formulación, pero que además opine como le gustaría que fuera su comuna o corregimiento en el año 2015.

Son transformaciones de corto plazo, lo que obliga además a generar consciencia que la situación deseada, es decir los cambios soñados, sólo serán posibles, si todos los habitantes y la administración municipal trabajamos en equipo, bajo el principio del interés general sobre el particular.

Con esta dinámica, se pretende motivar a los ciudadanos a no vivir el día a día sin metas, sin un plan de vida, del mismo modo, a fortalecer los vínculos de confianza que deben existir entre la Administración Municipal y los ciudadanos de Santiago de Cali, a partir de los cuales se pueden alcanzar transformaciones sociales.

El árbol tiene como significado la vida, el crecimiento, la fortaleza y la sombra que genera bienestar. Con el fin, de que este árbol sea fuerte y frondoso, se debe cuidar muy bien sus raíces, que están simbolizadas en los principios más representativos del plan de desarrollo del nivel territorial, los cuales deben ser interiorizados, respetados y practicados por cada uno de los habitantes, es así como entre todos se lograrán los sueños.

Metodología

Para facilitar la ejecución de la actividad, se hizo una réplica del árbol en una locación pública distintiva de cada comuna, en la que la comunidad tuviera libre acceso y cualquier ciudadano aceptara plasmar allí sus ideas y expectativas. Esta actividad no tuvo restricción alguna para participar ni tuvo límite de edad.

Se diseñó un instrumento en el cual se preguntaba el lugar de residencia de la persona que respondía identificado por Comuna y Barrio; Corregimiento y Vereda; lugar donde se realiza la consulta (previamente seleccionado teniendo en cuenta por ejemplo la afluencia de público etc.); edad de la persona y el sexo respectivo. A continuación se planteaban dos preguntas, que constituyen el núcleo central del ejercicio, la primera, acerca de la manera como sueñan o imaginan en los próximos cuatro años su comuna o corregimiento y seguidamente la segunda pregunta, dónde se esperaba que los ciudadanos, seleccionaran y manifestaran de un conjunto de treinta (30) valores, el valor social con el cual identificaban su comuna o corregimiento.

Implementación

Para poner en ejecución el proceso del árbol de los sueños se constituyó un equipo de trabajo integrado de la siguiente manera:

- Coordinación a cargo de los profesionales de Departamento Administrativo de Planeación.
- El Profesional Especializado de cada Comuna estuvo encargado de dirigir y velar por la logística y aplicación de la consulta. En el caso de los corregimientos se vincularon además del Profesional Especializado a los correspondientes Corregidores.
- Grupo seleccionado de Guardas Cívicos distribuidos por comuna para aplicación de cuestionario en terreno.

Entre el 18 y el 29 de julio de 2011, en jornadas de mañana y tarde, se cubrieron las veintidós comunas. En cuanto al área rural, el proceso se realizó en el mes de agosto, a través de diferentes mecanismos, con el fin de obtener la percepción ciudadana en los diferentes corregimientos. Los sitios donde se adelantó la consulta en la Comuna 8 fueron:

1. Parque de la Caña.
2. Galería La Floresta.

Resultados Obtenidos

En el trabajo de campo realizado en el área urbana y rural del Municipio de Santiago de Cali, aportaron su opinión un total de 2.298 personas, correspondientes a 22 comunas y 14 corregimientos. El 58% corresponde a mujeres y el 42% restante a hombres. Por grupos de edad el más representativo fue el de adultos, con una participación del 62.1%, seguido de los adultos mayores con el 18.6%, los jóvenes con el 17.8% y los niños con el 1.5%. Los grupos de

edad aquí considerados corresponde a los siguientes rangos: niños entre 0 y 14 años, jóvenes entre 15 y 24 años, adultos entre 25 y 59 años y adultos mayores de 59 años en adelante.

Adicional a lo anterior y dentro de la metodología planteada se solicitó a los Profesionales Especializados de C.A.L.I. aplicar el instrumento diseñado al Comité de Planeación y a la Junta Administradora Local de sus respectivos territorios, con el fin de conocer su percepción, la cual se suma a los resultados obtenidos en el trabajo de campo.

Es así como al 10 de noviembre de 2011, han completado el ejercicio 17 comunas (comunas 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 21 y 22) y 12 corregimientos (Navarro, El Hormiguero, Pance, La Buitrera, La Leonera, Felidia, El Saladito, La Elvira, La Castilla, La Paz, Montebello y Golondrinas), cuyos resultados se detallan en la Tabla 23.

A la pregunta... ¿Cómo sueña usted que sea su comuna o corregimiento en el año 2015?

Como era de esperarse, fueron múltiples las formas de expresar el sueño, bien sea planteando la carencia de algo, expresando una forma de resolver un problema, manifestando una esperanza o bien, invitando a hacer esfuerzos colectivos de futuro.

A continuación, se presentan a manera de síntesis, las respuestas que mujeres y hombres, niños y adultos, jóvenes y adultos mayores de las comunas, dieron sobre las dos preguntas contenidas en el instrumento diseñado para tal fin, así:

- El profundo anhelo de tener una comuna, un barrio, la ciudad toda, con mayor **SEGURIDAD**, sin atracos ni robos y sin consumo de sustancias psicoactivas.
- Limpieza y orden en el espacio público
- Más espacios para la recreación, el deporte, la cultura
- Menos embarazos en adolescentes
- Más programas deportivos, recreativos y culturales para distintos grupos poblacionales
- Mejoramiento de las zonas verdes
- Disponer de vías pavimentadas que mejoren el acceso a sus barrios
- Buena atención en los centros y puestos de salud
- Mejoramiento de la infraestructura educativa y mayor número de establecimientos educativos
- Apoyo y generación de empleo a grupos vulnerables

En cuanto a las respuestas dadas por la población de los corregimientos, se presenta la siguiente síntesis:

- Mayor cobertura y calidad de los servicios públicos
- Mejoramiento de las vías y el transporte
- Mejor cobertura y calidad de los servicios educativos y de salud
- Mayor seguridad
- Más programas educativos, culturales y deportivos
- Mayores oportunidades de capacitación técnica para los jóvenes
- Apoyo a la comercialización de productos agrícolas
- Definición de una política rural
- Desarrollo del potencial ecoturístico de los corregimientos

A la pregunta... ¿Qué valor le gustaría que identificara a su comuna o corregimiento en el 2015?

La Tabla 23 muestra cómo la comunidad caleña en general, al ser preguntada sobre una serie de valores sociales entre los que se encuentran la solidaridad, la confianza, la armonía, la colaboración, el compromiso, la honestidad, la tolerancia y el respeto, entre otros, no vacila en escoger a estos dos últimos, la TOLERANCIA y el RESPETO como sus preferidos, es decir, fueron los más enunciados y se puede suponer, que ellos se constituyen en la base para emprender esfuerzos colectivos.

Tabla 23. Valores según grupos de edad y de mayor representatividad para Cali

Total Participantes	Edad Participantes (años)		Género		Valores según los grupos de edad				Valores más representativos
					Niños	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	
					40	425	1.785	529	
2.779	5	91	1.544	1.235	Respeto	Respeto	Respeto	Respeto	Respeto (443)
					Alegría	Tolerancia	Tolerancia	Tolerancia	Tolerancia (428)
					Confianza	Confianza	Convivencia	Convivencia	Honestidad (242)
					Tolerancia	Honestidad	Honestidad	Honestidad	Convivencia (235)
					Honestidad	Convivencia	Solidaridad	Armonía	Solidaridad (222)

Se puede afirmar entonces, que en el imaginario caleño el Valor Social que más se anhela es EL RESPETO, quizás porque él representa la base de una convivencia armónica, siendo la más clara expresión de la dignificación del ser humano en un contexto social. Ratifica lo anterior, el segundo valor más votado, la TOLERANCIA, teniendo en cuenta que aplicando el primero, se reconoce que la sociedad caleña es un crisol multiétnico y multicultural, donde debe primar la tolerancia, para la construcción de apuestas comunes.

Si se contrastan estos resultados con los obtenidos en la identificación de problemáticas por parte de los Comités de Planeación de Comunas y

Corregimientos y con el sueño de transformación de los territorios a 2015, se puede afirmar que existe coherencia en la medida que la inseguridad se constituye en un factor multicausal, donde la tolerancia y el respeto son valores que es necesario afianzar en la cultura ciudadana de los caleños.

Como sueñan su comuna los habitantes de la Comuna 8

- Arreglo de calles, sin basura, parques.
- Arreglo de los parques, menos drogadicción, mejores vías, empleo.
- Buenos parques, zonas verdes, arreglar vías.
- Comuna 8 "Segura" dotada de suficientes elementos humanos responsables y confiables con logística necesaria para brindar la seguridad a sus moradores. Atacar el Desempleo brindando oportunidad de trabajo digno y bien remunerado para todas las poblaciones. Atención especializada en salud para las poblaciones vulnerables. Recuperar las zonas verdes invadidas por expendedores y consumidores de sustancias psicoactivas devolviendo su uso legítimo el deporte y la recreación intergeneracional. Accesibilidad a la educación gratuita, que las instituciones cuenten con los docentes y la logística necesaria que garantice la calidad en la educación. Accesibilidad al MIO para todos los moradores de la comuna 8 extensión de los alimentadores por la Carrera 12 y 15 desde la Calle 70 a la Carrera 25. Vías transitables, desprovistas de hundimientos causantes de problemas de medio ambiente, inseguras, ubicación de reductores de velocidad donde lo requiera. Programas que permitan al adulto mayor, jóvenes y niños convertir el tiempo libre en ocio productivo. Tener en cuenta la participación de la comunidad a la hora de expedir Uso de Suelos favoreciendo la proliferación de fábricas, comercio indiscriminado en zona residencial y educativa, impactando el medio ambiente (ruido, tóxicos).
- Con convivencia y honestidad para tener buenos ciudadanos y mejores seres humanos.
- Con espacios de recreación para niños, padres de familia, abuelos y demás.
- Con más zonas verdes, iluminación en las calles.
- Con orden, con el respeto de los valores en los colegios y escuelas, seguridad.
- Con sentido de pertenencia y participación, ser humildes con igualdad de derechos.
- Con tener las vías pavimentadas.
- Con un buen índice de seguridad, se le puede dar apoyo a los jóvenes en estudio y en creación de empresa.
- Con una comunidad incluyente para las personas discapacitadas.
- Con una comunidad segura, alegre y respetuosa.
- El adulto mayor debe tener participación activa en diseño, elaboración y ejecución de programas y proyectos que traten sobre él con valoración de derechos especiales sobre desarrollo social, cultural y económico.

- Honestidad de la comunidad con igualdad.
- Los grupos de personas adultos mayores de la comuna 8 queremos siempre tener participación en el comité de planificación y tener muchos proyectos, que se nos tengan en cuenta.
- Más seguridad en la comuna, arreglo de las calles.
- Más zonas verdes.
- Me gustaría que el polideportivo la base se construyera unas piscinas recreativas para los grupos familiares, con el fin de desalojar a los delincuentes que han convertido algunas áreas como sitios de relajamiento personas, convirtiendo el sitio en un lugar inseguro para demás habitantes del sector ubicado calle 56-58 con carrera 12.
- Me gustaría que mi comuna fuera segura. Que tuviera una Notaria. Que en la cancha de futbol del barrio La Base no hubiera tanto farmacodependiente.
- Mejoramiento de seguridad.
- Mejoramiento en educación.
- Mejoramiento en el medio ambiente.
- Mejoramiento en infraestructura de instituciones de salud.
- Mejoramiento en infraestructura vial.
- Mejoramiento en instituciones de salud.
- Mejoramiento en instituciones educativas.
- Mejoramiento en instituciones educativas y vías.
- Mejoramiento en la educación.
- Mejoramiento en la malla vial.
- Mejoramiento en la salud.
- Mejoramiento en la salud, reconstrucción del hospital primitivo iglesia.
- Mejoramiento en la seguridad.
- Mejoramiento en la seguridad y convivencia.
- Mejoramiento en salud pública.
- Mejoramiento en seguridad instituciones educativas.
- Mejoramiento en vías.
- Mejoramiento en vías públicas, mejoramiento de planteles educativos y organizar espacios para la recreación.
- Mejorar la cobertura educativa, concerniente a la primera infancia.
- Mejorar la infraestructura vial calle 52 carrera 12.
- Mi barrio con los demás se encuentren con seguridad.
- Mi comuna quiero que seamos gente de respeto - tolerancia con todos los habitantes.
- Nos hace falta para los parques espacios de entretenimiento y con sede comunal.
- Ojala tuviera espacios recreativos ya que carecemos de estos espacios.
- Pertenencia, tolerante y con colaboración.
- Que las decisiones de los comités de planeación de las comunas tengan un carácter vinculante y decisorio y no solo consultivo. La comuna 8 es parte de la zona industrial, algunas empresas han salido a otro territorio, (Bavaria, Postobón) estas instalaciones deben ser ubicadas como vivienda de interés

social con planes de reubicación de las familias desplazadas para una vida digna.

- Que haya compromiso social con los demás barrios.
- Que haya más seguridad, más amor y unión entre los seres humanos, que hayan microempresas a nivel de barrios para que la gente salga adelante.
- Que la convivencia mejore para obtener igualdad y tolerancia que las juntas de acción comunal hagan su trabajo.
- Que no haya tantos vendedores en los andenes.
- Que pongan más alimentadores en el barrio Villacolombia y que haya más seguridad, tolerancia, armonía.
- Que sea una comuna de participación - respeto, servicio y compromiso.
- Que sean proyectos que realmente semejen la necesidad del residente y comunidad en general, tanto infraestructura, proyectos de cultura deporte, que salgan semilleros, no gasten la plata, por gastar por caprichos de unas Secretarías, y de fondo nada, es hora de invertir, mejoren escuelas, parques, se hagan escenarios recreativos que se puedan utilizar, que tengan en cuenta las juntas comunales, porque para mí son títeres de algunos de turnos.
- Quiero que mi comuna sea alegre, respetuosa y sobre todo comprometida con su sector y sacarlo adelante.
- Quiero una comuna con convivencia pacífica y con generosidad para sacarla adelante.
- Responsabilidad en servicio.
- Sede comunal y tener más espacios abiertos como parques y canchas deportivas.
- Seguridad.
- Seguridad en la comunidad (el planchón), colegios, seguridad a la casa de la mujer.
- Seguridad en las comunas.
- Seguridad menos atracos, zonas verdes.
- Seguridad y salud.
- Seguridad, colegios, un buen sitio para la comunidad, aseo en las calles.
- Seguridad, parques en buen estado, supermercados.
- Seguridad, sitios de recreación.
- Seguridad, zonas de recreación, mejores parques, muchos más colegios, arreglo de las calles.
- Seguridad, zonas verdes, colegios.
- Sueño con una ciudad y una comuna segura para el deporte y el desarrollo juvenil y con inclusión.
- Sueño con una comuna con mayores espacios de recreación para los y las jóvenes. Espacios dignos de habitarse: limpios, iluminados, en excelentes condiciones, seguros. Sueño mayor promoción de las expresiones culturales de los y las jóvenes, mayor apoyo para ofrecerle alternativas frente a las adicciones. Sueño con mayor control del uso y abuso de drogas en los espacios públicos de mi comuna.

- Sueño con una comuna 8, apoyada de cultura ciudadana, para que aprendamos a querer el bien común. Sueño con una comuna 8, llena de actos ya actividades, de cultura para el bienestar de sus gentes.
- Sueño con una comuna segura que uno pueda transitar por las calles, de una forma tranquila y no pensando a toda hora que lo van arrobar, que podamos ir a los parques en familia.
- Sueño con una comunidad libre de droga y hurtos donde prime la honestidad y el amor.
- Sueño que se pueda salir a la calle sin peligro del atraco, las balas y que las calles estén en buen estado.
- Sueño tener una comuna llena de oportunidades con mucha participación, honesta, emprendedora.
- Tener un espacio exclusivo para la juventud.
- Un lugar seguro donde podamos salir a la calle sin pensar que en cualquier momento nos roben por llevar o no algo.
- Una comuna armónica y social que todos opinemos seamos responsables.
- Una comuna más segura con más parques si toda la juventud conociera de Dios tendríamos una comuna más segura.
- Una comuna segura.
- Unidades recreativas y zonas verdes.
- Yo sueño con que en mi comuna todas sus calles estén en buen estado y tengamos seguridad, iluminación y una buena Junta de Acción Comunal.
- Zonas verdes, más colegios, menos delincuencia.
- Zonas verdes, sitios para que los niños tengan donde recreacionarse, más colegios.

Con que valor le gustaría que se identificara a los habitantes de la Comuna 8 en el 2015:

Tabla 24. Valores según grupos de edad y de mayor representatividad. Comuna 8

Total participantes	Edad participantes entre		Género		Valores según los grupos de edad			Valores más representativos
					Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	
			F	M	19	95	16	
130	18	83	70	60	Respeto	Tolerancia	Honestidad	Tolerancia (27)
					Cumplimiento	Respeto	Tolerancia	Respeto (19)
					Tolerancia	Honestidad	Confianza	Honestidad (15)
					Confianza	Confianza	Convivencia	Diálogo (15)
					Responsabilidad	Diálogo	Fortaleza	Confianza (14)

El círculo virtuoso¹ o cadena virtuosa de los valores para ésta comuna se puede gráficamente expresar de la siguiente forma (Gráfico 35).

Gráfico 35. Círculo Virtuoso Comuna 8



Dado que la PARTICIPACIÓN fue el valor acogido por el Comité de Planeación de la Comuna 8 (Tabla 24), este valor debe ser el que prime en todos los procesos participativos que se adelanten en la Comuna, lo incorporen los líderes en cada una de sus actuaciones con el fin de que se irradie a la totalidad de los habitantes de la Comuna 8.

¹Círculo Virtuoso: Es y son múltiples cosas simultáneamente. Es mecanismo de Integración y Acción.

VII. PARTE ESTRATÉGICA DE LA ESTRUCTURA DEL PLAN

El Plan se estructura de los principios rectores, el propósito y tres ejes Estructurantes así:



PROPÓSITO DEL PLAN

Contribuir al desarrollo local mejorando las condiciones de vida de sus habitantes, mediante lineamientos estratégicos con perspectiva de derechos humanos, que deben ser asumidos por los sectores público, privado y comunitario, bajo el principio de corresponsabilidad.

PRINCIPIOS RECTORES DEL PLAN

Participación Ciudadana: Se reconoce y promueve el valor de la participación de las comunidades en la planificación de los asuntos propios de la comuna o del corregimiento, a partir de la experiencia y conocimientos que sus habitantes y líderes ponen al servicio de la colectividad, con el fin de contribuir al desarrollo local.

Concertación: En los procesos que se adelanten en la comuna o corregimiento deberá procurarse el consenso en la toma de decisiones, bajo los principios de la prevalencia del bien general sobre el particular y la optimización de la inversión social.

Coherencia: Los proyectos y las acciones de gestión que se realicen, deberán guardar concordancia con los lineamientos y prioridades establecidas en el plan de desarrollo de la comuna o corregimiento, como instrumento rector de la planificación territorial.

Concurrencia: En el marco de las problemáticas territoriales, trabajarán de manera articulada los niveles territorial, sectorial y global, en procura de alcanzar soluciones integrales.

Gobernabilidad: Los proyectos y acciones que se adelanten en cada territorio corresponderán al nivel de planificación local, es decir, acorde con los lineamientos establecidos y recursos asignados. No obstante, se podrán identificar y demandar acciones de competencia del nivel sectorial.

Priorización de la Inversión: Los recursos asignados anualmente a cada comuna o corregimiento deberán priorizarse en el marco de las problemáticas identificadas en el Plan de Desarrollo de las comunas y corregimientos y no con criterio de barrio u organización.

Enfoque Poblacional: Las acciones que se adelanten en los territorios se orientarán en la perspectiva de derechos, con especial atención de la infancia, la niñez, la adolescencia, la juventud y el adulto mayor, al igual que aquellas personas que por sus condiciones de vulnerabilidad así lo ameriten.

Inclusión: Los procesos de inclusión social implican, además de la satisfacción de necesidades básicas, generar las condiciones territoriales que permitan recorrer, transitar y vivir la ciudad sin limitaciones, en donde sus habitantes tengan la posibilidad de encuentro no sólo con sus pares sino también con otros que desde la diferencia, también habitan la ciudad y la construyen permanentemente en una dinámica tan válida como la de cualquiera.

Corresponsabilidad: En la solución de las problemáticas identificadas en el plan de desarrollo de la comuna o corregimiento, se generarán escenarios de concertación entre los sectores público, privado y comunitario, para que contribuyan al logro de propósitos comunes y asuman responsabilidades compartidas frente al desarrollo local.

Comunicación: Se generarán estrategias conducentes para establecer canales de comunicación efectivos entre los diferentes niveles de planificación en temas propios de la comuna o corregimiento.

Desarrollo Humano: Se propenderá por el desarrollo integral de las personas y el acceso a oportunidades que permitan potencializar sus capacidades individuales y colectivas, como la finalidad de este instrumento de planificación.

EJES ESTRUCTURANTES

Desarrollo Social: Propiciar el acceso a bienes y servicios, entendidos como la satisfacción de necesidades básicas y el desarrollo de capacidades de la población, con el fin de disminuir la inequidad social y contar con ciudadanos que contribuyan al progreso local.

Tejido Social: Generar condiciones que permitan introducir cambios en los comportamientos y actitudes de la población, en el fortalecimiento de las relaciones entre los ciudadanos y de estos con la institucionalidad, con el fin de lograr sinergias y confianza para alcanzar resultados en propósitos comunes, bajo los principios de solidaridad y el reconocimiento de la diversidad.

Hábitat: Fortalecer la gestión integral del territorio, promoviendo el sentido de pertenencia e identidad local, a partir de intervenciones en el marco de la norma y el respeto por el medio ambiente, con el fin de consolidar espacios para el encuentro y disfrute de todos.

ENFOQUE DEL PLAN

La parte Estratégica de los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimiento 2012-2015, a partir del proceso metodológico llevada a cabo para su formulación, guarda una estrecha coherencia con los siguientes aspectos:

- **Identificación Problemáticas territoriales:** Durante el mes de marzo y de acuerdo con el lineamiento impartido por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal, los Profesionales Especializado de C.A.L.I. iniciaron el proceso de formulación de los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos, con la identificación de los problemas más sentidos de las comunidades, a través de los Comités de Planeación ampliados, es decir, con participación de otros actores.

En síntesis los problemas que más se señalaron en los territorios hacen referencia a la inseguridad, presencia de residuos sólidos en espacio público, deficiente prestación de los servicios de salud, deterioro e insuficiente dotación de las instituciones educativas, mala utilización del tiempo libre, falta de mantenimiento malla vial, drogadicción, pandillas juveniles, invasión de espacio público, falta de fomento a cultural y deportivo, falta de mantenimiento de zonas verdes, falta de mantenimiento de los equipamientos deportivos y culturales, poca cualificación de la participación ciudadana, violencia y desintegración familiar, zonas de alto riesgo, falta de protección para el adulto mayor y desempleo.

- **Caracterización de los territorios:** El ejercicio de formulación exigió paralelo a la identificación de problemas por parte de la comunidad, la elaboración de un documento de caracterización de cada comuna y corregimiento, a partir del cual se identificaron y analizaron indicadores relevantes de cada territorio como: seguridad y justicia, salud, educación, espacio público, socioeconómicos y demográficos del Sisbén y los relativos a percepción de inclusión socioterritorial. Estos indicadores se incluyeron en la Matriz de Caracterización por comuna y corregimiento, que contiene los problemas identificados por los Comités de Planeación y los Profesionales Especializados de C.A.L.I. para el área urbana y de éstos con los Corregidores para el área rural, con el fin de efectuar por parte de las dependencias el análisis de los mismos a partir de directrices de política pública y de información estadística sustentada y de este modo proseguir con la II Fase consistente en determinar las prioridades y lineamientos de intervención, acorde con el alcance de los planes de desarrollo locales y los recursos de financiación, lo cual se evidencia en la Matriz Estratégica. Es importante destacar que en el marco de los indicadores estudiados, Santiago de Cali, presenta situaciones críticas que ameritan intervenciones integrales, desde el nivel sectorial y/o territorial donde la ciudadanía en ejercicio de su rol puede contribuir en la solución; tal es el caso de factores como inseguridad, embarazo en adolescentes, pandillas juveniles, manejo inadecuado de residuos sólidos, falta de apropiación y sentido de pertenencia con el espacio público.
- **Ejercicio de Prospectiva:** El árbol de los sueños se constituyó en un ejercicio que permitió conocer la aspiración de cambio que tienen los habitantes de las comunas y corregimientos de Santiago de Cali en el corto plazo (2015). Lo interesante es reconocer que a partir de su realidad, las personas buscan encontrar situaciones deseables, frente a los problemas que los aquejan, en este sentido fueron coincidentes con las problemáticas identificadas tanto a nivel comunitario, como en los indicadores socio-demográficos. A continuación se cita en síntesis lo que sueñan los caleños y caleñas: seguridad; zonas verdes y parques seguros y bien arborizados; recreación; limpieza y orden; malla vial en buenas condiciones; mejores servicios sociales; más tolerancia, respeto y convivencia.

Lo anterior, debe tener respuesta en los procesos que se aborden desde los niveles de planificación territorial, sectorial y global.

De acuerdo con lo anterior y enmarcados en el Propósito del Plan “*Contribuir al desarrollo local, mejorando las condiciones de vida de sus habitantes, mediante lineamientos estratégicos con perspectiva de derechos humanos, que deben ser asumidos por los sectores público, privado y comunitario, bajo el principio de corresponsabilidad*”, se determinan dos tipos de enfoque transversales articulados a los Ejes Estratégicos, el primero de Seguridad y Convivencia Ciudadana y el segundo Entornos para la Vida; para intervenir los problemas territoriales, reconociendo el alcance de los planes de desarrollo territoriales, su nivel de

gobernabilidad, lineamientos de inversión, papel de las comunidades en las intervenciones y directrices municipales, departamentales y nacionales, así:

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA: Consecuentes que la problemática de inseguridad es percibida e identificada tanto en el área urbana como rural, la cual se encuentra sustentada con estadísticas municipales, departamentales y nacionales y reconociendo su multicausalidad, se hace prioritaria la intervención de factores asociados, que no solamente debe ser abordados con medidas policiales, sino desde el punto de vista social, es decir incidiendo desde los procesos de planificación en las causas estratégicas que los determinan.

En este sentido en los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2012-2015 en el Eje de Desarrollo Social, cuyo objetivo es *“Propiciar el acceso a bienes y servicios, entendidos como la satisfacción de necesidades básicas y el desarrollo de capacidades de la población, con el fin de disminuir la inequidad social y contar con ciudadanos que contribuyan al progreso local”*., se trabajará con un enfoque desde la Seguridad y Convivencia Ciudadana, donde se privilegian las actividades de prevención de factores generadores de violencia y el mejoramiento de condiciones sociales, a partir de programas que benefician a la población vulnerable y en alto riesgo involucrando la participación ciudadana desde el nivel territorial, sin dejar de lado las acciones de disuasión y reacción que deben ser acometidas desde lo sectorial. Lo anterior se atempera a lo establecido en el Documento Colombia 2019, Plan Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes, Política Pública de Reducción del Consumo de Sustancias Psicoactivas 2007, Política Pública Convivencia Familiar.

Desde este punto de vista, se trabajará a partir de los siguientes lineamientos:

- Promover el desarrollo humano y social, a partir de la prevención de la violencia familiar, del consumo de sustancias psicoactivas y la promoción de una sexualidad responsable, segura y placentera desde la perspectiva de derechos (derechos y deberes)
- Resignificar la identidad juvenil a partir del fortalecimiento del rol social de jóvenes vinculados a pandillas (comunidades 1, 3, 7, 13, 14, 15, 16, 20 y 21, de acuerdo a la información suministrada por la Policía Comunitaria)
- Promover el desarrollo de capacidades, actitudes y principios orientados a la resolución pacífica de conflictos, vinculando a los habitantes de la comuna en procesos de prevención del delito y la consolidación de entornos seguros
- Desarrollar competencias y capacidades a diversos grupos poblaciones vulnerables

- Implementar programas encaminados al mejoramiento de la calidad de vida de la población del adulto mayor teniendo en cuenta el enfoque diferencial y la vulnerabilidad social
- Fortalecer a las personas con discapacidad como capital humano y contribuir a su desarrollo como sujetos autónomos, libres y capacitados para asumir responsabilidades y compromisos en todos los niveles
- Mejorar la infraestructura deportiva y recreativa
- Mejorar la infraestructura cultural de la comuna
- Mantener y adecuar las sedes educativas oficiales del Municipio de Santiago de Cali.
- Dotar de soporte pedagógico las sedes educativas oficiales del Municipio de Santiago de Cali.

ENTORNOS PARA LA VIDA: El Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 plantea el enfoque de Entornos Saludables en los municipios fomentando la articulación y coordinación intersectorial de las políticas públicas que permitan impactar los determinantes sociales y por ende de calidad de vida de las comunidades.

El Programa Municipal “Entornos para la Vida” consolida en el Municipio de Santiago de Cali la Estrategia Nacional de Entornos Saludables contribuyendo al fortalecimiento de los territorios para que establezcan procesos sociales que logren la reducción del riesgo y la promoción de factores protectores existentes en los entornos, especialmente en los más amenazados y vulnerables, y fomenten procesos de construcción de oportunidades de desarrollo que sean seguras y sostenibles.”

Es así como en los escenarios intersectoriales abordados para el análisis de problemáticas identificadas en los Comités de Planeación de las comunas y corregimientos, se determinó trabajar articuladamente el Eje de Hábitat, cuyo objetivo es *“fortalecer la gestión integral del territorio, promoviendo el sentido de pertenencia e identidad local, a partir de intervenciones en el marco de la norma y el respeto por el medio ambiente, con el fin de consolidar espacios para el encuentro y disfrute de todos”,* a través del **Programa “Entornos para la Vida”** el cual alude a un ámbito en el territorio, que carece o presenta factores de riesgos que pueden ser prevenidos o controlados e incluye factores promotores del bienestar los cuales contribuyen a la salud, la calidad de vida y el desarrollo humano sostenible y sustentable.

El **Programa de Entornos para la Vida**, se constituye entonces en un proceso político y social que abarca las acciones dirigidas a fortalecer los medios necesarios para mejorar las condiciones de vida, consolidar una cultura del auto cuidado y la protección del medio ambiente que involucre a individuos, familias, comunidades y la sociedad en su conjunto, a integrar el trabajo de los sectores y las instituciones en un proceso orientado a modificar los condicionantes o determinantes sociales, con el fin de mitigar los impactos asociados.

En conclusión, Entornos para la Vida, en el marco de los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2012-2015 se constituye en un programa transversal que pretende contribuir a la acción intersectorial, incrementando la participación de la comunidad en las acciones para el mejoramiento de la calidad de vida, poniendo en la agenda pública la importancia de las políticas públicas saludables y creando ambientes y entornos favorables y propiciando la construcción de habilidades, conductas y estilos de vida saludables. Lo anterior se trabajará a partir de los siguientes lineamientos:

- Promover cultura ciudadana para el manejo y disposición adecuada de residuos sólidos y otros énfasis ambientales y sanitarios
- Recuperar y apropiar lugares impactados por disposición inadecuada de residuos sólidos
- Intervenir con criterios paisajísticos, parques urbanos, zonas blandas de separadores viales, zonas verdes públicas, zonas de protección de ríos, áreas de interés ambiental como humedales y otros ecosistemas.
- Implementar actividades ingenieriles o bioingenieriles para la estabilización de márgenes de ríos, limpieza de cauces y zonas de riesgo mitigables.
- Realizar obras dirigidas al control de la actividad hídrica superficial, dado que el agua es el factor determinante de la inestabilidad en las laderas de Cali
- Realizar los estudios definitivos de los proyectos prioritarios definidos en el Plan Urbanístico de la comuna
- Generar una cultura ciudadana de prevención para afrontar eventos de carácter natural y antrópico
- Mejorar el estado de la malla vial

La participación ciudadana es transversal a todo el proceso de planificación, es por ello que desde el Eje de Tejido Social, cuyo objetivo es *“generar condiciones que permitan introducir cambios en los comportamientos y actitudes de la población, en el fortalecimiento de las relaciones entre los ciudadanos y de estos con la institucionalidad, con el fin de lograr sinergias y confianza para alcanzar resultados en propósitos comunes, bajo los principios de solidaridad y el reconocimiento de la diversidad”*, se trabajará a partir de los siguientes lineamientos:

- Fortalecer y afianzar la estructura y el funcionamiento de las organizaciones sociales, comunitarias y barriales, generando mecanismos de vinculación

que motiven la participación ciudadana en espacios e instancias establecidos en el Municipio de Cali

- Promover la vinculación activa de la población a los espacios de participación formal a través del fortalecimiento de una cultura política y ciudadana en los territorios
- Realizar el mejoramiento del equipamiento comunitario público del Municipio de Santiago de Cali
- Fortalecer las parcialidades indígenas en el marco de la política pública indígena.

Por último es importante indicar que cada uno de los anteriores lineamientos responde a una problemática a intervenir, el cual cuenta con su descripción con sus correspondientes, metas e indicadores.

MATRIZ DE CARACTERIZACIÓN

En esta matriz se presentan las problemáticas identificadas por los Comités de Planeación ampliados, en el ejercicio adelantado en la primera fase de formulación de los planes de desarrollo de comunas y corregimientos, donde se señalan los problemas que deben ser incorporados nuevamente en el plan, así como otros que deben ser tenidos en cuenta en la planificación territorial.

En este mismo sentido, aparecen registrados los identificados por los Profesionales Especializados de C.A.L.I. y los Corregidores para el caso del área rural, así como por las dependencias de la Administración Municipal.

Adicionalmente, se señala la descripción de la problemática, el concepto de la dependencia responsable y el nivel de intervención, bien sea que las acciones se puedan acometer desde el nivel territorial, es decir, desde el Plan de Desarrollo de Comunas y Corregimientos, los cuales se financian con el Situado Fiscal Territorial o desde el nivel sectorial, con recursos de dependencia, en el marco del Plan de Desarrollo del Municipio. Es importante aclarar, que las problemáticas clasificadas desde el nivel territorial son aquellas en las cuales se podrán planificar acciones por parte de los Comités de Planeación, sin que dichas intervenciones eximan de responsabilidad a las dependencias competentes, es decir, esas apuestas contribuirán al logro de resultados.

De acuerdo con lo anterior, las problemáticas cuya intervención se determina como del nivel territorial, contarán con acciones en la Matriz Estratégica del Plan de Desarrollo de la Comuna o Corregimiento, definiendo para cada una, la descripción, lineamientos, programa, metas y responsables.

En cuanto a las del resorte exclusivo del nivel sectorial, se constituyen en insumo para el Plan de Desarrollo 2012-2015 del Municipio y por lo tanto no se contarán con intervenciones desde el nivel territorial.

A continuación se presenta en la Matriz de Caracterización, las problemáticas identificadas por la Comuna 8.

MATRIZ DE CARACTERIZACIÓN
Comuna 8

DESARROLLO SOCIAL				
PROBLEMATICAS 2012 -2015	DESCRIPCION DE PROBLEMÁTICA	CONCEPTO DE LA DEPENDENCIA	DEPENDENCIA QUE INTERVIENE	OBSERVACIONES
Deficiente cobertura y calidad de la salud.	COMITÉ DE PLANIFICACIÓN: En principio desde lo Planificado en el Comité no se formulan Proyectos de Salud para ser ejecutados con recurso de Situado Fiscal. Parece ser que el recurso humano y presupuestal de la ESE Centro continúa con déficit para cubrir la prestación de servicios en Salud de las Comunas: 8,9.10, 11 y 12.	Secretaría de Salud: La oferta de servicios de salud es responsabilidad de las Aseguradoras y los ESES.	Secretaría de Salud	No pasa a la matriz estratégica
Deterioro de la infraestructura educativa y deficiente calidad de la educación oficial.	COMITÉ DE PLANIFICACIÓN: Si bien se estima que mejoro en las Instituciones Educativas aún faltan significativamente mejoras en infraestructura, Redes de Acueducto y Alcantarillado e instalaciones eléctricas.	Secretaría de Educación: Se sugiere intervenir en sistema hidrosanitario de las sedes: Nuestra Señora de Fátima, Alberto Carvajal Borrero, Saavedra Galindo, Abraham Domínguez Intervenir en la renovación de las baterías sanitarias de las sedes 11 de Noviembre y Saavedra Galindo En las Sedes Once de Noviembre, Villacolombia, Liceo Parque Infantil, República de Colombia, Las Américas, Rafael Uribe Uribe, Nuestra señora de Fátima, Alberto Carvajal Borrero, Saavedra Galindo, Santa Fe, Ricardo Nieto y Bajo Palacé se tiene problemas	Secretaría de Educación:	Pasa a la matriz estratégica en la problemática de deterioro de la infraestructura física e insuficiente dotación de las sedes educativas de la Comuna 8

DESARROLLO SOCIAL				
PROBLEMATICAS 2012 -2015	DESCRIPCION DE PROBLEMÁTICA	CONCEPTO DE LA DEPENDENCIA	DEPENDENCIA QUE INTERVIENE	OBSERVACIONES
		en el sistema Eléctrico presentándose cortos circuitos, altibajos en la energía ocasionando daños en lámparas y aparatos eléctricos. Obsolescencia de equipos tecnológicos en las sedes educativas Evaristo García, Carvajal Borrero y Saavedra Galindo Se trabajará esta problemática desde el mantenimiento y dotación de las Sedes Educativas oficiales del Municipio de Santiago de Cali.		
Inadecuados y poco diversos escenarios deportivos y recreativos que limitan la práctica deportiva.	COMITÉ DE PLANIFICACIÓN: Esta es una problemática que ha mejorado porque los proyectos planificados y ejecutados con recursos de Situado Fiscal y de dependencia de la Secretaría de Deporte y Recreación. La problemática se debe reformular para seguir fortaleciendo la oferta y masificación del deporte y la recreación en la Comuna. Se estima, que haciéndolo, se previene el consumo de SPA, la inseguridad y se logra integrar a la	Secretaría de Deporte y Recreación: Esta Secretaría no abordará durante el período 2012 - 2015 por Situado Fiscal Territorial la construcción de nuevos equipamientos deportivos, centrandose su intervención en proyectos de mantenimiento de la infraestructura deportiva y recreativa existente.	Secretaría de Deporte y Recreación	Pasa a la matriz estratégica en la problemática Deterioro de los escenarios deportivos y recreativos

DESARROLLO SOCIAL				
PROBLEMATICAS 2012 -2015	DESCRIPCION DE PROBLEMÁTICA	CONCEPTO DE LA DEPENDENCIA	DEPENDENCIA QUE INTERVIENE	OBSERVACIONES
	comunidad en general. Desde la formulación del Plan anterior, este es el sector con mayor inversión, así como se observa en el grafico que indica hacia que sectores se ha orientado el recurso de Situado Fiscal.			
Deficiente desarrollo del aspecto cultural.	COMITÉ DE PLANIFICACIÓN: Ha habido mora en la dotación de instrumentos y en consecuencia no se ha permitido la instrucción, el uso y goce de los mismos. Se encuentra en reclamación el asunto.	Secretaría Cultura y Turismo: Si bien se han presentado demoras recientes en los procesos de dotación, es una de las comunas que más recursos para cultura recibió en el período. Se reforzará el proceso con dotaciones faltantes. En este sentido, se abordará esta problemática desde el Apoyo y fortalecimiento de los procesos y las expresiones multiculturales y el fomento del acceso la innovación, creación y producción artística y cultural, elementos que se trabajarán desde la problemática intersectorial de consumo de sustancias psicoactivas, manejo no responsable de la sexualidad y violencia familiar.	Secretaría Cultura y Turismo	Pasa a la matriz estratégica en la problemática de insuficiente dotación de la infraestructura cultural de la comuna
Altos índices de inseguridad, hurtos y homicidios.	COMITÉ DE PLANIFICACIÓN: Esta problemática se considera que empeora, pese a que con todos los proyectos planificados y ejecutados de una u otra forma, se ha	Secretaría de Gobierno: Esta comuna ocupa el décimo quinto lugar respecto al total de muertes violentas presentadas en Santiago de Cali en el 2010. Registra 55 homicidios comunes, 16 accidentes de tránsito, 5 suicidios y 6 muertes accidentales. De los 13.509	Secretaría Salud, Secretaría Desarrollo Territorial y Bienestar social,	Pasa a la matriz estratégica como problema intersectorial prevención SPA y recurrencia en la aparición de hechos violentos que amenazan las condiciones

DESARROLLO SOCIAL				
PROBLEMATICAS 2012 -2015	DESCRIPCION DE PROBLEMÁTICA	CONCEPTO DE LA DEPENDENCIA	DEPENDENCIA QUE INTERVIENE	OBSERVACIONES
	pretendido contribuir a la solución de la problemática. Pero no ha sido posible que con los mismos, al menos en forma parcial, efectivamente contribuyan a mejorar la problemática.	hurto cometidos en Cali en el 2010, 758 se presentaron en esta comuna, de los cuales el 41,7% fueron a personas y el 30,6% de motos Se sugiere Conformar comités promotores de seguridad que operen los planes de seguridad que establezca la comuna, dado que la Secretarias con recursos propios para el 2012 planificó la formulación de planes de seguridad y convivencia. Así mismo se debe adquirir cámara de video vigilancia para fortalecer la seguridad en la comuna 8, así mismo organizar frentes de seguridad con alarmas y capacitación para fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana, igualmente invertir en el mantenimiento de las Estaciones e inspecciones de policía; Inversión a través del territorio en el Mantenimiento y construcción de estaciones e inspección de Policía. Se propone Conformar comités promotores de seguridad que operen los planes de seguridad que establezca la comuna Dado que la problemática es multicausal, se trabajará con dos tipos de enfoque: 1) Intersectorial (Deporte, Cultura, Salud, Bienestar, Gobierno), haciendo énfasis en la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, manejo responsable de la sexualidad y la no violencia familiar. 2) Igualmente,	Secretaría Cultura y turismo, Secretaría Deporte y recreación	de seguridad de la comuna

DESARROLLO SOCIAL				
PROBLEMATICAS 2012 -2015	DESCRIPCION DE PROBLEMÁTICA	CONCEPTO DE LA DEPENDENCIA	DEPENDENCIA QUE INTERVIENE	OBSERVACIONES
		con Programas de seguridad y convivencia orientados a la resolución pacífica de conflictos, vinculando a los habitantes de la comuna en procesos de prevención del delito y la consolidación de entornos seguros		
Poca protección, formación y oportunidades a Mujeres, con énfasis en Emprendimiento empresarial.	COMITÉ DE PLANIFICACIÓN: En principio se considera que son muchas las Mujeres que tienen poca protección, formación y oportunidades, hasta el punto que muchas de ellas son madres cabeza de familia agredidas física y sexualmente. Lo que requiere dignificar su condición en la sociedad, fortaleciéndola en conocimiento y empoderándola de procesos de emprendimiento que mejoren su condición de vida.	Desarrollo Territorial y Bienestar social: En cuanto al emprendimiento empresarial e iniciativas productivas, se adelantará capacitación técnica para el trabajo y la asistencia técnica para el emprendimiento, pues con los recursos del situado fiscal no es posible otorgar capital semilla para unidades productivas, lo cual se evidenciará en el Eje de Desarrollo Social	Desarrollo Territorial y Bienestar social	Pasa a la matriz estratégica en el eje de Desarrollo Social
Discapacidad		Desarrollo Territorial y Bienestar social: En la Comuna 8 según el censo DANE 2005 existen 5.547 personas discapacitadas. De las cuales 1.586 presentan dificultad para moverse, 643 tienen dificultades para mover brazos y manos, 2.007 tienen dificultades para	Desarrollo Territorial y Bienestar social, Secretaría Cultura y Turismo,	Pasa a la matriz estratégica desde la problemática de discapacidad

DESARROLLO SOCIAL				
PROBLEMATICAS 2012 -2015	DESCRIPCION DE PROBLEMÁTICA	CONCEPTO DE LA DEPENDENCIA	DEPENDENCIA QUE INTERVIENE	OBSERVACIONES
		ver a pesar de usar gafas, 901 tienen dificultades para oír a pesar de usar aparatos especiales, 538 tienen dificultades para hablar, 579 presentan dificultades para entender y aprender, 578 tienen dificultades para relacionarse con los demás, 434 presentan dificultades para AVD, y 1.338 tienen otras limitaciones permanentes. Entre las principales causas de discapacidad tenemos: No informa el 4%, por nacer así el 21%, por enfermedad el 20%, por accidente el 18%, por violencia en el hogar el 1%, por edad avanzada el 20%. De acuerdo con lo anterior esta problemática será abordada desde programas orientados por la Secretarías de Desarrollo Territorial y Bienestar Social, Cultura y Turismo y Deporte y Recreación. Secretaría Cultura y Turismo: Dentro del marco de la política de atención a la población en situación de discapacidad, se trabajará en fomentar el acceso de este grupo poblacional a la innovación, creación y producción artística y cultural.	Secretaría de Deporte y Recreación	
Prevalencia de la población en relativo		Desarrollo Territorial y Bienestar social: Los grupos de adulto mayor de	Desarrollo Territorial y	Pasa a la matriz estratégica desde la

DESARROLLO SOCIAL				
PROBLEMATICAS 2012 -2015	DESCRIPCION DE PROBLEMÁTICA	CONCEPTO DE LA DEPENDENCIA	DEPENDENCIA QUE INTERVIENE	OBSERVACIONES
proceso de envejecimiento en la comuna con mínimo conocimiento y relativas alternativas para vivenciar esta etapa y proseguir su rol familiar, social y productivo		la comuna presentan disminución de sus capacidades físicas, deficiente calificación laboral y poca accesibilidad al sano esparcimiento cultural y recreativo	Bienestar social, Secretaría Cultura y Turismo, Secretaría de Deporte y Recreación	problemática de Prevalencia de la población en relativo proceso de envejecimiento en la comuna con mínimo conocimiento y relativas alternativas para vivenciar esta etapa y proseguir su rol familiar, social y productivo

TEJIDO SOCIAL				
PROBLEMATICAS 2012 -2015	DESCRIPCION DE PROBLEMÁTICA	CONCEPTO DE LA DEPENDENCIA	DEPENDENCIA QUE INTERVIENE	OBSERVACIONES
Deficiente Promoción y apoyo a organizaciones sociales de base	COMITÉ DE PLANIFICACIÓN: Se considera que la problemática mejoro y que los proyectos planificados y ejecutados en la Comuna han contribuido parcialmente al logro del objetivo. Se estima que todos los proyectos ya sean de mejoramiento de infraestructura o sociales como los de Cultura, Convivencia y Seguridad, Fomento al Deporte y en especial los que tienen que ver con la Secretaría de Desarrollo Territorial	Desarrollo Territorial y Bienestar social: Teniendo en cuenta el alcance de los planes de desarrollo de comunas y corregimientos y los lineamientos del POAI a nivel de Situado Fiscal Territorial, el tema de participación ciudadana se abordará desde el enfoque del fortalecimiento de la participación ciudadana a nivel de capacitación, lo cual se evidenciará en el Eje de Tejido Social.	Desarrollo Territorial y Bienestar social	Pasa a la matriz estratégica en el eje de Tejido Social

TEJIDO SOCIAL				
PROBLEMATICAS 2012 -2015	DESCRIPCION DE PROBLEMÁTICA	CONCEPTO DE LA DEPENDENCIA	DEPENDENCIA QUE INTERVIENE	OBSERVACIONES
	y Bienestar Social, tienden a promocionar y apoyar a las organizaciones sociales de base y sus iniciativas. No obstante, se estima, que la problemática como una constante debe ser reformulada en el nuevo Plan de Desarrollo propugnando por la formación y capacitación de quienes integran dichas organizaciones, generando más espacios de participación y fortaleciendo los existentes.			

HÁBITAT				
PROBLEMATICAS 2012 -2015	DESCRIPCION DE PROBLEMÁTICA	CONCEPTO DE LA DEPENDENCIA	DEPENDENCIA QUE INTERVIENE	OBSERVACIONES
Acueducto y Alcantarillado de la Comuna 8 en malas condiciones.	COMITÉ DE PLANIFICACIÓN: Se considera que esta problemática ha empeorado. Desde lo planificado en la Comuna no se han formulado proyectos en dicho sentido por el alto costo presupuestal que conlleva el mejoramiento de la misma. La problemática se contempló en el Plan de Desarrollo vigente, con el fin que EMCALI y la Secretaría de Infraestructura Vial, sectorialmente asumieran la solución de la misma. Lo que hasta	INFRAESTRUCTURA: dado que en el problema enunciado se relaciona con el deterioro de la infraestructura vial, esta secretaría aclara que hasta tanto no se realice la reposición de redes de acueducto y/o alcantarillado por parte de Emcali, entidad competente para adelantar dichas obras, no se podrá realizar ninguna intervención en las vías. La reposición de redes de acueducto y alcantarillado no es una problemática que pueda abordarse	Emcali, Infraestructura	No pasa a la matriz estratégica

HÁBITAT				
PROBLEMATICAS 2012 -2015	DESCRIPCION DE PROBLEMÁTICA	CONCEPTO DE LA DEPENDENCIA	DEPENDENCIA QUE INTERVIENE	OBSERVACIONES
	la fecha no se ha logrado pese a solicitudes impetradas.	con recursos del Situado Fiscal Territorial. Se remitirá esta información a Emcali por tratarse de un tema de su competencia. Por lo anterior esta problemática no pasa a la matriz estratégica.		
Mal estado de la Malla Vial en la Comuna 8.	COMITÉ DE PLANIFICACIÓN: Pese al mejoramiento que se ha realizado de algunas vías, del total existente casi el 60% se encuentra en mal estado. Lo que afecta el ornato, lucimiento del territorio, generando inseguridad y accidentalidad a peatones y vehículos. PROFESIONAL ESPECIALIZADO: Problemas vehiculares con embotellamientos en las salidas principales de los barrios de la comuna 8 hacia la carrera 8.	Infraestructura: la malla vial de la comuna se encuentra deteriorada, debido a que la estructura de pavimento y las redes de acueducto y alcantarillado, ya cumplieron su vida útil, lo que ha generado fallas de tipo estructural en un alto porcentaje de las vías. Lo anterior, ocasiona dificultades para la movilidad, incremento de la inseguridad y accidentalidad, trayendo como consecuencia el deterioro del nivel de vida de sus habitantes. Hasta tanto no se realice la reposición de redes de alcantarillado, no se podrá adelantar ninguna intervención.	Infraestructura	No pasa a la matriz estratégica
Titulación de Predios		Secretaría Vivienda: La Subsecretaria de Mejoramiento Urbano y Regularización de Predios a través de Titulación Normal y Titulación Programa Dueños del Territorio presenta la siguiente información para la Comuna 8 con fecha de corte 31 de diciembre del 2010. Resoluciones Efectivas: 1. En Trámite 2. Total de Resoluciones de Transferencia 3.	Secretaría Vivienda:	No pasa a la matriz estratégica por tratarse de una problemática del nivel sectorial

HÁBITAT				
PROBLEMATICAS 2012 -2015	DESCRIPCION DE PROBLEMÁTICA	CONCEPTO DE LA DEPENDENCIA	DEPENDENCIA QUE INTERVIENE	OBSERVACIONES
		El tema de titulación de predios será abordado desde el nivel sectorial		
Deterioro de zonas verdes y parques		Dagma: la comuna cuenta con aproximadamente 25 parques en el último cuatrienio solo se intervinieron 3: el PARQUE MUNICIPAL UBICADO EN LA CALLE 32A CON CARRERA 11G, el parque MUNICIPAL CALLE 32-32A CRA 11G-11F, FRENTE BOMBEROS y el parque VILLA COLOMBIA CALLES 52-53 CRA 13 que se han intervenido con recursos propios	Dagma	Pasa a la matriz estratégica en la problemática de Deterioro ambiental de parques, zonas blandas de separadores viales y zonas verdes públicas de la comuna 8
Deterioro del Medio Ambiente en la Comuna 8.	COMITÉ DE PLANEACIÓN: Se requiere de parte de los habitantes, más conocimiento y sensibilidad en el tema Ambiental; Suficiente cultura Ciudadana, empoderamiento y estrategias para minimizar al máximo la generación de residuos sólidos y maximización de su aprovechamiento a través del reciclaje.	DAPM-PGIRS: La comuna genera aproximadamente 74.2 Ton/día de residuos los cuales son recogidos por la empresa PROMOAMBIENTAL ESP, con 25.886 usuarios, posee una cobertura del servicio del 86.37%, La problemática de los residuos se encuentra en un alto grado asociada a la falta de cultura ciudadana, que se evidencia en acumulación de estos al no ser sacados de las viviendas en horarios y días no acordes con los de la recolección. Es una comuna que presenta una importante actividad industrial, razón por la cual los programas de sensibilización deben ir direccionados también de forma importante a este sector. Se encuentran afectación por disposición	Dagma, Planeación-PGIRS, Salud, Gobierno	Pasa a la matriz estratégica en el problema de manejo y disposición inadecuada de residuos sólidos

HÁBITAT				
PROBLEMATICAS 2012 -2015	DESCRIPCION DE PROBLEMÁTICA	CONCEPTO DE LA DEPENDENCIA	DEPENDENCIA QUE INTERVIENE	OBSERVACIONES
		inadecuada de escombros y residuos en zonas cercanas a la carrilera del tren entre calles 34 y 26 y el separador de la calle 26. Los procesos de sensibilización deben enfocarse también al sector educativo y a la participación de la empresa de aseo en la divulgación de los horarios de recolección. Así mismo se deben fomentar procesos de socialización y aplicación del comparendo ambiental.		
	PROFESIONAL ESPECIALIZADO: Problemas de basuras y escombros. LOCALIZACIÓN: calle 33ª, carrera 7 con calle 32 y autopista suroriental con calle 44	Dagma: en el último cuatrienio la comuna 8 no ha priorizado proyectos con énfasis en manejo de residuos sólidos, aunque se habían reportado 3 basureros crónicos estas han sido erradicados en el Par Vial de la 26 con Carrera 15 barrio Obrero, Calle 26 con 11d barrio Benjamín Herrera y Carrera 18 con 26 barrio Primitivo Crespo. La problemática de residuos se trabajará desde dos enfoques: 1) procesos de cultura ciudadana y 2) Recuperación de sitios impactados por manejo inadecuado de residuos sólidos.		
		Gobierno: Se aplicará el comparendo ambiental desde el nivel sectorial		

MATRIZ ESTRATEGICA

A continuación se presentan en la Matriz Estratégica de la Comuna 8, las problemáticas cuya intervención se determinó como del nivel territorial en la Matriz de Caracterización, definiendo para cada una, la descripción, lineamientos, programa, metas y responsables que se adelantarán en el período 2012 - 2015.

EJE ESTRUCTURANTE: DESARROLLO SOCIAL

PROBLEMÁTICA 1: Permanencia de condiciones sociales, culturales, económicas y ambientales que incrementan a lo largo de las diferentes etapas del ciclo vital de la población, los riesgos de violencia familiar, consumo de sustancias psicoactivas (legales e ilegales) y el ejercicio no responsable de la sexualidad.

DESCRIPCIÓN:

- Frágil estructura, funcionalidad y corresponsabilidad en la dinámica familiar.
- Fácil acceso a sustancias psicoactivas lícitas e ilícitas para toda la población y en especial a niños, niñas y adolescentes.
- Baja percepción frente a los riesgos y daños en torno a la violencia, el consumo de sustancias psicoactivas y la salud sexual y reproductiva.
- Limitadas oportunidades de acceso y aprovechamiento de la oferta educativa, laboral, productiva, recreativa, deportiva, culturales y de uso del tiempo libre.
- Deficientes Condiciones sanitarias y ambientales de la vivienda, Instituciones Educativas y el entorno.
- Poco uso y limitado acceso a los métodos de protección y anticoncepción.
- Medios de comunicación que propician y refuerzan situaciones y conductas de riesgo en torno a la violencia, la salud sexual y reproductiva y el consumo de sustancias psicoactivas.
- Distorsión de principios y valores.
- Débil participación y desarticulación de la comunidad para el ejercicio de los derechos ciudadanos.
- Cultura patriarcal aún imperante.

LINEAMIENTO: Promover el desarrollo humano y social, a partir de la prevención de la violencia familiar, del consumo de sustancias psicoactivas y la promoción de una sexualidad responsable, segura y placentera desde la perspectiva de derechos (derechos y deberes).

PROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSA BLE
Iniciación y formación deportiva	Anualmente, 300 niños escolarizados entre 7 y 13 años se vinculan a programas de iniciación y formación deportiva en diferentes disciplinas deportivas, por espacio de 7 meses, en la comuna, desde el enfoque de prevención del consumo de sustancias psicoactivas, la violencia familiar y el ejercicio no responsable de la sexualidad.	Número de niños beneficiados en programas de iniciación y formación deportiva	Secretaría de Deporte y Recreación
Juegos deportivos barriales	Anualmente se realiza un juego deportivo en diferentes disciplinas deportivas dirigido a población joven y adulta, utilizando los escenarios deportivos barriales, por espacio de dos meses, en la comuna, desde el enfoque de prevención del consumo de sustancias psicoactivas, la violencia familiar y el ejercicio no responsable de la sexualidad.	Número de juegos deportivos realizados	Secretaría de Deporte y Recreación
Apoyo y fortalecimiento de los procesos y las expresiones multiculturales	A diciembre de 2015 se ha realizado un evento cultural desde el enfoque de prevención del consumo de sustancias psicoactivas, la violencia familiar y el ejercicio no responsable de la sexualidad, donde se visibilicen los talentos artísticos a partir de los procesos de formación artística en la comuna.	Número de eventos realizados Número de talentos artísticos de la comuna visibilizados	Secretaria de Cultura y Turismo
	A diciembre de 2015 se ha capacitado en gestión cultural a 20 líderes culturales de la comuna y se ha realizado un evento de intercambio de experiencias a nivel nacional e internacional.	Número de líderes culturales capacitados. Número de eventos realizados	
Acceso a la innovación, creación y producción artística y cultural	Anualmente se han capacitado a 300 niños y jóvenes escolarizados en diversas disciplinas artísticas.	Número de personas capacitadas	Secretaria de Cultura y Turismo
	A diciembre de 2015 se han capacitado anualmente 100 jóvenes no escolarizados y adultos en diversas disciplinas artísticas	Número de personas capacitadas	
Promoción y prevención	A diciembre de 2015 se ha conformado y se encuentra en operación un grupo dinamizador por comuna (máximo 10 personas / grupo) para la prevención del consumo de sustancias	Número de grupos conformados Número de	Secretaría de Salud Pública

PROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSA BLE
	psicoactivas, la violencia familiar y el ejercicio no responsable de la sexualidad, así como de la promoción de la salud integral.	personas	
	Anualmente se realizan tres encuentros para abordar temas de prevención del consumo de sustancias psicoactivas, la violencia familiar y el ejercicio no responsable de la sexualidad.	Número de encuentros anuales realizados	
Promoción y prevención	A diciembre de 2015 se han generado 8 jornadas de integración familiar orientadas a familias vulnerables, que permita la integración y el reconocimiento de derechos de cada uno de sus integrantes (niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujer, adulto mayor) a través de procesos que involucren herramientas lúdicas, recreativas y pedagógicas.	Número de jornadas desarrolladas Número de familias beneficiadas (por cada uno de sus integrantes)	Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social
	Anualmente se ha realizado un programa de sensibilización a 150 adultos (100 mujeres y 50 hombres) de 25 a 60 años, 100 niños de 5 a 12 años de edad y 100 jóvenes de 13 a 24 años, para la prevención de la violencia familiar	Número de personas sensibilizadas por grupos de edades	Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad
Promoción y construcción de una cultura ciudadana	A diciembre de 2015, se han intervenido 200 jóvenes a través de talleres vivenciales por un espacio de 6 meses, basados en la metodología del aprendizaje experiencial para la transformación de imaginarios y prácticas culturales, desde el enfoque de prevención de sustancias psicoactivas, la violencia familiar y el ejercicio no responsable de la sexualidad.	Número de jóvenes intervenidos Número de talleres realizados	Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social
Formación y capacitación	A diciembre de 2015 se ha capacitado a integrantes de la red del buen trato (de la comuna) y líderes comunitarios como multiplicadores en temas de prevención del consumo de sustancias psicoactivas, la violencia familiar y el ejercicio no responsable de la sexualidad	Número de personas capacitadas	Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social

PROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSA BLE
	A diciembre de 2015, en el marco de la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia, 200 niños, niñas y adolescentes y sus padres y cuidadores se han capacitado en el reconocimiento, la restitución y la promoción de sus derechos y deberes, a través de procesos que involucren herramientas lúdicas, recreativas y pedagógicas, con énfasis en el manejo de problemáticas de maltrato infantil, abuso sexual, explotación sexual y comercial, trabajo infantil, consumo de sustancias psicoactivas y rutas de atención.	Número de niños, niñas, adolescentes, padres y cuidadores capacitados	

PROBLEMÁTICA 2: Recurrencia en la aparición de hechos violentos que amenazan las condiciones de seguridad en la comuna

DESCRIPCIÓN:

- Esta comuna ocupa el décimo quinto lugar respecto al total de muertes violentas presentadas en Santiago de Cali en el 2010. Registra 55 homicidios comunes, 16 accidentes de tránsito, 5 suicidios y 6 muertes accidentales. De los 13.509 hurtos cometidos en Cali en el 2010, 758 se presentaron en esta comuna, de los cuales el 41,7% fueron a personas y el 30,6% de motos.
- Por otra parte, las infraestructuras de seguridad y acceso a la justicia se encuentran en deficientes condiciones, referidas a redes eléctricas, baterías sanitarias, iluminación, lo cual repercute en la calidad de la prestación del servicio.

LINEAMIENTO: Promover el desarrollo de capacidades, actitudes y principios orientados a la resolución pacífica de conflictos, vinculando a los habitantes de la comuna en procesos de prevención del delito y la consolidación de entornos seguros.

PROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Seguridad y convivencia ciudadana	A diciembre de 2015 se cuenta con un comité promotor de la seguridad y la convivencia ciudadana conformado y capacitado	Número de comités promotores de seguridad conformados	Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad
		Número de personas capacitadas	
	A diciembre de 2015 se habrá conformado el frente de seguridad con sistemas de alarmas por comuna en coordinación con la policía comunitaria y los planes cuadrantes	Número de frentes de seguridad conformados	
		Número de sistemas de alarmas instaladas por comuna	
	A diciembre de 2015 se habrá realizado el mantenimiento de la Estación de Policía de la comuna 8	Número de infraestructuras de seguridad y acceso a la justicia intervenidas	

PROBLEMÁTICA 3: Deficiente formación técnica para el trabajo de la población vulnerable.

DESCRIPCIÓN:

- Acumulación de factores sociales, culturales y económicos que impiden a las personas en condiciones de vulnerabilidad, acceder a oportunidades laborales y productivas que mejoren sus condiciones de vida

LINEAMIENTO: Desarrollar competencias y capacidades a diversos grupos poblaciones vulnerables.

PROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Capacitación técnica para el trabajo	A diciembre de 2015 se han capacitado 100 mujeres en condiciones de vulnerabilidad en bienes y servicios para la construcción, la tecnología, la	Número de mujeres capacitadas en bienes y servicios.	Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social

PROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
	industria y la manufactura.		
	A diciembre de 2015 se han capacitado 400 jóvenes en condiciones de vulnerabilidad en bienes y servicios para la construcción, la tecnología, la industria y las manufacturas.	Número de jóvenes capacitadas en bienes y servicios.	
	A diciembre de 2015, 150 personas con discapacidad física, sensorial y cognitiva se han cualificado para acceder al mercado laboral o a la generación de ingresos	Número de personas capacitadas	

PROBLEMÁTICA 4: Prevalencia de la población en relativo proceso de envejecimiento en la comuna con mínimo conocimiento y relativas alternativas para vivenciar esta etapa y proseguir su rol familiar, social y productivo.

DESCRIPCIÓN:

- Los grupos de adulto mayor de la comuna presentan disminución de sus capacidades físicas, deficiente calificación laboral, poca accesibilidad al sano esparcimiento cultural y recreativo.

LINEAMIENTO: Implementar programas encaminados al mejoramiento de la calidad de vida de la población del adulto mayor teniendo en cuenta el enfoque diferencial y la vulnerabilidad social.

PROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Capacitación en actividades productivas y para la ocupación del tiempo libre	A diciembre de 2015, 80 personas adultos mayores se han capacitado en artes y oficios	Número de personas capacitadas en artes y oficios	Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social
	Anualmente se han capacitado 50 adultos mayores en diversas disciplinas artísticas.	Número de personas capacitadas	Secretaría de Cultura y Turismo
	A diciembre de 2015, 180 personas de la familia y cuidadores se han capacitado mediante talleres en manejo y cuidado del adulto mayor.	Número de personas capacitadas mediante talleres para cuidadores	Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social
	Anualmente se realiza un evento recreativo para el adulto mayor	Número de eventos	Secretaría de Deporte y

PROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
		realizados Número de adultos mayores participantes	Recreación

PROBLEMÁTICA 5: La cobertura y oportunidad de atención integral a las personas con discapacidad es insuficiente y poco diversificada.

DESCRIPCIÓN:

- El 5,7% de la población de la comuna presenta discapacidad. El principal grupo etario con discapacidad corresponde a adultos mayores. Entre las principales causas de la discapacidad está la enfermedad general. Manifiestan las personas con discapacidad, que no contar con ayudas para su movilidad ni formación técnica les impide acceder a los entornos físicos y laborales.

LINEAMIENTO: Fortalecer a las personas con discapacidad como capital humano y contribuir a su desarrollo como sujetos autónomos, libres y capacitados para asumir responsabilidades y compromisos en todos los niveles.

PROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Atención integral para la inclusión social de la población discapacitada	A diciembre de 2015, se han adquirido y entregado 100 ayudas técnicas y tecnológicas, a través del banco de ayudas técnicas a personas con discapacidad física y sensorial.(sillas de ruedas, caminadores, muletas, bastones y kit para invidentes)	Número de ayudas técnicas suministradas. Número de discapacitados beneficiados	Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social
	Anualmente se han capacitado 30 personas con discapacidad en diversas disciplinas artísticas.	Número de personas capacitadas	Secretaria de Cultura y Turismo
	Anualmente se realiza un evento recreativo para la población discapacitada	Número de eventos realizados Número de personas discapacitadas participantes	Secretaría de Deporte y Recreación

PROBLEMÁTICA 6: Deterioro de los escenarios deportivos y recreativos de la comuna.

DESCRIPCIÓN:

- La infraestructura deportiva y recreativa de la comuna presenta condiciones de deterioro por su excesiva o inadecuada utilización, vandalismo, deficiencias en los ciclos de mantenimiento y la falta de sentido de pertenencia y apropiación de los espacios por parte de la comunidad.

LINEAMIENTO: Mejorar la infraestructura deportiva y recreativa.

PROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Mantenimiento de escenarios deportivos y recreativos	A diciembre de 2015 se ha realizado el mantenimiento al 10% de los escenarios deportivos y recreativos barriales vinculados a programas institucionales.	Número de escenarios deportivos y recreativos con mantenimiento	Secretaría de Deporte y Recreación
Adecuación de escenarios deportivos	A diciembre de 2015 se ha concluido la construcción de la cancha múltiple de la carrera 17B calle 36	Número de escenarios deportivos adecuados	Secretaría de Deporte y Recreación

PROBLEMÁTICA 7: Deterioro de la infraestructura física e insuficiente dotación de las sedes educativas de la comuna.

DESCRIPCIÓN:

- En las sedes educativas Nuestra Señora de Fátima, Alberto Carvajal Borrero, Saavedra Galindo y Abraham Domínguez se presenta un sistema de acueducto y alcantarillado obsoleto, insuficiente y en mal estado, ocasionando taponamientos e impidiendo el drenaje rápido en épocas de invierno, necesitándose la reposición del alcantarillado, canaletas de aguas lluvias con rejilla y empalmes de los bajantes de aguas lluvias a la red.
- Por su parte las sedes educativas 11 de Noviembre y Saavedra Galindo, requieren de renovación de baterías sanitarias.
- En las sedes educativas Once de Noviembre, Villacolombia, Liceo Parque Infantil, República de Colombia, Las Américas, Rafael Uribe Uribe, Nuestra Señora de Fátima, Alberto Carvajal Borrero, Saavedra Galindo, Santa Fe, Ricardo Nieto y Bajo Palacé se presentan problemas en el sistema eléctrico lo que ocasiona cortos circuitos, altibajos en la energía y generando daños en lámparas y aparatos eléctricos.
- Las sedes educativas de la comuna cuentan con un equipamiento de tecnología

de hace más de 10 años por lo cual se hace necesario renovarlo.

LINEAMIENTO:

- Mantener y adecuar las sedes educativas oficiales del Municipio de Santiago de Cali.
- Dotar de soporte pedagógico las sedes educativas oficiales del Municipio de Santiago de Cali.

PROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Adecuación de las sedes educativas oficiales del Municipio de Santiago de Cali.	A diciembre 2015 se ha adecuado el sistema hidrosanitario de la sede educativa Nuestra Señora de Fátima.	Número de sedes educativas con sistemas hidrosanitarios intervenidos.	Secretaría de Educación
Adecuación de las sedes educativas oficiales del Municipio de Santiago de Cali.	A diciembre 2015 se ha adecuado el sistema hidrosanitario de la sede educativa Alberto Carvajal Borrero	Número de sedes educativas con sistemas hidrosanitarios intervenidos.	Secretaría de Educación
	A diciembre 2015 se ha adecuado el sistema hidrosanitario de la sede educativa Saavedra Galindo		
	A diciembre 2015 se ha adecuado el sistema hidrosanitario de la sede educativa Abraham Domínguez		
	A diciembre de 2015 se han adecuado las obras que permitan la accesibilidad de personas con discapacidad (rampas y baterías sanitarias para discapacitados)	Número de baterías sanitarias para discapacitados construidas	Secretaría de Educación
		Metros cuadrados de rampas y andenes adecuados	
	A diciembre 2015 se ha adecuado el sistema hidrosanitario de la Institución Educativa Santa Fe	Número de sedes educativas con sistemas hidrosanitarios intervenidos	Secretaría de Educación
	A diciembre 2015 se ha adecuado el sistema hidrosanitario de la sede educativa Ricardo Nieto		
	A diciembre 2015 se ha adecuado el sistema hidrosanitario de la sede educativa Manuel Rebolledo		
	A diciembre 2015 se ha adecuado el sistema hidrosanitario de la sede		

PROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
	educativa Bajo Palacé		
	A diciembre 2015 se ha adecuado el sistema hidrosanitario de la sede educativa Croydon		
	A diciembre 2015 se ha adecuado el sistema hidrosanitario de la sede educativa Estado de Puerto Rico		
	A diciembre de 2015 se ha intervenido en las baterías sanitarias de la sede educativa Once de Noviembre.	Número de sedes educativas con baterías sanitarias instaladas	Secretaría de Educación
	A diciembre de 2015 se ha intervenido en las baterías sanitarias de la sede educativa Saavedra Galindo		
	A diciembre de 2015 se ha adecuado el sistema eléctrico de la sede educativa Once de Noviembre.	Número de sedes educativas con sistemas eléctricos adecuados.	Secretaría de Educación
	A diciembre de 2015 se ha adecuado el sistema eléctrico de la sede educativa Villacolombia.		
Adecuación de las sedes educativas oficiales del Municipio de Santiago de Cali.	A diciembre de 2015 se ha adecuado el sistema eléctrico de la sede educativa Liceo Parque Infantil.	Número de sedes educativas con sistemas eléctricos adecuados.	
	A diciembre de 2015 se ha adecuado el sistema eléctrico de la sede educativa República de Colombia.		
	A diciembre de 2015 se ha adecuado el sistema eléctrico de la sede educativa Las Américas.		
	A diciembre de 2015 se ha adecuado el sistema eléctrico de la sede educativa Rafael Uribe Uribe.		
	A diciembre de 2015 se ha adecuado el sistema eléctrico de la sede educativa Nuestra Señora de Fátima.		
	A diciembre de 2015 se ha adecuado el sistema eléctrico de la sede educativa Alberto Carvajal Borrero.		
	A diciembre de 2015 se ha adecuado el sistema eléctrico de la sede educativa Saavedra Galindo.		
	A diciembre de 2015 se ha adecuado el sistema eléctrico de la sede educativa Santa Fe.		
	A diciembre de 2015 se ha adecuado el sistema eléctrico de la sede educativa Ricardo Nieto.		

PROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
	A diciembre de 2015 se ha adecuado el sistema eléctrico de la sede educativa Bajo Palacé.		
Dotación de las sedes educativas oficiales del Municipio de Santiago de Cali.	A diciembre de 2015 se ha dotado de 15 computadores a la sede educativa Evaristo García.	Número de computadores dotados	Secretaría de Educación
	A diciembre de 2015 se ha dotado de 15 computadores a la sede educativa Carvajal Borrero.		
	A diciembre de 2015 se ha dotado de 15 computadores a la sede educativa José Manuel Saavedra Galindo		

EJE ESTRUCTURANTE: TEJIDO SOCIAL

PROBLEMÁTICA 8: Deficiente participación de las organizaciones sociales y comunitarias en espacios e instancias de participación social y comunitaria, que dificulta su incidencia en las políticas públicas del Municipio de Santiago de Cali.

DESCRIPCIÓN:

- Baja vinculación de la población y de las diferentes organizaciones sociales y comunitarias con su entorno respecto a espacios de participación establecidos, generando bajo capital social e inserción en redes sociales, comunitarias y afectivas; lo cual se evidencia en los resultados de la Encuesta SIISAS adelantada en 2009 por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal, que señala que las organizaciones en las que más participan los miembros del hogar son las religiosas o espirituales con el 7,9%, seguido por los grupos de la tercera edad con el 3,4%, la Junta de Acción Comunal: 1,2%, los grupos deportivos el 1,5% y madres comunitarias el 1,2%. De un listado de 23 organizaciones, las organizaciones mencionadas son las que tienen los niveles más significativos de participación.
- La baja participación de los hogares indica que difícilmente se tiene un impacto en las relaciones interpersonales de confianza y convivencia en la comunidad, ya que la decisión de afiliarse a una organización y la capacidad que tienen los grupos para generar confianza son muy frágiles y las condiciones de convivencia en los sectores más vulnerables de la ciudad se tornan muy inestables. De acuerdo con la mencionada encuesta, el 27,2% de los hogares encuestados percibe que el espíritu de colaboración en el barrio está entre muy bajo y bajo y el 50,4% lo ve como regular. Esto indica que los elementos que conforman las relaciones interpersonales en el entorno más inmediato como el barrio, son débiles y se convierten en obstáculo para generar procesos de desarrollo que propendan por el bienestar colectivo.
- Deterioro de los equipamientos comunitarios públicos existentes en la comuna, que inciden desfavorablemente en los procesos sociales y comunitarios.

LINEAMIENTOS:

- Fortalecer y afianzar la estructura y el funcionamiento de las organizaciones sociales, comunitarias y barriales, generando mecanismos de vinculación que motiven la participación ciudadana en espacios e instancias establecidos en el Municipio de Cali.
- Promover la vinculación activa de la población a los espacios de participación formal a través del fortalecimiento de una cultura política y ciudadana en los territorios.

PROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Fortalecimiento de la estructura y funcionamiento de las organizaciones sociales, comunitarias y barriales	A diciembre de 2015 se han capacitado 40 organizaciones en procesos de consolidación administrativa y normativa, en proyección y elaboración de propuesta de emprendimiento y en marketing de la organización, a partir de: 1) Modernización administrativa de las Organizaciones sociales, comunitarias y barriales. 2) Desarrollo de capacidades para el aprendizaje de trabajo en equipo y el fortalecimiento de sus actores como dinamizadores del desarrollo. 3) Ampliación y cualificación de los equipos de trabajo de las organizaciones comunitarias.	Número de organizaciones sociales, comunitarias y barriales capacitadas Número de miembros de organizaciones sociales, comunitarias y barriales capacitadas	Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social
	A diciembre de 2015, se ha adelantado con 40 organizaciones sociales, comunitarias y barriales capacitadas, la construcción de un enfoque de desarrollo local integral orientado a la aplicación de capacidades y competencias de sus equipos de trabajo de manera que se articulen en forma organizada a procesos de planeación, seguimiento, evaluación y sistematización, para incidir de acuerdo con su misión en la gestión pública.	Número de organizaciones con enfoque de desarrollo local construido	
	A diciembre de 2015 se han construido a partir de talleres vivenciales procesos de planeación barrial (planes de trabajo), con las organizaciones comunitarias, sociales y barriales intervenidas, para aumentar las capacidades de cooperación y decisión, a favor de los intereses de las comunidades, posibilitado la construcción de un enfoque de actuación compartido y la creación de una estructura de dirección y gestión	Número de planes de trabajo construidos	
Fortalecimiento de cultura política y	A diciembre de 2015 se han capacitado 400 personas de la comuna en cultura política y	Número de personas capacitadas en	Secretaría de Desarrollo Territorial y

PROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
ciudadana en los territorios a diferentes grupos poblacionales	ciudadana a través de talleres vivenciales por un espacio de 8 meses, basados en la metodología del aprendizaje experiencial para la construcción del quehacer comunitario, el desarrollo de habilidades y liderazgo, para propiciar su participación competente en los escenarios e instancias de participación ciudadana donde se debate y decide lo público.	cultura política y ciudadana	Bienestar Social
Fortalecimiento de cultura política y ciudadana en los territorios a diferentes grupos poblacionales	A diciembre de 2015, se han fortalecido 20 expresiones juveniles (entendidas como espacios juveniles en donde se generan procesos, encuentros y diálogos en las prácticas de participación política y organización juvenil) a través de la intervención a 400 jóvenes en temas de participación política y organización juvenil.	Número de expresiones juveniles fortalecidas Número de jóvenes intervenidos por comunas	Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social
	A diciembre de 2015, se generan 8 encuentros de participación y organización juvenil a través de la animación socio cultural y política con 400 jóvenes vinculados a las expresiones juveniles para la conformación de redes juveniles de la comuna.	Números de encuentros realizados Número de jóvenes intervenidos	

PROBLEMÁTICA 9: Deterioro de los equipamientos comunitarios públicos existentes en la comuna, que inciden desfavorablemente en los procesos sociales y comunitarios.

DESCRIPCIÓN:

- Sedes comunales, centros múltiples, Centros de Desarrollo Comunitario de propiedad del municipio están presentando estado deterioro, lo cual dificulta la implementación de procesos y servicios de desarrollo humano y social en la comuna.
- El Centro de Administración Local Integrada se encuentra en deficiente estado lo cual impide permanentemente una buena atención y prestación de servicios.

LINEAMIENTO: Realizar el mejoramiento del equipamiento comunitario público del Municipio de Santiago de Cali.

PROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Mantenimiento del equipamiento comunitario público	Anualmente se realiza al menos el mantenimiento de un equipamiento comunitario público	Número de equipamientos comunitarios públicos con mantenimiento	Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social
Construcción de CALI	A diciembre de 2015 se ha construido el Centro de Administración Local Integrado - CALI	Número de CALI's construidos	

EJE ESTRUCTURANTE: HÁBITAT

PROBLEMÁTICA 10: Deterioro ambiental.

DESCRIPCIÓN:

- La problemática de los residuos se encuentra asociado principalmente a la débil cultura ciudadana entorno al manejo de los residuos sólidos, evidenciándose botaderos clandestinos generados por la industria. Se incrementa la problemática por el inadecuado manejo de residuos dado igualmente por el comercio y el sector residencial de la comuna. Se encuentran afectación por disposición inadecuada de escombros y residuos en zonas cercanas a la carrilera del tren.
- La comuna 8 actualmente cuenta con aproximadamente 75.556M2 de zonas verdes, representadas en 16 parques de los cuales ha intervenido 3 a lo largo de estos 4 años, estos requieren intervenciones en sus zonas blandas y duras, en algunos se carece de mobiliario y la oferta ambiental es bastante deficiente.
- Bajos niveles de mantenimiento de la población arbórea aproximadamente 12.018 especímenes en toda la comuna

LINEAMIENTOS:

- Promover cultura ciudadana para el manejo y disposición adecuada de residuos sólidos y otros énfasis ambientales y sanitarios
- Recuperar y apropiar lugares impactados por disposición inadecuada de residuos sólidos
- Intervenir con criterios paisajísticos, parques urbanos, zonas blandas de separadores viales, zonas verdes públicas, zonas de protección de ríos, áreas de interés ambiental como humedales y otros ecosistemas

PROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Entornos para la Vida	A diciembre de 2015 estará implementado el sistema de gestión integral de residuos sólidos en la institución educativa pública principal y sus sedes en la comuna (capacitación, adecuación de infraestructura para almacenamiento temporal y/o reposición de recipientes), en el marco del Decreto 0059 de 2009.	Número de sedes educativas con el sistema de gestión integral de residuos sólidos implementado	Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente

PROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Entornos para la Vida	A diciembre de 2015 se han capacitado 40 líderes de las organizaciones sociales y comunitarias como multiplicadores para promover el manejo adecuado de los residuos sólidos de generación domiciliar ordinarios (orgánicos e inorgánico), peligrosos y escombros; así como también la protección del recurso hídrico y riesgos asociados, a través de estrategias de información, educación y comunicación, que involucren en su desarrollo los talentos de la comuna	Número de líderes de organizaciones sociales y comunitarias capacitados como multiplicadores Número de talentos involucrados en el desarrollo de las estrategias IEC Número de estrategias implementadas	Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social
	A diciembre de 2015, se ha realizado capacitación en tenencia responsable de animales de compañía, generadores de impactos asociados a los residuos sólidos.	Número de propietarios de animales de compañía sensibilizados en tenencia responsable	Secretaría de Salud Pública
	A diciembre de 2015 se ha capacitado a comerciantes y visitantes de plazas de mercado en el manejo adecuado de residuos sólidos.	Número de capacitaciones realizadas Número de personas sensibilizadas	Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente
	A diciembre de 2015 se ha diseñado e implementado una estrategia sostenible de recuperación paisajística y ambiental con participación comunitaria, donde la autoridad ambiental incluya el vivero municipal, el grupo de cultura ambiental y el grupo de impactos al suelo, en las siguientes zonas identificadas con mayor impacto: zonas cercanas a la carrilera del tren entre Calles 34 y 26 y el separador de la Calle 26 con Carrera 15 en Barrio Obrero	Número de zonas recuperadas	Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente
	A diciembre de 2015 se ha realizado capacitación a 100 personas en	Número de personas	Secretaría de Salud Pública

PROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
	manejo adecuado de factores de riesgo que facilitan la proliferación de vectores y roedores en los sectores recuperados.	capacitadas	
Entornos para la Vida	Anualmente se ha recuperado al menos un parque, zona blanda de separador vial o zona verde pública de la comuna	Número de parques, zonas blandas de separador vial o zona verde pública recuperada	Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente
	A diciembre de 2015 se ha realizado el mantenimiento al 25% de la población arbórea de la comuna	Porcentaje de mantenimiento de la población arbórea	

VIII. PLAN DE INVERSIONES

El monto de inversión pública proyectada para dar cumplimiento a cada uno de los programas contemplados en la parte estratégica del Plan de Desarrollo 2012 – 2015 de la Comuna 8 del Municipio de Santiago de Cali, se presenta en la Tabla 25.

Tabla 25. Proyección Presupuestal Origen Situado Fiscal Territorial 2012-2016

2012	2013	2014	2015	2016	TOTAL
916,474,685	1,091,459,251	1,124,146,546	1,097,210,961	1,128,044,208	5,357,335,650

Fuente: Banco de Proyectos - SDI

BIBLIOGRAFIA

CONPES 3550 de 2008, Lineamientos Política Integral de Salud Ambiental

Departamento Administrativo de Planeación Municipal, Cali en Cifras 2010.

Departamento Administrativo de Planeación Municipal, Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales, SISBEN.

Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS 2004 – 2019

Plan Local Juvenil “Juventudes construyendo presente incluyentes”.

Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 “Prosperidad para Todos”

Plan Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes.

Política Municipal de Atención a la Discapacidad y el Plan Indicativo de Atención a la Discapacidad en el Municipio de Santiago de Cali y se dictan otras disposiciones, Acuerdo N° 0197 de 2006.

Política Nacional de Entornos Saludables, Ministerios de Protección Social, de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, de Educación, de Agricultura, OPS, Departamento Nacional de Planeación, Acción Social y SENA.

Política Pública de Primera infancia, Infancia y Adolescencia para el Municipio de Santiago de Cali.

Política Pública de Reducción del Consumo de Sustancias Psicoactivas 2007.

Política Pública en Convivencia Familiar para el Municipio de Santiago de Cali, Acuerdo Municipal 0231 de Diciembre 31 de 2007, Juventud.

Política Pública Indígena para los pueblos indígenas residentes en el Municipio de Santiago de Cali.

Política Pública Juventud del Municipio de Santiago, Decreto 0945 de diciembre 29 de 2006.

Política Pública para la adultez mayor en el Municipio de Santiago de Cali, Construyendo justicia y solidaridad para envejecer con dignidad y alegría 2010 – 2020.

Política Pública para las Mujeres Caleñas: Reconocimiento, Equidad de Género e Igualdad de Oportunidades 2010 – 2020 y se dictan otras disposiciones. Acuerdo 0292 de julio 1 de 2010.

Sistema de Índices de Inclusión Social Actualizados para Santiago de Cali, SIISAS.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE PLANEACIÓN

Limpieza y orden en
el espacio público.

Mayor seguridad.

Vías pavimentadas.

Más espacios para la
recreación, el deporte, la
cultura.

Menos embarazos en
adolescentes.



LAN DE
DESARROLLO
2012 - 2015
Comuna 8